Miércoles 28 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número [illegible]202

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y ADMINISTRADOR, LUIS V. VARELA. — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

Miércoles 28—*Vig. con abs.*—S. Leon papa y san Ireneo ob.

EUROPA.

Por "La Gironde."

PARIS.

(*Correspondencia particular de* La Tribuna.)

Paris 21 de Mayo de 1871.

Sumario.—Segundo sitio de Paris.—Crónica de la guerra.—Toma de dos fuertes por las tropas de Versalles.—Trabajos y operaciones para preparar el asalto.—La *Commune* y sus decretos.—Destruccion de la columna de Vendome.—Demolicion de la casa de Mr. Thiers y de la Capilla expiatoria.—La Asamblea.—Ratificacion del tratado de paz con la Prusia.

Confuso laberinto presenta la actual situacion de Francia donde nada hay definido en el órden de las ideas ni en el terreno de los hechos.

La guerra, declarada en mal hora, en 18 de Julio de 1870, ha puesto de manifiesto los puntos débiles de un pais grande floreciente y rico, mirado por el lado de los intereses materiales; pero que debe sufrir una trasformacion radical antes de llegar al estado de reposo que solo puede conseguir por medio de un gobierno estable, capaz de cerrar la era de las revoluciones periódicas, porque viene pasando la Francia hace ochenta años.

En este período no ha habido mas derecho que el revolucionario, ni otra legitimidad que el éxito de las revoluciones ó de los golpes de Estado. Es preciso inaugurar nueva época en que la justicia y las aspiraciones legítimas de la nacion, formen las bases de la sociedad que se rejuvenece tomando fuerza y brio en el fondo mismo de sus desgracias presentes.

La obra debe ser laboriosa y exige grandes cualidades en el hombre que haba dirigirla: suponemos que la Francia lo hallará como lo ha tenido en otras ocasiones de apuros supremos; pero hasta el dia que escribimos esta revista no le vemos aparecer en el horizonte político. Por el contrario vemos en lucha dos fuerzas opuestas, manejadas por hombres distintos que nada han aprendido con el trascurso del tiempo.

Mr. Thiers, Presidente del poder ejecutivo, apoyado por la Asamblea, sueña con la regeneracion [illegible] política, por medio de la centralizacion autoritaria, de funcionarismo y de militarismo, y con la reforma de la Francia industrial y mercantil, por medio del sistema protector.

La *Commune*, que debe su vida vacilante á un motin reciente, y se titula revolucion de 1871, no ha hallado novedad mas que en lo viejo y ha tomado de la revolucion de 1793 todo lo que ha podido, á saber, las grandes frases (hoy vacias), la bandera roja, el Comité de salud pública, las cartas ó certificados de civismo, el Tribunal revolucionario, la ley sobre rehenes y hasta el calendario.

Lo nuevo que la *Commune* nos presenta, comparándola con la que tenia igual nombre en la revolucion aludida, es una cópia exacta de lo hecho por los hombres del Gobierno de la Defensa Nacional tanto en los partes oficiales de falsas victorias, como en los uniformes y en la táctica política y militar.

Hay, sin embargo, una cosa nueva introducida en el llamado Gobierno de la *Commune* y es el desencadenamiento de las malas pasiones de las clases ínfimas de la sociedad alhagadas con las promesas de un arreglo definitivo de la propiedad, de modo que ésta se divida y desaparezca entre las manos omnipotentes de los llamados obreros á fin de que no haya ricos ni pobres, novedad singular que matará sin remedio á sus autores.

Entre tan opuestas corrientes flutua la política francesa en los momentos en que escribimos esta correspondencia, y por lo que acabamos de indicar se comprenderá la dificultad de reducir á órden y método lo que pasa en este pais, al que ahora puede decirse no tiene regla ni medida.

No por ello dejaremos de abordar nuestro trabajo con la mejor voluntad siempre procurando reducir en breve resúmen lo mucho que ha ocurrido en guerra y en política en los últimos quince dias.

* * *

Escribimos nuestra carta anterior el 6 de Mayo al ruido de cañonazos, de ametralladoras y de fusilería, pero no tan fuertes, tan próximas ni nutridos como los que escuchamos al ocuparnos de nuestro trabajo. Las tropas del Gobierno de Versalles se aproximan cada vez mas á las murallas de esta plaza, dotados de una artillería formidable.

El 6 de Mayo los federales habian perdido 10 cañones, varias banderas, sobre 200 muertos y heridos, y mas 400 prisioneros en un reducto llamado Moulin Saquet, que se halla delante y bajo la proteccion del fuerte de Vanves situado al sur de Paris. Está pérdida se ocultó cuanto se pudo, y cuando fué imposible, se hizo público la ignorase se supuso que habia habido traicion y que ella habia permitido á los versalleses apoderarse de aquel punto que abandonaron en seguida por no ser casa matas y hallarse espuesto á los fuegos del espresado fuerte ocupado por los federales.

Al mismo tiempo se libraban combates parciales en otros puntos como Villiguif, que está cerca de Moulin Saquet y cercado por baterias formidables que los versalleses han establecido en los mismos sitios en que las tenian los alemanes, que son los pueblos llamados Chevy le Roi, Thiais, L'Hay y Bourg la Reine. Hay de advertir que los trabajos de los prusianos han servido maravillosamente al establecimiento de baterias para el segundo sitio de Paris por los versalleses.

No es posible seguir el curso de las operaciones militares sin tener un plano topográfico de los sitios en que han tenido y tienen lugar, de modo que omitiremos el entrar en detalles que serian inútiles para muchos lectores. Nos basta decir que los alemanes ocupan una zona militar equivalente á una tercera parte del recinto de Paris por el Nord-Este, y que todo el resto se halla ocupado por las tropas versallesas. Al Nor-Oeste se han librado muchos combates parciales, que tienen relacion con el plan general de ataque, y de este modo se comprenden los encuentros, mas ó menos mortíferos ó decisivos, que han sido teatros los pueblos de Neuily, Levallois, Camperret, Asniéres y las cercanias de Genevilliers y Clichy.

Los federales se han batido bien; pero faltos de buenos Gefes y sin la disciplina propia de un ejército regular, han perdido muchos hombres, muchos cañones y ametralladoras, diferentes banderas y por fin mucho terreno, hasta el punto de que los sitiadores han podido abrir diariamente nuevas trincheras, establecer nuevas baterias, y conseguir, casi siempre que los defensores de la Commune caigan en este lazo. Los versalleses salen de la trinchera en cierto número y atacan á los federales guarecidos por una ó varias barricadas. Si pueden toman estos y si no se retiran hasta la primera trinchera. Entonces los federales los persiguen, con mas brio que talento militar, y toman una parte de la primera posicion de los versalleses que se retiran al segundo recinto. Entusiasmados los federales pero cansados ya, atacan á sus adversarios que los reciben á cañonazos, con ametralladoras y con terrible fuego de fusilería. Ha llegado el momento de la fuga de los federales la caballería sale á escape para hacer prisioneros: la infantería los persigue y alguna bateria los barre de flanco.

Este sistema permite á los versalleses no solo volver á la primera trinchera, sino tomar una ó mas barricadas que los fugitivos abandonan y son convertidas pronto en nuevas paralelas.

Cada huida de los federales produce un cañoneo furioso de los bastiones de la plaza que se hallan enfrente del sitio de la accion; pero tanto ruido produce poco efecto y cuando la infanteria de una y otra parte va á reposar y se oculta á sus enemigos, toman la palabra las baterias que envian proyectiles á los puntos en que se supone haber gente de guerra, ó bien se baten los artilleros unos con otros para ver quien es mas diestro en desmontar las piezas del adversario reduciéndolas al silencio, ó á la impotencia.

Lo que dejamos descrito se reproduce todos los dias hace mucho tiempo, de modo que los habitantes del centro de Paris nos hallamos curados de espanto y no pensamos que el mundo se hunde por que los oidos se aturdan con tanto estrépito. Cuando el corresponsal va á los sitios próximos á los puntos de ataque, cosa que sucede con mucha frecuencia para poder saber alguna verdad aquí donde se miente tanto, la cuestion cambia de aspecto. Allí el ruido es mas violento y siniestro del mismo modo que el peligro arrecia. El cumplimiento de mi deber ha podido costarme caro varias veces puesto que conozco de cerca á las bombas y varias personas han sido heridas en las inmediaciones de donde yo me hallaba.

El resultado de todo este batallar en secciones diferentes sin que hasta ahora se halla empeñado una accion general es este. El fuerte de Issy, antes ocupado por los federales, ha tenido que abandonarse por estos, despues de haber sufrido dolorosas pérdidas. Allí quedaron cañones en gran número, ametralladoras, municiones de guerra y víveres abundantes. Los federales supusieron que la fortaleza se habia abandonado por traicion y trataron de recobrarla antes de que flotase sobre ella la bandera tricolor francesa. Llegaron al fuerte, á costa de grandes pérdidas pero como los versalleses se habian trincherado en las inmediaciones y le habian cercado por numerosa artillería, pero imposible sostenerse en aquel punto donde apenas salia un hombre de las casa matas cuando era barrido por la metralla ó la fusilería.

Hubo, pues, que dejar el puesto al vencedor y mucho mas despues de haber sido rechazados los comuneros de todos los puntos fortificados en las inmediaciones, dejando cañones, banderas y armas que sirvieron de trofeos al Gobierno de Versalles.

Hoy tira el fuerte contra los bastiones de la ciudad despues de haber ayudado á batir el otro fuerte llamado de Vanves situado á unos 3 kilómetros al Sud-Este; Vauves ha sido evacuado tambien por los federales y es posible que hoy tire ya contra Paris si se han terminado los trabajos de reparacion y armamento por los versalleses.

El espanto de los defensores de Vanves, batidos por artillería de grandísimo poder, fué tal que mas de 1200 nacionales han estado á pique de morir de hambre, de sed y de asfixia. Figurense nuestros lectores una guarnicion que no se atreve á salir del fuerte para no ser autorizada por proyetiles de todo género y trata de escaparse por galerias de canteros de donde se sacan piedras de construccion de casas. Metidos los pelotones de nacionales en estos subterráneos oscuros y estrechos, que aquí llaman catacumbas, no sabian por donde salir al aire libre y en muchos puntos no se encontraban atmósfera respirable donde pudiera encenderse una luz.

Por fortuna un cartero esperto supo el caso y fué en ayuda de aquellos infelices, antes que diesen el último suspiro. Los halló en situacion apurada y lamentable y los sacó á duras penas, entre lodo, aves nocturnas y animales inmundos. Cuando respiraron el aire libre se desmayaron los mas; pero pudieron restablecerse á fuerza de cuidados asiduos y de confortantes enérgicos. Esta es la parte dramática del abandono del fuerte de Vauves. La guarnicion federal que ocupaba las trincheras esteriores tuvo que replegarse al pequeño Vauves que es un pueblecito colocado al abrigo de los cañones de la plaza.

La toma de las posiciones del segundo fuerte perdido por los Comuneros no ha dado lugar á la invencion de una segunda fábula de traicion como la de su hermano el fuerte de Issy.

Mas al Este se halla el fuerte de Montrouge acribillado de proyectiles y cercado el punto que no podrá sostenerse en el los comuneros, quienes perderán sin duda la tercera fortaleza. Síguele el fuerte de Bicetre, batido en brecha hace algunos dias y sin esperanzas de que pueda resistir mucho, no quedando despues mas que el fuerte de Ivry que el último resultado sufrirá la suerte de sus hermanos para que el sitio de Paris entre en su segunda fase ó sea en la defensa interior de la ciudad.

Los versalleses apuran tanto el sitio regular que han varios puntos en que sus trincheras se hallaron á 20 metros de la plaza, protejida por el fuerte del Monte Valeriano que está en su poder armado de unos 130 cañones de los calibres mas gruesos, de ametralladoras y de todas las armas que el hombre ha inventado para destruir al hombre.

Como Paris está rodeado de colinas, no hay ninguna que no esté coronada de baterías poderosas habiendo alguna posicion, como el reducto de Matretout que tiene tres filas de cañones á sus alturas diferentes. Con ellas han abierto brecha en las murallas, habiendo habido hora en que ha enviado 4,000 proyectiles cilíndricos con puntas de acero y de un peso enorme.

No hacemos mérito de las baterias de Meudon, de Bagneux, de Challon, de Sevres y de otros muchos puntos porque seria ocioso mencionarlos á personas que no conocen las posiciones estratégicas de Paris y los puntos de ataque.

Las baterias á que aludimos han hecho inútil el empleo de las lanchas cañoneras que los federales tenian en el rio Sena. Algunas han ido á pique, á pesar de estar protejidas por los arcos de un puente magnífico llamado el viaducto de Auteil por su proximidad á dicho pueblo y por que sostiene arcadas elegantes por donde pasa el camino de hierro de cintura de la capital.

Las otras tuvieron q' huir por q' no tenian mas que un cañon recibian lo menos diez proyectiles por cada uno que enviaban. El puente y el viaducto están acribillados á balazos y una bateria de á 24 que les protegia tuvo desmontadas tres piezas al hacer la primera descarga.

El espectáculo de artillería por aquel punto es grandioso y horrible: yo le he visto á distancia y he podido darme cuenta de lo que es la locura humana aplicada al invento de la guerra. Los pobres habitantes de los elegantes pueblecitos Anteil y Passy, *extra muros* de Paris, tienen que buscar, en su mayor parte nuevos asilos que les protejan contra la lluvia de hierro, plomo y fuego que les acosa.

Las bombas entran ya en Paris á tal distancia que los vapores que hacian el servicio de Omnibus por el rio no pueden llegar mas que hasta el puente de los Inválidos, llamado así porque conduce al establecimiento en que se albergan los soldados veteranos que han quedado inutilizados en el servicio de la patria.

Ayer mismo observaba el corresponsal el tiro de los Versalleses y veia caer bombas en el sitio llamado del Trocadero donde se hallaba establecida una batería de los federales que estaba muda en aquellos momentos.

Parece inminente un asalto general de la plaza sin que podamos precisar el dia ni el éxito No hemos podido examinar las brechas abiertas porque no se permite acercarse á aquellos sitios y seria temerario colocarse en las inmediaciones bajo una granizada de proyectiles.

Los federales conocen que el momento del ataque general se acerca y han establecido lineas de barricadas interiores para cuando llegue el caso de perder el recinto de las murallas. Algunas de estas barricadas son verderaderas fortalezas y modelos de construccion con piedra, tierra, toneles y cestos llenos de arenas. Las hay hasta de formas elegantes, y algunas están precedidas de gran cantidad de sacos de trapos de lana con el objeto de amortiguar la fuerza de los proyectiles.

No sabemos hasta que punto serán útiles semejantes preparativos, porque dudamos mucho que tomadas las murallas por los versalleses se generalice la defensa de la capital en las calles.

Hay sin embargo estos elementos de resistencia á toda costa: 1° el de los aventureros estrangeros, que serán fusilados sin piedad si los versalleses los cojen; 2° el gran número de criminales que se bate por no volver á las cárceles de que les ha librado la revolucion ó las persecuciones de la justicia, los que habian podido escapar á sus pesquizas. 3.° Los Gefes de la insurreccion, ya figuren en la Commune, en el Comité central de la Guardia Nacional, en el Comité de salubridad púbica, en los clubs ó en las sociedades secretas que atizan la guerra é insultan á la Asamblea y al Gobierno de Versalles y 4.° los que no quieren volver á la vida laboriosa y esperan el repartimiento de la propiedad que les ha ofrecido, algunos de los cuales han tomado y á los q' han hallado á la mano so pretesto de hacer requisas de armas en las iglesias, en los establecimientos de crédito ó en las casas de personas ricas.

Todos estos elementos se baten y se batirán á *outrance* como aquí se dice ó á todo tranco, como decimos nosotros, siendo el temor los últimos suspiros de esta revolucion social bautizada con los nombres de federacion ó de franquicias municipales. La federacion no puede existir sin entre personas honradas que puedan inspirarse confianza recíproca, así como no se concibe la verdadera franquicia municipal el hombre cuya mira está puesta en los intereses agenos que desea apropiarse. Tan luego como lo consiga dejará de ser comunista y pasará al partido de los conservadores por ser esta la ley indeclinable de la naturaleza humana que hace osado al que nada tiene y cauto al poseedor para no perder lo poseido.

Seria interminable esta carta si tratásemos de convertirla en crónica de las operaciones militares convirtiéndonos oficiales de estado mayor ó escribiéndola como estratégicos. Siendo todo esto ageno á nuestra revista y tambien á los conocimientos de la mayor parte de nuestros lectores que no será militar ni conocedora de la topografía de Paris y sus inmediaciones, terminaremos nuestra crónica guerrera con algunas consideraciones tomadas de los hechos de actualidad, las cuales resumen la situacion de que nos ocupamos.

1.° Las tropas de Versalles se hallan próximas á terminar el primer período de la campaña contra Paris tomando todos los fuertes exteriores y las posiciones que ocupaban los federales fuera del recinto de la plaza. Los dos primeros fuertes conquistados (Issy y Vauves) tiran ya sobre los sitiados despues de haber sido separados armados por los versalleses. El tercero (Montrouge) tiene ya apagados los fuegos y su guarnicion busca medios de salvarse por las catacumbas que llegan hasta muy dentro de Paris y están en comunicacion con dicho fuerte. Es dificil hacer que este y las catacumbas salten por medio de minas, porque seria necesaria una gran cantidad de pólvora que va escaseando no solo por el gran consumo sino por haber saltado ya diferentes polvorines. La fábrica de cartuchos establecida dentro de Paris en el barrio llamado Grenelle saltó hace cuatro dias, y su explosion fué tan terrible como puede inferirse del hecho de haber 40.000 kilógramos de pólvora de los cuales se quemó la mayor parte, arrojando una lluvia de balas á grandes distancias produciendo mas de 800 victimas entre muertos y heridos, ademas de los destrozos de casas que eran consiguientes.

2.° Los comuneros se baten mejor de lo que era de esperar de su inexperiencia con la circunstancia de que lo hacen en su mayor parte sin saber porque y en apoyo de una causa mal definida y peor dirigida por la famosa *Commune*, que parece haber nacido para que los Departamentos de Francia miren con horror á la República por el ejemplo que les dá Paris.

3.° En la resistencia de los federales hay que notar este hecho. 1.° El temor de ser fusilados por los versalleses si los cojen despues de haber consumado algunas de las fechorias, que les son habituales, ó de ser fusilados tambien por los mismos suyos, si no quieren batirse despues de haberse comprometido. Es de advertir que el miedo recíproco de las eventualidades del porvenir, cuando se supone la causa perdida, hace crueles á los hombres hasta para sus compañeros por que nadie quiere que unos se salven y otros queden en la estacada. 2.° Como en Paris no hay actualmente ningun medio de ganar el sustento, sino el de recibir el jornal de guerra y se teme que este desaparezca en el momento en que sean vencedoras por completo las tropas del Gobierno legal, hay muchos que se baten por tener con qué vivir en esta forma—30 sueldos (franco y medio) como prest de guerra: 15 sueldos para la mujer del nacional y cinco sueldos para cada uno de sus hijos. Vestido el nacional por cuenta de la *Commune* puede comer en la cantina por 5 sueldos y lo mismo la mujer y los hijos. De aquí resulta que muchos infelices esponen sus vidas por un salario miserable no hallando mas que esta alternativa: ó morir de hambre ó servir á la *Commune* que tomará dinero y recursos donde los haya para mantener á los que la defiendan.

4.° Para que la gente ignorante se figure que defiende la causa de la humanidad y darla brio para batirse se procura calentar á las cabezas vacias publicando periódicos y alocuciones en que se promete la regeneracion de la sociedad y se llama héroes á los q' son máquinas incapaces de pensar en nada sério. Lisonjeada de este modo la vanidad individual, que es el lado mas flaco del francés, se abusa de su ignorancia: se desentierran de las bóvedas de las iglesias católicas los restos de los cadáveres que allí depositaron la piedad, el lujo ó el fanatismo, en época que esto se hallaba á la moda, y no se habia prohibido el enterramiento en las Iglesias por causa de salubridad pública, y no falta algun escritorzuelo que publique una hoja anunciando el hecho como si se tratase del descubrimiento de grandes crímenes imputados al clero.

La gente q' nada sabe y nada discurre; es clama "¡Abajo los curas!" y ya los considera como criminales q' es preciso esterminar. De aquí han resultado exesos vergonzosos que no se conciben en una era filosófica de libre exámen, de respeto individual y de libertad de conciencia, fundada en la tolerancia recíproca.

5.° El francés se bate frecuentemente por el deseo de destruir, y por la vanidad de que se la tenga por valiente, y se embriaga tanto en tan perniciosa carrera, que en la guerra actual los franceses se han destrozado y robado á sí mismos, mucho mas que lo han hecho los invasores del país. Las ceremonias de Paris lo demuestran bastante, y dentro de la capital, apenas está bombardeada una casa, cuando los descamisados desvacijan todo y se lo apropian: hasta los colchones y las sabanas.

6.° Estos y otros muchos hechos prolongan la resistencia, con horror de las personas que no han podido abandonar la ciudad, que son miedosas como las liebres puesto que en otro pueblo todo el mundo se habria armado contra semejantes atropellos, y no habria huido en los momentos del peligro.

7.° Si el cuadro que dejo bosquejado tiene rasgos duros, no será porque el corresponsal trate de darle tintes caprichosos: tiene la verdad delante y no es hombre que escribe con pasion ni ódio. Detesta todo lo que no es racional y justo, y no es fanático ni en relijion ni en política.

Vé con disgusto que los capitales y los capitalistas han huido de Paris, lo mismo que las inteligencias, y no puede colocarse al lado de los exesos de ninguna clase, que son incompatibles con la honradez y la capacidad de un verdadero republicano fiel á sus derechos lo mismo que á sus deberes.

Mucho mas podria decir para que los lectores de Ultramar aprendiesen lo que enseña la sociedad en los momentos de grandes crisis, pero lo omito para ocuparme brevemente de la parte política despues de haber hablado de la guerra.

* * *

Por lo que hemos dicho en nuestras cartas anteriores se habrán nuestros lectores convencido de las capacidades gubernamentales de los miembros que componen la *Communa* de Paris. Sus obras no podian menos de corresponder á sus autores, entre los que no hay ninguno que tenga el sentimiento práctico de lo que disente primero y decreta despues, sin saber lo que es la teoría ni mucho menos la aplicacion de lo que tan confusamente pasa por su cabeza llena de frases huecas ó de lo que ha dicho algun novelista sobre lo necesario y lo superfluo ó sobre la historia del pais desfigurada para producir efecto.

Quisiera bien poder hacer las biografías de los miembros de la *Communa* que, sin saber gobernar sus casas, quieren regenerar al mundo entero; pero yá que no me sea posible en esta carta, diré que hay en ella tintoreros, que podrán entender bien sus oficios si la política no les ha quitado el seso, evanistas que han dejado el cepillo de la madera para convertirse en legisladores, sombrereros, quebrados fraudulentos que han ocultado sus nombres verdaderos para q' el patriotismo falso impida q' las sentencias de la justicia se cumplan, y hasta antiguos miembros de la Policia imperialista que han tenido que ser encarcelados por decretos de sus mismos compañeros asustados de tener en su compañia tan buenos patricios. *Le Journal oficiel de la République française* es el comprobante de lo que acabo de decir, de modo que no puede quedar duda de nada de ello.

Hay además miembros de la *Commune* que han sido nombrados por ella misma, porque los electores de algunos distritos de la capital se han abstenido de votar, de modo que si la legalidad falta, la inteligencia se ha marchado por las nubes para que los comuneros no puedan alcanzarla.

Esto es tanto mas sensible cuanto que la causa de la federacion republicana, siendo buena, se halla á pique de ser asesinada por los mismos que la invocan y la presentan por su lado absurdo como si pudiese hacerse brotar del suelo una série indefinida de buenos repúblicos y administradores intelijentes, ya como salen las setas en el campo ó ya por la vara májica de un encantador.

A falta de uno ú otro recurso la *Commune* de Paris ha resuelto: 1.° La supresion de todos los periódicos que no la alaban. Desde nuestra última revista ha suprimido cerca de 30 de todos colores, grandes, medianos y pequeños siendo de notar que entre ellos habia uno titulado *Le bon sens* que debiera haber sido suprimido el primero, tan solo por su título, puesto que el *sentido comun* es tan ajeno á todo lo que la *Commune* resuelve.

Como prueba de lo que acabamos de decir citaremos algunos ejemplos. 1.° Se ha prohibido á los panaderos que trabajen de noche para que no se parezcan á los mineros.

De aquí resulta que los trabajadores se quejan diciendo que son libres de trabajar ó no cuando les plazca sin que la Municipalidad de Paris se meta en lo que no le importe. La *Commune* sostiene su decreto y manda que sus delegados embarguen todo el pan que se haya hecho por la noche. Consecuencia de esta arbitrariedad comunal es que todo el mundo deberá desayunarse tarde ó comer pan duro.

Si la *Commune* fuese lójica en sus determinaciones deberia haber prohibido la limpieza nocturna, el cuidado del alumbrado y tantas otras ocupaciones que no pueden desempeñarse de dia: pero ¿quién buscará la lójica ni la equidad en los flamantes reformadores de Paris?

2.° La misma autoridad ha declarado en liquidacion el Monte de Piedad mandando que se devuelvan las prendas á millares de personas que habian acudido á tomar dinero en aquel Establecimiento. Los objetos empeñados, sin contar los de oro y plata, suben á la suma de 1.200,000 y apenas se podrán entregar 4,000 por dia con lo que la operacion durará 10 meses; pero esto no importa: haya ó no confusion el precio alhaga momentáneamente á la gente haciendo que el Monte pierda 12.000,000 de francos con la promesa de que la *Commune* entregará á cuenta (aunque no sepa si podrá conseguirlo) 100,000 francos semanales para que los acreedores del Monte no lo pierdan todo. Figúrense nuestros lectores si el Decreto es digno de sus autores: si los Judios le habrán recibido con aplauso y los acreedores del Monte con lágrimas al ver que la Commune no entregará los 100,000 francos ofrecidos y que aun cuando los entregase habrian de esperar mas de dos años hasta que pudiesen reembolsar su dinero.

El decreto sobre cartas de identidad ó certificaciones de civismo es otra obra maestra de los miembros de la *Conmmune* que somete á todo ciudadano á la inspeccion de cualquier borracho vestido de nacional que quiera cerrar el paso al habitante mas tranquilo y conducirle al puesto de policia vecino por el delito de haber olvidado el papel como podria haber olvidado el pañuelo. Esto segun la lógica comunal, se puede repetir muchas veces en un solo dia, de modo que cuando se sale de casa no se sabe á que hora se podrá volver á ella. ¡Oh libertad comunista! dijimos al leer tan famoso decreto. Tú serás capaz de anonadar la actividad de corresponsal mas celoso. Por fortuna el del creto no sé cumple con todo rigor por aquello de que lo absurdo se destruye asi mismo aunque se funde en el miedo que tienen los comuneros de que los traidores versalleses se deslicen en sus filas.

Yá que hablamos del miedo añadimos que la Commune no se mece en lecho de rosas. Vé conspiraciones en todas partes y tan pronto hace de Cluseret un general como le reduce á prision para sacarle despues y contarle nuevamente en su seno. Nombra á Rossel delegado de la guerra, que es lo mismo que Ministro, y porque este publica una carta diciendo lo que sucede y dá su dimision le manda prender y le presenta como autor de una gran conspiracion que debia entregar por traicion á Paris facilitando la entrada de los versalleses.

Un dia pasa una visita á varios batallones de nacionales, correspondientes al segundo distrito de Paris, y tiene que mandar prender á varios que gritan *¡abajo la Commune!*: otro sabe que se han revelado varios nacionales en el cuartel San Sulpicio y que á duras penas se han reducido á la obediencia, y asi sucesivamente marcha de peligro en peligro por aquello de que si es dificil la avenencia y la conformidad de opiniones entre los hombres sensatos y desinteresados es imposible entre los que no tienen estas ni otras cualidades.

Todos los habitantes que no están armados, por tener menos de 10 años, ó mas de 40, hablan mal del desgobierno comunal prodigándole calificaciones que no queremos reproducir, y cuando se vé, por ejemplo, que se publica un decreto, suprimiendo la prision celular se exclama: ¡Bueno está el sentimentalismo de la *Commune* que quiere someter á todo el mundo al juicio de la *Cour martiale* aunque sea por el delito de no querer batirse para defenderla!

¿Para qué suprime la prision celular por un decreto si ya ha sacado á todos los presos hasta á la canalla de la cárcel de la Roquette, para que se vista *el honroso uniforme* de la Guardia Nacional?

Con gobiernos como este no hacen falta las cárceles para los criminales, sino prisiones para los hombres honrados que sirvan de rehenes que aseguren ó garanticen las vidas de los malvados convertidos en partidos.

Hasta este punto llegan los reproches que con razon se hacen á la *Commune* que, en su insensatez, ha creido posible la libertad de los habitantes de un pais fundado sobre la licencia de las clases inferiores, para que establezcan la tiranía de la muchedumbre sobre la riqueza material, intelectual y hasta sobre la moral.

La *Commune* misma que sabe de donde viene no sabe donde va aunque puede estar cierta de su pérdida. Su poder no definido por ella ni por nadie, lucha con estos obstáculos que se le disputan: 1.° el Comité central de la Guardia Nacional q' se compone y descompone todos los dias para q' figuren en él nuevos miembros que todos aspiran al poder supremo. 2.° El comité de salud pública sujeto á las mismas vacilaciones que el anterior. 3.° El comité de la Asociacion internacional de trabajadores socialistas y revolucionarios por esencia. 4.° Otro comité que parecia haber resignado el mando y se quedó con él despues del nombramiento de la *Commune* puesto que ahora sabemos que es el verdadero delegado de guerra el centro directivo del motin del 18 de Marzo.

Suponga el barulo que debe resultar de la inmixtion de tantos poderes en los asuntos de la antigua capital de Francia que es hoy el escándalo de Europa y ha producido reclamaciones al gobierno de Versalles por parte de los gobiernos de Rusia, de Inglaterra, de Italia y otros varios. ¿Podrá la *Commune* resistir á tantos y tan poderosos enemigo de sus desaciertos? ¿Dónde habrá federacion posible entre gentes que desconfian una de los otras; que todas quieren mandar y que para ello esplotan la ignorancia y las malas pasiones de las muchedumbres?

Los clubs empujan tambien á la *Commune* por el mal camino aunque no deberian hallar éco en ningun gobierno ni hombre honrado que conociese el respeto de si mismo. Hemos asistido á algunas de sus sesiones y hemos procurado dejar el puesto cuanto antes, escandalizados de tanta ignorancia audaz y tanta falta de moderacion mezclada con desvergüenza increible. Muchas de estas reuniones tenian lugar en las iglesias católicas cerradas para el culto y abiertas para la profanacion. La cátedra del predicador evangélico se convierte en tribuna política donde se perora con insensatez y sin decoro para que se aplauda una frase hueca, ridícula y falta de sentido comun por un público que se entusiasma con todo lo que es violento y absurdo.

Hay clubs hasta de mujeres, y tales son ellas y tal su algaravia que merecieron ser espelidas del templo profanado por un medio duro y justo que las diese á conocer de que modo deben ser tratadas las que de este modo envilecen su sexo.

Por estos ligeros rasgos podrá inferirse lo demas que no describo del cuadro que presenta el llamado Gobierno de la *Commune* de Paris. Llena esta de pequeñeces de ódio, mezcladas con puntas de sentimentacismo ridículo, ha promulgado tres decretos que no quiero dejar desapercibidos.

El primero ordena la demolicion de la casa de Mr. Tihers que ya es un hecho consumado. Pertenecia al Presidente del Poder Ejecutivo y á su hermana; pero esto no ha impedido llevar á cabo la obra de destruccion que abonará la Francia segun lo acordado por la Asamblea. Todos los bronces y estátuas halladas en las habitaciones del conocido historiador, se han embargado y serán vendidos los que no queden entre las manos de los embargadores. La lenceria y utensilios de casa deben pasar á las ambulancias; la plata y oro á la casa de la moneda. *La Commune* se venga asi del que la combate.

La capilla expiatoria erigida en Paris por los amigos y herederos de Luis XVI, muerto en la primera revolucion francesa ha sido objeto de otro decreto que manda demolerla como monumento que insulta al pueblo segun la espresion comunal.

Por fin el tercer decreto de que ya hablamos en nuestra última carta, ha tenido cumplida ejecucion á pesar de la oposicion general. La columna de Vendome ha caido de su pedestal. Sobre el mismo se ha desgarrado el pabellon tricolor francés para sustituirle con cuatro banderas rojas.

Examinando la columna caida hacia el corresponsal diferentes reflecciones sin que de ellas se apercibiesen los circunstantes. La demagogia ha derribado la columna en ódio del tirano á quien aplaudió tantas veces y le prodigó primero coronas de triunfo y despues de su muerte abundantes recuerdos de orlas de siempre vivas.

En medio de esta contradiccion buscó grueso bronce para hacer moneda y halló láminas delgadas que darán poco numerario.

La destruccion de la columna no borrará la memoria del guerrero trasmitida por la historia, ni hará mas cuerdos ni menos tumultuosos y amigos de novedad á los franceses que viven de falsa gloria. La columna no está en pié, pero en su caida no ha destruido el gérmen brutal de la guerra que brota y se reproduce con frecuencia en Francia.

La Commune ha estado inoportuna en demoler el monumento en plena guerra civil y al ruido de los cañones fratricidas: tambien ha sido absurdo demolerle al son de *La Marsellesa*, porque el verso *"Allons enfants de la patrie, le jour de gloire est arrivé"* sonaba mal cuando habia tan pocos hijos de la patria, entre los que presenciaban la caida del monumento, que pudieran llamarse tales, y ninguno que pensase siquiera en que habia llegado el dia de la gloria de la Francia mutilada por la Prusia y desgarrada por la guerra civil.

La Commune destruye sin crear nada: divide al pais; le empobrece y fomenta odios ayudando á los prusianos á la obra de destruccion política que con éxito emprendieron desde el principio de la guerra actual.

La Alemania mira con atencion lo que pasa en Francia: se alegra de que la guerra socialista libre batallas en Paris y no en Berlin ó en sus grandes ciudades: aumenta su ejército de ocupacion para observar á los franceses que se debilitarán manteniéndoles y proseguirá la obra de su unidad tanto mas fuerte cuanto mayor sea la division francesa.

* * *

Antes de concluir esta carta, que ya va siendo larga, queremos decir algo de la asamblea y del poder ejecutivo que se hallan en Versalles.

Parece que en estos momentos todos han perdido en Francia el tacto político. Verdad es que en un pais donde no existen hace 80 años mas derecho que el revolucionario ni otra legitimidad que el éxito, todo tiene que ser transitorio é incierto hasta que se cierre la era de las revoluciones de la fuerza y se comience otra nueva en que no haya mas potencias que las de la inteligencia y la actividad aplicadas á la justicia y al bien comun.

Empezaremos por la asamblea donde si hay mas ilustracion no existe mas homogeneidad que en la Commune de que hemos hablado.

Esta ha predicado la nivelacion, imposible, de las fortunas para que no haya *muchos ni muy pobres ni muy ricos*: ha querido suprimir el interes del capital, dar la tierra al que la trabaja, suprimir el salario agrícola; dar herramientas al obrero y hacer lo que no cabe en cabeza de cabal juicio. No lo estrañamos porque en el grito de agonía que el ciudadano Pascual Grousset dirigia á las grandes ciudades de Francia, para que no dejasen perecer á Paris amenazándolas *con la historia vengadora* decia en su proclama *que mas vale no creer en nada que creer en la falta de la justicia*, como si el escepticismo completo pudiese producir la creencia ó el conocimiento de lo que es justo ó no lo es.

Ya hemos hablado espéditamente de la Asamblea; pero hoy queremos aducir algunos datos estadísticos. Hay en ella unos 260 diputados legitimistas, para quienes la República es un gobierno imposible en Francia. Monárquicos puros vacilan entre el Conde de Chambord, que ha echado á volar su manifiesto al pretendiente, y la familia de los Orleanes.

Llámase á este grupo el de los fusionistas por la tendencia á fundir en una las aspiraciones de ambas familias.

El segundo grupo, llamado Fereray por el nombre de su gefe, cuenta mas de 100 diputados que sin tener odio á la monarquía, no tienen aversion á la República. Se llaman liberales, amantes del órden ante todo. Este grupo se aumenta diariamente con nuevas adversiones y adquiere cierta importancia hasta el punto de ser probable que se le unan algunos otros diputados que contentos con esto, se ocupan poco de la política y flotan entre las diferentes secciones de la Cámara.

Queda por fin, el grupo de los republicanos, numeroso de unos 125 representantes, que guardan una severa disciplina, fruto mas bien de costumbres parlamentarias que de acuerdo unánime. Los puestos vacantes en la Asamblea son 115, para los que se harán nuevas elecciones si hay tiempo de llevarlas á cabo. No hay bonapartistas y la Asamblea en general se halla satisfecha de la adhesion del ejército, á pesar de los temores que antes tenia creyéndole imperialista por hallarse formado en su mayoria por tropas napoleónicas.

Todas las fracciones de la Cámara esperan con impaciencia la toma de Paris, convencidas de que el triunfo será de los mas hábiles ó de los mas audaces y los diputados se aprestan á recojer los frutos de la victoria, que se dilata mas de lo que Mr. Thiers habia ofrecido, y que no tiene trazas de conseguirse tan pronto.

Por la composicion de la Cámara, segun queda descrita, se comprenderá fácilmente la causa de las vacilaciones con que se han dictado todas las leyes por que no es posible el acuerdo fácil entre personas que tienen aspiraciones diferentes.

Asi se comprende tambien por que las proposiciones de conciliacion con Paris han quedado sin éxito y por que se fia tan poco en el republicanismo de Mr. Thiers por mas que haya prometido sostener la República.

Vencida la Commune no habrá mas que estas soluciones: Monarquía ó República. La primera gana terreno en Versalles con los escesos de la *Commune* del mismo modo que lo anuncié en mis cartas de Marzo y Abril cuando dije que, "los ultra republicanos de Francia matarian la República" como lo hicieron en la primera revolucion para caer bajo la dictadura del primer cónsul, y que luego fué Emperador, y como lo volvieron á hacer en 1848 para someterse á Napoleon III.

Sentiria que estos dos precedentes sirviesen de desenlace al tercer período de la República francesa, porque entonces podria decirse que sus republicanos son verdaderos parricidas, y necesitan un dictador que los meta en cintura para que haya en el pais órden y concierto.

Lo mas interesante que la Cámara ha hecho en estos últimos quince dias, ha sido la aprobacion del tratado de paz con la Alemania.

El ministro de relaciones estrangeras, Mr. Jules Favre, y el de hacienda, Mr. Pouyer Quertier, fueron á Francfort á conferenciar con Mr. Bismark, y tuvieron que pasar bajo los arcos de triunfo preparados para el paso de las tropas alemanas.

La conducta de la Commune de Paris, ha hecho mas exijentes á los alemanes que desconfian del cumplimiento del tratado, tendrán 400,000 hombres en Francia, hasta que no les quede duda de la observancia del las capitulaciones. Mr. Bismark, previsor, dió plazo á la Asamblea, para la aprobacion del tratado que ha tenido que ratificarse antes del 20 de este mes.

Corren rumores de un artículo secreto por el que se estipula que los alemanes ayudarán al Gobierno de Versalles á combatir á la *Communa* si pronto no se rinde á discrecion; pero no puedo afirmar el hecho, aunque sí que las fuerzas prusianas se aumentan al rededor de Paris dotadas de gran material de guerra.

Sensible seria que la Francia pasase por esta humillacion nueva y que sus vencedores se convirtiesen en protectores del órden en el pais á que han hecho sufrir tanto.

Sin aspirar á ser profetas; pero comprendiendo que todo rueda en el mundo de modo que aparece como nuevo lo que ya es muy viejo, nos ocurre una cita de Montesquieu que tal vez pueda aplicarse á Francia aunque se refiere al imperio romano "sucedió (dice), despues de la muerte de César, lo que nunca se habia visto, y fué que no hubo mas tirano, pero tampoco hubo libertad por que existian siempre las causas que la habian destruido."

¿Acontecerá lo mismo despues de la caida vergonzosa de Napoleon III?

Vallejo Miranda.

SOLICITADAS

Los escándalos de Belgrano.

No es la primera vez, que venimos á la presensa á denunciar al Gobierno y al pueblo de Belgrano los escándalos que se cometen por las autoridades municipales de este pueblo, á cuya cabeza está su actual Juez de Paz D. Policarpo Mom.

Parece que las leyes fuesen letra muerta para algunos funcionarios, á quienes la casualidad hizo trepar al primer puesto, en un distrito de campaña—no para que velasen sobre los intereses generales del Municipio—no para que administrasen rectamente justicia, ni para que dispusiesen de los bienes comunes con sujecion á las leyes, sino para que atropellasen por todo, y conculcasen los mas rudimentales principios de justicia administrativa.

Primer escándalo—hoy se intenta, revolviendo las cenizas del pasado, hacer donacion al municipal Matti, del magnífico terreno de una cuadra cuadrada, donde este ha edificado su magnífica quinta contigua á la estacion, exigiendo de éste en cambio, á título de donacion remuneratoria, la exigua suma, de *treinta mil pesos moneda corriente*, por lo que vale *cuatrocientos mil*.

En primer lugar el terreno que posee el Sr. Matti, y sobre el que ha edificado su quinta, lo sabe todo el pueblo, lo sabe el Gobierno, y consta de los ducumentos públicos del municipio, es parte del que la Municipalidad entregó, cumpliendo la ley de concesion del Ferro-carril del Norte, á esta empresa, para que edificara la estacion y demas edificios laterales.

Esta cesion fué de *veinte y dos mil quinientas varas*, de las que como decimos, es parte el terreno conocido por de Matti.

La empresa se recibió de esos terrenos, á su entera satisfaccion, segun consta de documentos públicos archivados en la Municipalidad, y ha gozado sin disputa de su posesion civil desde el dia de la tradicion.

Matti por arreglos que hizo con los gerentes anteriores de esta empresa, ocupó una manzana de este terreno—pero aun no se le ha escriturado ni tampoco la ha pagado.

Esto no ha obstado, para que él, confiado en lo que son las cosas de este pueblo, edificára un palacio en él.

Se encuentra hoy, que los terrenos han centuplicado de valor, y que pagarlo á la empresa, le costaria una erogacion de mas de *medio millon de pesos*.

¿Como salir del apuro?

¿Como conseguir el título de propiedad de lo que posee sin ser dueño?

Hé ahí la obra del ingenio del señor Matti y de algunos municipales que en viveza—no le van en zaga.

La municipalidad de la que forma parte, y en la que tiene voto el señor Matti, se apropia el terreno que ya donó, y que es á justo título de la empresa del ferro-carril, lo dona al señor Matti, é indemniza á la empresa de esta espropiacion, ¿con que creen vds?

Vamos á decirlo—nada menos que con los terrenos de la preciosa alameda que es un paseo público del pueblo.

La empresa del ferro-carril, para la que son indiferentes estas dádivas, recibe la alameda, y entrega el terreno de Matti.

Este lo paga á la Municipalidad con *treinta mil pesos*, y todo queda concluido en familia y en la mejor armonia.

El que venga atrás que arree, y como decia Luis XV *apres moi le deluge*.

Ahora bien.

¿Que les parece á vds. esto, de una municipalidad, *espropiando terrenos particulares*, para regalarlos á un particular que es *municipal* tambien?

¿Y con que derecho, á que título, y bajo que precedentes se hace donacion á la empresa del ferro-carril del Norte, de una gran porcion de terreno, que es nada menos que un paseo público de la localidad?

¿Lo ha solicitado la empresa con arreglo á las leyes de 1855 y á la de 3 de Noviembre de 1870?

¿Puede concedérsele con arreglo á estas leyes?

No, señores municipales—no—si vds. son unos ignorantes, (hablamos con respeto) que no conocen las leyes que están llamados á aplicar—y si vds. las conocen y llevan á cabo esta donacion, ya saben vds. lo que son....y la calificacion que en la lengua de Cervantes se dá al mandatario que dispone arbitrariamente y contra derecho de los bienes que está encargado de administrar.

¿Ignoran ustedes que un solo particular, no puede adquirir mas de dos solares (media manzana) y que el Ferro-carril, por una ley especial, no solo adquirió mucho mas de eso, sino que su misma adquisicion lo inhabilita, para adquirir lo que vds. ó algunos de vds. le quieren conceder, si es que ya no se lo han concedido?

¿Ignoran vdes. que la Municipalidad no goza del dominio eminente, y que por con siguiente no tiene la facultad *de espropiacion?*

¿De que medio pues intentan vdes. valerse, legales se entiende, para adquirir del Ferro Carril el terreno de Matti, á fin de quedar bien con éste?

¿Se trata de algun cambalache, de algun negocio de *toma y daca*, en el que la Municipalidad *da* un paseo público, para *adquirir* una manzana poblada ya, con una magnífica quinta?

Pero entonces, por Dios, siquiera por honestidad, y para satisfacer las susceptibilidades de la poblacion, para que no se sospeche gatuperio, ni compadrazgo, por lo mismo que se trata de un municipal en el juego ¿como es que no hacen vdes. preceder de una tasacion los terrenos que deben permutarse, en la hipótesis, de que para tales permutas los autorice la ley?

¿Como van vdes. á hacer, para cubrir el cielo con un arnero—esto es—para hacer colar al pueblo, que la concesion de la alameda, que quiere prodigarse al Ferro Carril, es nada mas que la integracion de las veinte y dos mil quinientas varas que la ley acordó á esta empresa?

¿Cómo piensan vds. hacer para desmentir hasta los muchachos, que van á gritarles, es mentira, *la empresa está ya integrada y documentada de sus veinte y dos mil quinientas varas muchos años ha*, y de esas veinte y dos mil varas, es parte el terreno de vuestro cólega el Municipal Matti?

Basta de escándalos—pónganse de pié, y revístanse de energía los municipales independientes con que cuenta esa corporacion, pues nos hacemos un deber en declarar, que no todos son culpables de estos manejos—y rechazen la solidaridad que quiere adjudicarseles en estos hechos—envien al Sr. Matti con la música á otra parte; pues apesar de sus millones está lejos de ser honesta su pretension—tomen el único camino lójico, moral, y digno, cual es—el obligar al Sr. Matti si quiere título para su terreno, que lo compre á su dueño la empresa del Ferro-Carril—cuéstele lo que le cueste, que al fin lo ha de pagar—y déjese intacto el paseo de que ni derecho, ni razon, ni siquiera pretesto tiene para disponer la municipalidad.

Vamos á otro escándalo.

¿Saben vds. como la municipalidad (hacemos siempre exepcion de los miembros que han salvado su voto) ha repartido la estension de los terrenos contiguos á la chacra de Oliver, y que forma parte de la traza del Pueblo?

Vamos á decirlo, para que lo oiga el Gobierno y lo oiga el pueblo tambien. Pues señor, el reparto ha sido *patriarcalmente hecho*—del modo siguiente:

Segun declaracion del mismo señor juez de paz y varios municipales, habia mas de cien-to cincuenta solicitudes pendientes, pidiendo solares de estos terrenos.

Yacian estas, confundidas sus fechas, en un enorme cajon empolvado, justamente estimado como el primer archivo de aquella municipalidad.

Un dia nuestro buen juez de paz, y algunos cófrades del municipio, despues de haberse puesto bien con Dios, y hecho la comunion de estilo, pasaron al campo sin ceremonias de ningun género, ni heraldos que anunciaran su venida.

Verdad que nada de esto, usa el *Lord mayor* de la ciudad de Londres, con quien en una nota dirijida al Gobierno, se compara el señor juez de paz, exhortando á aquel le pida permiso para entrar al municipio, como la reina de Inglaterra lo hace con aquel gran dignatario de las libertades inglesas—el *lord mayor* como el señor juez de paz, es sencillo y grave en su trato, austero á la vez que humilde en su porte esterior—uno que otro distintivo, como ser un inmenso gorro de cuero de carnero, lo da á conocer en su despacho cuando hace justicia.

Asi fué que el dia del reparto de tierras á no ser por el perinclito ponchito de vicuña terciado al cuello, y el inseparable látigo del señor Juez de Paz, nadie habria sospechado que bajo tan modesto porte se ocultaba el mas alto funcionario de la localidad.

La ceremonia fué sencilla y apacible, al aire libre, bajo un sol radiante, en uno de esos dias de otoño, en que la naturaleza, aun se muestra lozana y reverberante de vida, como en la estacion de las flores.

Despues del exhordio de costumbre, en que cada cual pondera la belleza del paisaje, y la escelencia de las tierras que deben prodigamente distribuirse—comienza el diálogo mantenido con ese vivo interes, que caracteriza siempre las sesiones municipa-

---

FOLLETIN

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por CARLOS DICKENS

II.

OBSERVO.

Mi madre y Peggoty son para mí los dos primeros seres que recuerda mi memoria en este cuadro retrospectivo; mi madre con sus hermosos cabellos y su esbelto talle; Peggoty que no tenia talle de ninguna clase, pero que poseia unos grandes ojos negros, unos mofletes muy colorados y unos brazos mas colorados aun. A veces me estraña como los pájaros no acudiesen á picotearlos con preferencia á las manzanas.

Se me figura estar viendo muy cerca de mí aquellas dos cinturas, bien agachándose para que pudiera yo lito echarme en sus brazos, ó poniéndose de rodillas mientras que yo iba de una á otra. Aun creo sentir la impresion de la mano que me alargaba Peggoty, aquella mano que la costura habia vuelto mas áspera que una lima.

Quizás sea un capricho de mi imaginacion al pensar que nuestra memoria puede ir mas allá de lo que se cree generalmente en lo pasado, así como tambien pienso que muchos niños están dotados de una facultad de observacion extraordinaria. Es mas; no se debe decir que la mayor parte de los hombres, que son notables respecto á este particular, han adquirido este don; antes por el contrario estarian mas bien dispuestos á perderlo, con tanta mas razon cuanto que estos mismos hombres conservan cierta lucidez de ideas y cierta predisposicion á ser felices, que es otra de las herencias de su infancia.

En todo caso, al j[illegible] todo, y en[illegible] lo hago por haber [illegible] mente observador, [illegible] recu[illegible] cia. [illegible]

[illegible] patio; en un rincon la casa del perro, por supuesto sin inquilino; á mas una porcion de aves de tamaño espantable, yendo y viniendo con aire feroz y amenazador, sobre todo un gallo subido en un madero que parecia fijar toda su atencion en mi cada vez q' miraba á través de la ventana—cosa que aun me hace temblar, pues tal gallo no era nada bueno.

—Unos cuantos patos que caminaban con su aire derrengado y me perseguian alargando el pescuezo; ¡por la noche sueño con ellos, como el domador de fieras sueña con sus leones.

He aqui un pasillo largo que á mi se me figura que no tiene fin y que va de la cocina á la puerta de la calle: en este corredor hay un cuarto oscuro que sirve para guardar los trastes viejos; así que de noche pasamos muy de prisa por delante del tal cuarto, pues no sé á ciencia cierta lo que hay entre los viejos toneles y las cajas de té, á pesar que exhala un olor de jabon, pimienta, velas de sebo y café. Tambien hay dos salas, una de ellas pequeña, en que solemos pasar las veladas mi madre, Peggoty y yo, pues bueno es decir que Peggoty forma nuestra tertulia así que ha acabado sus quehaceres y se marcha todo el mundo: en seguida viene la sala principal, en la cual [illegible] los domingos. Aunque esta habitacion es mayor que la otra no es tan cómoda, y para mí reina en ella una especie de sombre tristeza, pues Peggoty me ha contado que cuando los funerales de mi padre se llenó con tanta gente con vino, vestida de luto, para acompañarle á su ataud.

Tambien en esta sala, cierto domingo por la noche, mi madre nos leia á Peggoty y á mí, la resurreccion de [illegible] entre los muertos: me asusté tanto, que acabo de algunas horas se vieron obligados á sacarme de la cama y enseñarme desde la ventana el cementerio con todos sus muertos acostados tranquilamente en sus tumbas iluminadas majestuosamente por la luna.

No conozco nada tan verde como el cesped de este cementerio, ni arboles [illegible] brías que las suyas [illegible] las losas de [illegible] ganado, y [illegible] de rodillas en mi cama para v[illegible] distingo el primer rayo de sol [illegible] un reflejo en la esfera solar y me [illegible] ¿Estará alegre la esfera [illegible] horas? [illegible] allá se encuentra el banco de

[illegible]sia, un banco con un respaldo alto, colocado junto á una de las ventanas bajas, desde donde se puede ver nuestra casa durante el servicio, lo cual explica la costumbre de Peggoty que miraba frecuentemente hácia aquel lado para cerciorarse de que no habia ladrones ni fuego. Pero aun cuando ella mira á uno y otro lado, se enfada si yo vuelvo la cabeza y me hace señas para que no separe la vista del ministro que oficia. No puedo mirarle continuamente porque le conozco bastante con sobrepelliz ó sin ella, y de cuando en cuando me echa unas miradas....Miro á mi madre, que hace como que no me ve, luego á un chiquillo que me hace una mueca; al otro lado del pórtico veo un carnero que parece querer entrar en la iglesia y me siento dispuesto á gritarle que se vaya, pero ¿qué seria de mí si tal hiciere? Contemplo el mausoleo de un rico hacendado de la parroquia, y al lado del monumento al doctor Chillip, sentado en un banco reprochándose quizás el haber llegado demasiado tarde al último ataque de apoplegía de tan importante enfermo. Un poco mas lejos está el púlpito: ¡allí si que podria jugarse bien! ¡qué gozo si yo me viera en aquella fortaleza y viniera uno de mis compañeros á ponerme sitio! ¡le tiraria el cojin de terciopelo del predicador! Insensiblemente, á fuerza de mirar, ciérranse mis ojos, y mis oidos no oyen á fuerza de hacer como que escucho al ministro que canta un salmo con voz desafinada de bajo profundo; me quedo dormido, me caigo del banco metiendo un estrépito infernal, y Peggoty me levanta del suelo mas muerto que vivo.

Ahora veo la fachada de nuestra casa y las ventanas rodeadas de un enrejado de madera; distingo el parterre, el cesped y los altos álamos con sus nidos de cornejas; atravieso el pasillo y la cocina; me reuno en la huerta con mi mamá, y mientras coge la fruta madura de la empalizada, robo á hurtadilla alguna que otra grosella......En el invierno jugamos en la sala mas pequeña: cuando mi madre se cansa se sienta en la butaca; algunas veces se dirige al espejo, ensortija los dedos los rizos de su hermosa cabellera, se ajusta su esbelto talle, y bien sé que [illegible] enfada el hallarse siempre bonita.

Añadiré á estas primeras impresiones el [illegible] verdadero ascendiente que [illegible] sobre mi madre y sobre mí; [illegible] á propósito de todo, y has[illegible]

tados los dos al lado de la lumbre, pues mi madre habia ido de visita á casa de una vecina. Leiale un capítulo sobre los cocodrilos, y un poco por falta del lector y otro poco por falta de inteligencia, seguro estoy de que Peggoty no podia decir á punto fijo si el cocodrilo era un animal ó una legumbre extraordinaria, cuando en esto se apoderó de mí el sueño, pero no queria costarme por nada de este mundo. Traté de resistir al sueño mirando fijamente á Peggoty, cuyo talle tomaba cada vez á mis ojos mayores proporciones y se me presentaba como un verdadero gigante. Me froté los ojos, y apenas si podria abrir los párpados, no perdiendo de vista ni mi criada, ni el cabo de cera que el hilo llenaba de surcos, ni su cinta para medir, ni su cesta de costura en cuya tapa habia dibujada la catedral de San Pablo con su cúpula encarnada, ni el dedal de cobre que la resguardaba de las picaduras de la aguja; pero sentí que para no sucumbir necesitaba un nuevo esfuerzo, y dirijí bruscamente á Peggoty esta singular pregunta:

—Peggoty, ¿habeis estado casada alguna vez?

—Dios de mi vida! ¿Dime quién diablos te ha hablado de casamiento?

Peggoty se estremeció de tal modo, que yo me desperté del todo. Dejó de coser y me miró sin soltar la aguja de su mano.

—¿Habeis estado casada alguna vez? repetí Sois la guapa chica, ¿no es esto?

A decir verdad se me figuraba que era guapa de una belleza diferente á la de mi madre pero en su género no habia nada que pedir: su encendido cútis me parecia tan brillante como el fondo de un taburete de terciopelo encarnado en que mi madre habia bordado unas flores; tal vez era un poco mas suave el tacto, pero esta era su única diferencia.

—¡Con que soy hermosa! dijo Peggoty. ¡Oh! no, joven mio. ¿Pero quién diablos te ha hablado de casamientos?

—No se, repliqué; dime si se puede casar uno con varias personas á un mismo tiempo.

—No, te respondió Peggoty sin vacilar.

—Pero cuando se ha muerto la persona con quien uno se ha casado, ¿puede el que sobrevive casarse otra vez?

—Se puede si quiere, replicó la jóven; eso depende de la opinion de cada uno.

—¿Y cuál es vuestra opin[illegible] tanta mayor curiosidad [illegible] examinaba [illegible]

Peggoty dejó de fijar sus negros ojos en los mios, púsose á coser y exclamó despues de titubear un poco:

—Todo lo que puedo decir es que nunca he estado casada y que jamás me casaré. Esa es mi opinion.

—Veo que estois de mal humor, Peggoty, le dije y guardé silencio, creyendo en efecto que la habia contrariado; cero me engañaba porque durante algunos minutos trató de trabajar y no consiguiéndolo, abrió de repente sus brazos, y me atrajo á ellos, besando repetidas veces mi rizada caballera. Apercibíme de la energía de sus caricias al ver que saltaban dos botones de su vestido, pues como no habia hueco por ningun lado; cualquier ejercicio de exponia á semejante inconveniente.

—Vamos, exclamó, ¡sigamos la historia de los *crocrodilos*!

No puede comprender por qué Peggoty mostraba tanta turbacion y deseaba volver á los *crocrodilos*, segun ella los llamaba. No obstante, seguimos leyendo la historia de estos monstruos, ó mejor dicho vivimos en su compañía por espacio de media hora: dejamos sus huevos en la arena para que el sol pudiera empollarlos; nos vimos perseguidos por el padre y la madre, cuya cólera burlamos dando vueltas, cosa que no podian hacer como nosotros á causa de la pesadez de sus movimientos; en seguida les perseguimos á nuestra vez en el agua con los cazadores indígenas; les introducimos aguzados pinchos en la boca... En una palabra, no tardamos en aprender de memoria toda la historia de los cocodrillos, al menos yo, pues en cuanto á Peggoty se me figuraba que por momentos padecia algunas distracciones y se picaba los dedos con la aguja.

Ibamos á continuar nuestra lectura cuando llamaron á la puerta: fuimos á abrir; la que llegaba era mi madre y venia acompañada de un caballero de patilla negras, que reconocí por habernos acompañado ya el domingo anterior desde la iglesia hasta nuestra casa.

Cuando mi mamá en el dintel de la puerta me cogió en sus brazos y me besó, el caballero dijo que yo era mas feliz por mi privilegio que un monarca...ó una cosa parecida, pues debo confesar que á mi memoria viene á ayudar mi experiencia subsiguiente. Quiso por su parte acariciarme por encima del hombre de mi madre [illegible] la sim[illegible]patia que se [illegible]

madre, y la separé cuanto me fué posible.

—¡Cómo se entiende, David! dijo mi madre con aire de reproche.

—¡Querido niño! exclamó el caballero; no puede enojarme de su celo filial.

Jamás habia visto un carmin tan subido en las mejillas de mi madre. Riñóme cariñosamente, y al mismo tiempo que me estrechaba contra su corazon, dió las gracias á aquel señor por la molestia de haberla acompañado.

—Es preciso que nos demos las buenas noches, hijo mio, dijo el caballero, que á su vez cogió la mano de mi madre y besó el guante que la cubria....yo lo ví.

—Buenas noches, le respondí.

—Vamos, seamos buenos amigos, repitió el caballero riendo; ¡venga la mano!

Yo tenia mi mano derecha entre las manos de mi madre, así fué que le alargué la otra.

—No es esta la buena, David, observó el caballero, sin dejar de reir.

Mi madre quiso hacerme dar la mano derecha; pero como me hallaba bien decidido á no dar sino la izquierda, el caballero acabó por estrecharla cordialmente; en seguida repitió que yo era una criatura excelente y se retiró.

Ví que revolvia la última avenida del jardin y que nos enviaba una mirada de despedida con sus negros ojos de mal aguero.

La puerta una vez cerrada, Peggoty, que no habia hablado ni una sola palabra, sujetó el barrote de hierro, y los tres entramos en el salon. Allí, contra su costumbre, mi madre, en vez de sentarse en su butaca, al lado de la lumbre, permaneció al otro extremo de la habitacion, instalándose en una silla y tarareando.

Mientras que habia gorgoritos, empezé á dormirme, pero mi sueño fué bastante ligero para poder oir á Peggoty que, de pié é inmóvil en medio del salon, con un candelero en la mano, decia á mi madre:

—¡Os habeis divertido esta noche, señora?

—Sí, gracias, Peggoty, bastante.

—Me aventuro á añadir que habeis pasado una *soirée* que no hubiera complacido mucho á M. Copperfield.

—¡Dios mio! exclamó mi madre, me volvereis loca! no hay una mujer en el mundo que se vea peor [illegible] por su criada que yo! [illegible] si soy una chiquill[illegible]

—Nadie ignora que habeis sido casada, señora, replicó Peggoty.

—En ese caso cómo os atreveis....ó mejor dicho ¿cómo teneis valor para hacerme tan desgraciada y atormentarme así......cuando sabeis que no tengo ni una sola amiga?

—Razon de mas para ser mas precavida, dijo Peggoty.

—¡Puedo impedir, añadió mi madre, que sean finos y atentos conmigo? ¿Es preciso que me cambie, que me escalde el rostro? Cual quiera diria que no deseabais otra cosa, añadió mi madre rompiendo á llorar y yendo á sentarse en la butaca para acariciarme....¡Ah! ¡mi querido David!....¡pobre hijo mio! ¡Tambien sereis capaz de decir que no quiero este tesoro....cuando no hay criatura en el mundo mas amada!

—Nadie ha dicho tal cosa, señora, exclamó Peggoty empezando á conmoverse.

—Lo habeis dicho, ó á lo menos esa ha sido vuestra intencion, prosiguió mi madre sin dejar de llorar; pero mi hijo sabe que le quiero....David, responde, ¿soy una mala madre? me preguntó al ver que sus caricias me habian despertado. Habla, hijo mio, ¿soy una madre egoista y cruel?

A esto los tres nos pusimos á sollozar, yo mucho mas fuerte que mi madre y Peggoty, aunque estoy seguro que nuestras lágrimas eran igualmente sinceras. Asi que hubimos llorado lo bastante, nos fuimos á acostar; no bien me habia dormido cuando mis sollozos volvieron á despertarme, y ví á mi madre sentada al lado de mi cama, me cogió en sus brazos, y aquella vez me dormí de veras hasta la mañana siguiente.

No puedo decir si fué el domingo siguiente ú otro que volví á ver al caballero de las patillas negras. No aseguro la exactitud de mis fechas, pero el caso es que todos los domingos le hallábamos en la iglesia y nos acompañaba á casa. Una vez nos hizo una visita bajo el pretesto de ver un geranio que estaba al balcon; se me figuró que no reparaba mucho en el geranio, pero antes de irse suplicó á mi madre que le diera una mata. Respondióle que podia cogerla el mismo, á lo cual se negó, insistiendo para que se la diese de su mano. Mi madre accedió y el caballero dijo que la conservaria eternamente; lo cual me hizo sospechar que no eran grandes sus conocimientos, puesto que ignoraba que la flor, separada de su tallo, se marchitaria al cabo de uno ó dos dias.

Peggoty no pasaba con tanta frecuencia las noches en nuestra compañía. Mi madre la miraba con gran diferencia, aun mas que antes, segun noté, y los tres continuábamos siendo los mejores amigos del mundo. Sin embargo, existia cierta diferencia, una especie de cortedad indefinible. Algunas veces Peggoty parecia que reprochaba á mi madre el que se pusiese todos los lindos trages que llenaban sus armarios, ó el que fuese de visita con frecuencia á casa de la vecina; pero todo esto me lo explicaba yo imperfectamente.

Poco á poco me acostumbré á ver al caballero de las patillas negras, sin quererle por eso mas, sin dejar de tener los mismos celos pero no me sabia dejar de tener los mismos celos; pero no me sabia dar cuenta de aquellos sentimientos puramente instintivos. Aquello sobrepasaba á mi razonamiento de niño.

Una hermosísima mañana de otoño me hallaba en nuestro parterre con mi madre cuando M. Murdstone—este era su nombre.—llegó á caballo. Saludó á mi madre, díjole que se dirigia á Lowestoft á ver unos amigos que le esperaban con su *yacht* (1), y propuso llevarme si aquel paseo podia ser de mi agrado.

El aire era tan suave y el caballo piafaba tan noblemente á la puerta del jardin, que me dejé seducir. Fuí en busca de Peggoty para que me vistiera. Entretanto M. Murdstone echó pié á tierra, se echó las riendas al brazo, y siguió la empalizada que mi madre, para hacerle compañía, seguia tambien por la parte de adentro. Me acuerdo que Peggoty y yo mirábamos de cuando en cuando la ventana, y los dos que se paseaban parecian examinar el espino de muy cerca. De repente, Peggoty, que estaba de muy buen humor, experimentó cierta contrariedad y me peinó con fuerza, cosa que me obligó á hacer un gesto.

M. Murdstone y yo no tardamos en alejarnos, trotando por la carretera. Me llevaba delante de su silla, cogido con uno de sus brazos, y no podia menos de volver de cuando en cuando la cabeza para mirar su rostro. Tenia esa especie de ojos negros de abismo....(no conozco otra expresion que pueda definir un ojo cuya profundidad es impenetrable) que en una ligera distraccion parecen de repente velarse ó

(1) [illegible] recreo.

les del pueblo de Belgrano, entre el señor Juez de Paz y los tres municipales mas adictos á su persona, que le acompañaban.

—Es necesario no olvidar á ninguno de nuestros amigos, dice el primero, con ese acento suave, entre cortado, y melifluo que hace el encanto de su trato familiar.

—Se tendrán á todos presentes, contesta uno de los otros tres interlocutores.

—¿Aun cuando no hayan presentado solicitud alguna? interrogó otro.

—La solicitud, ya le he dicho, amigo que es lo de menos—aqui solo debemos tener presente las conveniencias del pueblo, el traer gente buena, conocida, sobre todo que sean amigos nuestros, y que nos hayan dado pruebas de ello; mire......

Este es para Luis, aquel para Pardo este otro para Rey—este para....... vaya apuntando amigo para que no se nos olvide al levantar el acta...... le dejaremos este sobre la calle á...... aquel otro frente á la calle Real á...... los del ba... ya lo he dicho que son para......

—No olvide á mis recomendados señor Juez dice terciando en la conversacion un tercer municipal.

—Mire que yo tengo compromiso para los de la calle de...... dice otro.

—Todo se tendrá presente señores...... vaya anotando fulano ¿está todo distribuido?......

—¿Creo que ya no queda nada que sea de importancia.

—¿Y qué se hace de las solicitudes, señor Juez, de los peticionarios, por que entiendo que muchos de los agraciados en este acto, no se han presentado en la forma legal, y solo de palabra, á vd., á mi, y á los señores, han trasmitido sus deseos.

—Las solicitudes las dejaremos encarpetadas, y á los amigos que no se han presentado por escrito, es preciso recordarles que lo hagan, para ponerles el cargo correspondiente.

—Lo que es el cargo agrega un segundo municipal, de poco ó nada sirve en este caso, desde que casi ninguna lo tiene, y todos han sido consideradas en una misma noche de sesion.

—Por lo mismo, amigo, continúa otro de los municipales, yo creo que debemos prevenirnos contra los reclamos que pueden elevar los descontentos. Bueno es Sres. que se hagan concesiones á los amigos, que propendamos á traer gente buena al pueblo, pero mejor es, que no hagamos barbaridades—si señores, barbaridades, me hago un deber y un honor en manifestarlo con la franqueza que me es habitual.

En la larga práctica que llevo en el manejo de los negocios públicos, tanto en Buenos Aires como en las Provincias, en el contacto diario en que vivo con las primeras notabilidades del país, he acabado por tributar una veneracion hasta supersticiosa por las formas—si señores por las formas, que aquí como en todas partes, en las municipalidades como en los tribunales, y los parlamentos, son las garantias tutelares de los derechos del pueblo.

Mis estudios especiales en la ciencia del derecho, que en mi tiempo se hacian en latin, sea dicho de paso, unido á la gran esperiencia de que os hablo, no han contribuido poco á fijar de una manera inquebrantable mis convicciones á este respecto.

Nosotros estamos atropellando las formas—que son garantias de los derechos individuales, y es preciso, señores, *salvar las formas*, por que ello puede costarnos caro.

El señor Juez olvida en este instante, que lo que estamos haciendo ó pretendemos hacer, es nada menos que una resolucion de distribucion de tierras entre varios interesados que se pretenden concesionarios—y que para fijar el derecho respectivo de cada uno, para hacer lo que los jurisconsultos llaman la justicia *espletriz* hemos — *omitido registrar en un libro especial todas estas peticiones por órden de fecha, sin interlineaciones, ni enmiendas*, en seguida *citar* á todos los interesados para *oir* sentencia sopena de nulidad, á fin de que cada cual hubiese podido conocer los competidores de su derecho, oyendo y juzgando sus pretensiones, con arreglo á la ley y nada de esto hacemos, ni pensamos hacer olvidando que la ley de 3 de Noviembre de 1870 ha determinado este procedimiento, instituyendo en el Juez de Paz el tribunal de primera instancia, para juzgar de la prelacion de estos derechos, con apelacion para ante el Juez de primera instancia en lo civil—que, sin duda alguna anulará todo lo que estamos haciendo.

No hagamos pues *barbaridades*, vuelvo á repetirlo—hagamos á un lado favoritismo y recomendaciones y aspiremos á ser justos, si queremos ser dignamente respetados.

No olvide el señor Juez, aquella célebre máxima de Montaigne—"que nunca es mas grande el magistrado, que cuando sabe colocarse bajo el despotismo de la ley"—*duran sed ita lex scripta est*—dejémonos de cábulas é interpretaciones—*ubi verba non sunt ambigua, non est locus interpretandi—dicad testatur et erit lex.*

—¡Oh! déjese de latines y no embrome, pues, con sus refranes y discursos—aquí estamos haciendo lo que nos dá la gana, y nadie nos ha de tomar cuenta de ello, como nadie nos ha de tomar cuenta de la inversion de los dineros del pueblo.

No pienso ni notificarles la resolucion de la Municipalidad sino á los agraciados. A los demás se les dirá que ya está hecho el reparto, y se les devolverán sus solicitudes.

—No se conformaron, señor Juez.

—Que nos importa, trabajo les mando para que luchen con nosotros—ríase, amigo, y no sea zonzo, á mi me proteje Castro, y sino salgo el año que viene saldrá alguno de nuestros amigos, vd. ya sabe por esperiencia lo que es este pueblo, y que aquí el que manda, manda.

El mismo discurso que hoy nos ha espetado, nos espetó el otro dia cuando el asunto Matti.

—Que como este, señor Juez, puede costarnos caro

—Aquí el señor, continua el Juez dirigiéndose á otro de los municipales acompañantes, es el del pastel, él lo ha hecho y lo deshará si quiere—yo me lavo las manos como Pilatos y se cedo es por hacerle el gusto y por que somos amigos—el señor tiene bastante habilidad para salir airoso de este asunto, y él ya le ha contestado como se debe á sus latines, la prueba es que vd. siempre se convence y concluye por firmar con nosotros.

—Sí; el señor, dice el municipal aludido, dirijiéndose al del discurso, habla como un Demóstenes pero al fin siempre está con nosotros.

—En fin vamos que ya es tarde, no olvide levantar el acta para mañana.

—Mañana nos veremos, y la tendré concluida.

Así terminó esta memorable sesion, que nos ha referido un testigo auricular que estaba oculto detras de la gran parva de pasto seco que domina el terreno del señor Oliver, teatro de esta escena, bajo cuya inspiracion y al abrigo de cuya sombra, consumó la municipalidad de Belgrano uno de los mas arbitrarios atentados, contra los derechos de la parte mas respetable de vecinos de aquel pueblo.

Pluguiera á Dios, que las palabras del municipal que calificó de barbaridades estos procedimientos [fué suave en la calificacion] y que van á servir de norma para reclamar justicia á los damnificados, no se las hubiese llevado el viento de la loma donde fueron pronunciadas, para ir á perder sus elocuentes vibraciones entre la bruma que se levanta del perfumado follage, de los bellísimos jardines de nuestro hermoso pueblo.

Pluguiera á Dios, que nuestras palabras fuesen escuchadas por las autoridades de Provincia, y que en vez de darnos por administradores, á hombres como nuestro actual Juez de Paz cuya nulidad en materias judiciales está solo á la altura de sus pretensiones, se nombren hombres *independientes, rectos, laboriosos*, y capaces de saber manejar lo que tienen entre mano; que sepan que el conforme al pié de una cuenta, y reconocido en juicio, hace al título ejecutivo, y debe mandarse pagar dentro de tercero dia, y no á tres meses de plazo—que sepa que por el simple decir de un individuo que otro le debe, no puede mandarse hacer embargos, y mucho menos constituir al interesado en la autoridad que deba verificarlos—que sepa q' de todo juicio se labra una acta—y q' todo testigo se interroga por las generales de la ley, y bajo juramento antes de hacerlo declarar, y por último que no se tiran por la cara á infelices litigantes las actas que por no estar conforme con su declaracion se niegan á firmar—hombres en fin que comprendan su mision, y se revistan de la temperancia y mansedumbre é imparcialidad que requiere el difícil cargo de jueces que desempeñan—porque son precisamente en los pueblos de campaña donde estas cualidades son mas necesarias, por lo mismo que la mayor parte de los litigantes son infelices que gnoran los medios de represion que la ley ha demarcado para estos abusos.

Mucho mas podríamos decir si no temiéramos cansar al lector con las dimenciones que va tomando este artículo.

Muy pronto volveremos sobre el mismo tema, pues lo que dejamos apuntado, es tan solo el primer capítulo de la obra de arbitrariedades y escándalos que nos proponemos bosquejar, sin que nos anime para ello otro móvil que el sincero deseo de hacer el bien á la localidad en que estamos avecindados.

M. C.

N.° 1535.

DOCUMENTOS OFICIALES
NACIONALES.

Palacio Episcopal de Salta, Junio 4 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de J., C. é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E., para que se sirva elevarlo al del Exmo. Sr. Presidente de la República, que hallándome ya en la capital del obispado, de regreso de Roma y mejorado ... de una indisposicion que he ... á consecuencia de tan largo como ...oso viaje; he reasumido hoy el Gobierno del Obispado, que delegára en la persona de nuestro Provisor y Vicario General Presbítero D. Miguel Moyses Araoz, al marcharme á aquella Ciudad Eterna; cuya delegacion comuniqué á V. E. en nota de 17 de Julio de 1869:

Esta ocasion me ofrece la de reiterar á V. E. las consideraciones de mi respeto y estima.

Dios guarde al Exmo. Sr. Ministro.

Fr. Buenaventura.
Obispo de Salta.
Presbítero Gregorio Zavaleta
Pro-Secretario.

Ministerio del Culto.

Buenos Aires, Junio 22 de 1871.

Publíquese.

R. Pereyra.

El apoderado del Gobierno de San Juan.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

No habiendo despachado la Contaduria las cuentas presentadas por el Exmo. Gobierno de San Juan, de la inversion del último cuatrimestre de la subvencion acordada á las escuelas primarias, y estando vencida ya la mitad del año sin que se le haya entregado el valor del primer cuatrimestre de este año, vengo á suplicar á V. E. se sirva mandar se me entregue su valor, para que aquel Gobierno pueda atender con la debida regularidad los gastos que demandan las escuelas sostenidas con la subvencion nacional.

Dios guarde á V. E.

José M. del Carril.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Junio 21 de 1871.

Visto lo espuesto en la nota que antecede, y habiéndose rendido por el Exmo. Gobierno de San Juan, las cuentas del último cuatrimestre de la subvencion, y teniéndose en consideracion que hasta esta fecha no se ha entregado, durante este año, cantidad alguna á dicho Gobierno; espídase la órden de pago correspondiente por el importe del primer cuatrimestre del corriente año y publíquese en el Boletin Oficial.

Sarmiento.
N. Avellaneda.

LA TRIBUNA

Buenos Aires, Junio 28 de 1871.

Una sola palabra.

En un artículo en el que *La Nacion* de hoy tiene la fineza de dar cuenta del banquete de despedida, con que algunos de mis amigos han querido honrarme antes de partir de Buenos Aires, leo estas palabras:

"Y aquí creemos llegado el caso de rectificar una ligera inexactitud en que cayó Varela al hablar en el banquete. No es cierto que la Comision Popular haya sido la obra esclusiva de su imaginacion y buenos deseos por la salud del pueblo. Antes que él habia trabajado calorosamente en pró de ella ó algo parecido el Dr. D. Manuel Bilbao, redactor en jefe de *La República*, insistiendo tenazmente acerca de la necesidad de poner pronto y eficaz remedio á los males que afiigian á nuestra poblacion, valiéndose al efecto y estimulando la accion popular. La reunion en casa de Varela respondió á aquella propaganda, fué efecto y no causa, y si bien es cierto que de ella salieron los nombres de casi todos los que formaron parte de la Comision, no lo es menos que sin la constante prédica de Bilbao y la reunion en su imprenta que fué consecuencia de aquella, acaso no habria existido nunca la Comision Popular.

"Al César lo que es del César.

"Varela no tiene necesidad de esa nueva gloria para su bien conocido nombre. Fulton no descubrió al vapor ni Morse la electricidad, pero ambos enseñaron al mundo la manera de utilizar aquellos poderosos agentes de la civilizacion y el progreso. Héctor ha imitado á aquellos dos grandes hombres: él no descubrió la Comision Popular, pero supo conducirla á sus altos destinos, y hacerla rica en benéficos resultados, lo cual es un mérito tan grande si no mayor que el primero."

Hasta aquí las palabras de mi honorable cólega *La Nacion*.

Contestaré una.

Si en el calor de mi improvisacion, en medio de las alegrias y ternuras de un banquete cayo grato y consolador recuerdo me acompañará mientras tenga aliento, yo hubiese pronunciado *una sola palabra* que pudiese haber disputado á mi particular amigo—y muy querido hoy, el Dr. D. Manuel Bilbao—toda la gloria que tuvo en el gran movimiento popular y regenerador que dió por resultado el *meeting* celebrado en la plaza de la Victoria, cuando la epidemia abria ya tumbas á todos queridos, me encontraria hoy baja el imperio de una tristeza que, en parte, apagaria la plácida luz de contento y alegría que me acaricia desde la noche de ese memorable banquete.

Felizmente, tengo la conciencia de que no fué así.

En un momento de espansion y de abandono, en medio de una corriente de gratas emociones, y en uno de esos instantes en que la franqueza nos lleva *á decir todo cuanto sentimos*, yo dige hablando de la *Comision Popular*:

"Y aquí, permítanme Vds. mis amigos "querido, que antes de dejarlos y separarme "de Vds. les diga una cosa de la q' me enor"gullezco, y revindique para mi una gloria "que me pertenece.

"La *Comision Popular* fué nombrada en "mi casa, fué en mi escritorio donde, en "compañía de mi amigo y hermano Cárlos "Guido, hice la lista de las personas que, á "mi pobre juicio, debia componerla.

"Yo puse en ella á mis amigos particula"res: á los que tenia la conciencia de que ha"bian de cumplir dignamente con su deber; "porque aun cuando comprendia tambien "que podia hacerles un *presente griego*, tenia "la certeza de que los que sobreviviesen, "conquistarian el aprecio publico, como ha "sucedido.

"En el *meeting* de la plaza yo pedí al pue"blo que confirmase el nombramiento de la "Comision, haciendo una ligera biografía de "cada uno de sus miembros, saludados todos " con entusiastas aplausos , esceptuando " uno solo."

Hé aquí mis palabras en el banquete.

Como se vé, en estas no hay una sola que dispute á mi noble amigo Bilbao, la iniciativa del *meeting*.

¿Ni cómo la habria tampoco?

Antes de ahora he dicho, que suya fué la iniciativa del *meeting*, y suya tambien la gloria de haber dado vida á la *Comision Popular*; porque yo tambien creo, que sin la sancion entusiasta de su nombramiento en la plaza, quizá la Comision nombrada en mi casa no hubiera tenido la fuerza moral que necesitaba; para haber hecho todo cuanto le ha conquistado las simpatías del mundo entero, desde el Pacífico á Lóndres, y desde Buenos Aires al último rincon de la América.

En cuanto á mí, creo que fuí bien esplícito en mi discurso de clausura de los trabajos de la Comision: no solo dige allí, "que "no me consideraba con los méritos de ninguno de mis compañeros," sino que dige bien alto, *que era el que menos habia hecho en la Comision Popular.*

Esto mismo lo repito hoy y lo repetiré siempre, como repetiré que cada dia tendré mas orgullo en haber puesto en la lista de la *Comision Popular*, primero, á mis nobles compañeros de la *Comision de Salubridad* durante el cólera de 1867, y despues, á los demás amigos que en esta han figurado.

Ya lo dije antes, la gloria principal de la creacion de la *Comision Popular*, pertenece á mi amigo y digno compañero Manuel Bilbao, iniciador del gran *meeting* que le dió vida.

Héctor F. Varela.

El Banquete á Héctor F. Varela.

A la lijera reseña que hicimos ayer del banquete con que fué obsequiado el Sábado último nuestro amigo Héctor F. Varela agreganos las palabras entusiastas con que el *Nacional* y la *Nacion* dan cuenta de esa espléndida fiesta de la amistad y del reconocimiento.

El *Italiano* publica otros dos bellos artículos q' traduciremos para su insercion en el siguiente número.

"Si es cierto que nuestro amigo Héctor F. Varela como muchos de nuestros hombres públicos, ha tenido amarguras en su vida política, debe felicitarse una y mil veces de que así haya sido, si en cambio habia de obtener una reparacion tan espléndida, tan completa como la que le está tributando Buenos Aires.

El éxito verdaderamente sorprendente de su empresa *El Americano*, era ya justo título para borrar de su espíritu el recuerdo de los sinsabores que pueda haber pasado; y sin embargo la ovacion de que acaba de ser objeto en la noche del sábado, ciertos estamos, ha sobrepujado todas sus esperanzas.

No queremos exajerar: no tenemos por costumbre hacerlo, y sin embargo la fuerza de la verdad nos obliga á ser entusiastas al hablar de la fiesta que ha motivado esa ocasion.

Como se sabe, varios amigos de Héctor Varela, bajo los auspicios de algunos de sus compañeros de la *Comision Popular*, conciliaron el pensamiento de darle un banquete de despedida.

Este banquete, es decir, esta hermosísima fiesta de ... fraternidad y del cariño, ha tenido lugar el sábado, en el *Hotel de la Paz*.

Su hermoso y gran balcon, engalanado con las banderas de todas las naciones.

El patio habia sido alegremente condecorado por el *gran Picard*, que tiene una especie de veneracion por Varela.

Hermosas banderas azul y blancas, con flecos de oro pendientes de las altas paredes, centenares de faroles chinos balanceándose graciosamente sobre cadenas que cruzaban el gran patio de entrada, y abundantes luces de gas espresamente colocadas para esa noche, daban un aspecto verdaderamente fantástico.

Agréguese á esto dos bandas de música que poblaban los aires con sus armonias y se comprenderá cuan agradable debió ser la entrada al *Hotel de la Paz*.

Entramos al magnífico salon en que estaba la mesa.

—Ni en Paris se puede ver una cosa mejor! esclamó Varela, al penetrar á ese recinto verdaderamente encantador.

El golpe de vista que presentaba era magnífico!

En su frente y debajo de dos escudos, estaban los retratos de Roque Perez y de Varela.

A la izquierda destacábase otro gran escudo compuesto de las banderas Inglesa, Chilena, Brasilera, Oriental y Paraguaya, las cinco naciones que han enviado auxilios á Buenos Aires, en su hora de infortunio. Debajo de este escudo leíase la palabra *Caridad*.

Frente por frente habia otro escudo, formado con las banderas de las demas naciones amigas.

La mesa eaa de *herradura* para ciento y tantos cubiertos.

Héctor Varela fué conducido á la sala por los miembros de la Comision encargada del banquete y colocado en el centro de la gran mesa.

A su derecha, Bartolomé Mitre y Vedia.

A su izquierda, el G'ral D. Dionisio Puch.

A su frente los Sres. Juan Cárlos Gomez y Manuel Bilbao.

Los demás asientos los ocupaban ciento veinte amigos de Varela, entre los que se veian alegremente confundidos, respetables negociantes como Bonnemason, Bullrich, Jimenez, Molina y Moet, con hombres de ciencia como el Dr. Lopez, Wilde, Dubreuil, y Erezcano, sacerdotes llenos de mérito como el canónigo Dillon, con jóvenes estudiosos y ardientes, como Quintana, Lamarque, Molina Diana y Cané, y en fin multitud de personas de distintas clases y profesiones, reunidas con el propósito de tributar tan espléndido homenaje á un hijo del pueblo; á un soldado de la democracia y al Presidente de la *Comision Popular*.

Desde el principio de la mesa habia *hambre* porque empezasen los discursos.

Los inició el intelijente jóven D. Bartolomé Mitre, con bellas y muy sentidas palabras, colocando sobre el pecho de Héctor Varela una preciosa medalla de oro, que le ofrecian sus compañeros de la *Comision Popular*. Esta escena conmovió profundamente á todos.

Una Comision de comerciantes se acercó entonces á Varela con el objeto de ofrecerle un magnífico *album* de marfil con *sobrepuestos de oro* á nombre del Comercio de Buenos Aires.

El honorable Sr. Bonnemasson bastante conocido y en términos altamente honrosos le presentó el *album* siguiéndole el señor Finlay negociante inglés, que en su idioma, dirigió las mas lisonjeras espresiones.

Estruendosos aplausos saludaron este acto que tanto enaltece al que ha sabido inspirarlo y merecerlo.

En seguida tomaron sucesivamente la palabra los siguientes señores:

Juan Carlos Gomez, Cárlos Guido y Spano, Basilio Cittadini, Alberto Larroque José F. Lopez Canónigo Dillon, Arriola Eduardo Wilde, Dr. Zinzani, Sr. Vazquez (Chileno), Eulogio Encizo, Nicolás Granada Enrique S. Quintana Cárlos Molina Arroteo, Adolfo Lamarque.

Ridículo seria pretender, solo hacer un estracto pero ni aun intentar dar una idea de esos discursos y sobre todo de los pronunciados por los Sres. Guido y Juan Cárlos Gomez. Ambos estuvieron sublimes de sentimiento y elocuencia, dirigiendo á Varela frases y conceptos que han sabido llenarlo de orgullo y satisfaccion como le habrá sucedido con todos los demas brindis, de que fué objeto principal y siempre simpático. No creemos exajerar al decir, que jamás ningun hombre sin posiciones oficiales mereció entre nosotros, una ovacion mas cordial, mas espontánea, mas franca y entusiasta que la que ha obtenido nuestro querido amigo Héctor en la noche del sábado.

Honorisísima para él, lo ha sido para sus amigos, para el pueblo, para el pais todo, y y del fondo de nuestra alma le enviamos una felicitacion sincera y ardiente por el nuevo y espléndido triunfo que ha obtenido ante de alejarse de nuestras playas."

El Nacional.

Post nubila Phæbus.

A medida que se van desvaneciendo las sombras de muerte que han envuelto por espacio de cinco meses á nuestra ciudad, doradas y brillantes nubes aparecen en su horizonte social, realizándose asi el dicho del poeta.

"En pos del igneo rayo y el trueno en la tormenta
"Que acaso simboliza la cólera de Dios,
"Cual precursor de calma, sobre el zenit se muestra
"El iris coloreando las nubes de arrebol."

El banquete con que los amigos de Hector F. Varela lo obsequiaron el Sábado en el Hotel de La Paz, ha sido el iris de luz destinado á anunciarnos la terminacion de la borrasca, á la vez vez que el golpe eléctrico á que responde una nueva época de animacion y vida en nuestra trabajada sociedad.

Ya era tiempo de que Buenos Aires recobrase su perdida y proverbial alegria, y debemos felicitarnos de que la recupere bajo tan buenos auspicios. El pueblo que al salir de tan dolorosa prueba dedica su primer pensamiento á premiar á sus buenos servidores, rindiendo justo homenaje de gratitud á los que no lo abandonaron un instante en la hora de su inmensa amargura, mas que honrar á estos, se honra á sí mismo. La demostracion de afecto y simpatía de que ha sido objeto Héctor F. Varela, en la noche del Sábado, es por eso una fiesta de alta significacion moral.

Como él mismo lo dijo en el banquete, aquella manifestacion tenia una doble importancia: debiendo considerarla mas como un estímulo para el porvenir, que como un título de vanagloria para el peregrino que se aleja. En la persona de Héctor F. Varela se ha premiado á todos aquellos que, envueltos en la bandera de la caridad, supieron permanecer firmes, y no pocos morir, en el desempeño de la mas sagrada mision que hombre alguno pueda llenar sobre la tierra: la de hacer el bien por el bien mismo.

Si á Héctor F. Varela le ha cabido la gloria de ser el solo recipiente de honores á que muchos, con tantos títulos como él, tienen derecho, tal cosa no debe estrañarnos, ni es ello prueba tampoco de ingratitud, olvido ó indiferencia de parte del pueblo. El ha sido el representante mas conspicuo de los soldados de la caridad en la luctuosa época porque acabamos de pasar, y lo ha sido no por que él haya hecho mas que otros en bien de la humanidad, sino porque su puesto de Presidente de la Comision Popular lo colocaba en esa posicion. Las demostraciones á Héctor F. Varela, son por lo tanto como los aplausos que dedica el pueblo entusiasmado al general vencedor, despues de la victoria; aplausos que no lastiman el amor propio de ninguno, porque todos saben que en la persona del gefe se saluda á cuantos combatieron á sus órdenes.

Y aquí creemos llegado el caso de rectificar una lijera inexactitud en que cayó Varela al hablar en el banquete. No es cierto que la Comision Popular haya sido la obra esclusiva de su imaginacion y buenos deseos por la salud del pueblo. Antes que él habia trabajado calorosamente en pró de ella ó algo parecido el Dr. D. Manuel Bilbao, redactor en gefe de "La República" insistiendo tenazmente acerca de la necesidad de poner pronto y eficaz remedio á los males que afligian á nuestra poblacion, valiéndose y al efecto y estimulando la accion popular. La reunion en casa de Varela respondió á aquella propaganda, fué efecto y no causa, y si bien es cierto que de ella salieron los nombres de casi todos los que formaron parte de la Comision, no lo es menos que sin la constante prédica de Bilbao y la reunion en su imprenta que fué consecuencia de aquella, acaso no habria existido nunca la Comision Popular.

Al César lo que es del César.

Varela no tiene necesidad de esa nueva gloria para su bien conocido nombre. Fulton no descubrió al vapor ni Morse la electricidad, pero ambos enseñaron al mundo la manera de utilizar aquellos poderosos agentes de la civilizacion y el progreso. Hector ha imitado á aquellos dos grandes hombres: él no descubrió la Comision Popular, pero supo conducirla á sus altos destinos, y hacerla rica en benéficos resultados, lo cual es un mérito tan grande sino mayor que el primero.

Durante el banquete, Varela fué obsequiado con una medalla de oro y un riquisimo album de marfil. En el anverso de la primera se lee la siguience inscripcion. *A Hector F. Varela, sus compañeros de trabajo en la Comision Popular* y en el reverso: *Epidemia de 1871*. El album le fué presentado á nombre del comercio, estando profusamente firmado por los comerciantes de esta plaza.

Los brindis no escasearon, como es de suponerse, sucediéndose en la palabra las señores Mitre y Vedia, Larroque, Guido y Spano, Cittadini, Varela, Enciso Wilde, Gomez, Bonnemason, Finlay Zinsani, Arriola, Lamarque, Lopez, Vasquez, Rawson, Dillon Quintana, Cané y otros cuyos nombres no recordamos.

La mesa habia sido preparada para mas de cien cubiertos bajo la hábil direccion del señor Marechal, propietario del Hotel de la Paz, siendo la opinion [illegible] pre-sentes que comida igual, en cuanto á gusto, lujo y perfecto arreglo en todos sus detalles, no se habia dado hasta hoy en Buenos Aires.

La decoracion del salon y corredores estuvo á cargo del señor Picard, tan bien conocido de nuestra sociedad por su habilidad y gusto para esa clase de trabajos.

En una palabra; la fiesta no dejó nada que desear, y ha sido en todos respectos digna del noble objeto á que se dedicaba.

La Nacion.

El óbolo de los Estados Unidos.

Es, sin duda, un lenitivo á nuestro dolor, de inmensa satisfaccion, el ver confundidos en un mismo sentimiento á los pueblos mas grandes de la tierra.

Ayer era la Inglaterra, hoy es la Union americana, la que dolida de nuestros infortunios, se ajita al noble impulso de la confraternidad, y nos envia su óbolo caritativo.

Nuestro corresponsal de Nueva-York, en carta del 24 de mayo, nos dice: "El dolor de sus desgracias repercute por aquí en todos los corazones de los que mantienen directa ó indirectamente alguna relacion con la República arjentina, despertandose las mayores simpatias por Buenos Aires."

"Deseosos muchos individuos de contribuir con dinero el alivio de la poblacion pobre, han abierto una suscricion que hasta el presente llega á 5.000 pesos fuertes.

"El cónsul señor Davison cre que por este vapor podrá remitirse alguna cantidad."

A esa noticia agregamos las palabras insertas en el *Jornal of Commerce* de la misma ciudad de Nueva-York.

Socorro á Buenos Aires.

Los abajos firmados han contribuido con las sumas que se espresan con el objeto de aliviar las necesidades y sufrimientos que la poblacion de Buenos Aires esperimenta á consecuencia de la horrible epidemia que la asola.

El dinero suscrito será enviado el 23 del corriente por el vapor de la mala brasilera dirijido al Ministro Americano en Buenos Aires, quien lo pondrá en manos de aquella sociedad ó sociedades que á su juicio esten en mejores aptitudes para llevar á debido efecto los deseos de los donantes. La persona encargada de remitir los fondos es el Sr. D. Eduardo N. Davison, Consul General Arjentino en los Estados Unidos.

Manuel R. Garcia $fts. 100, Edw F. Davinson 100, W W. De Forrest y Ca. 100, N. D. Carlile y Son 100, C. J. Spence y Ca. 100, L. E. Amsinck y Ca. 100, C. Ludnann y Ca. 100, C. Lutin y Ca. 100, Napier y Ca. 100, Dowley Corners y Ca. 100, Adriance Platt y Ca 100, Lanman y Kemp 100, T. W. C. Moore 100, C. G. Smuli y Ca. (through N. D. Carlile) 100, T. L. Clarendon 100, Loring Andrews y Ca. 100, Pickard y Andreson 100, Busk y Jevons 100, Oelrichs y Ca. 100, Chris Thomsen 100, John Stephenson y Ca. 100, Lewisohn Bros 100, Burdett y Poud 150, gold: W. H. T. Hughes 50, gold: Hull y Ca. 25, gold C. A. Auffmordt y Ca. 50, Whittemore y Ca. 50, Mills y Coffin 25, H. S. Henry 25, G. F. Zimmermann 25, Smith, Crosby y Ca. 50, Benjamin Tomas 25, Barclay y Livingston 50, An American, Bangor Mc, 10, A. á Low. y Bros 50, Weston y Gray 50, Abiel Abbott 25, R. P. Buck y Ca. 55; C. G. Ramsay 50, American Bank Note y Ca. 250, Paul F. Gerhard 25, A. G. P. Dodge 100, Brooks, Dewson y West 50, C: M. Stewart y Ca. 50, George Appold y Sons, Baltimore 50, James Corner y Sons, do 50, Mount Vernon y Ca. do 50, W. E. Hooper y Ca. do 50, William Wilkens y Ca. do 50, J. L. Hewlett y Son do 25, A. B. Morton y Son do 25, W. L. Whilridge do 25, F. W. Brome y Sons do 25, Deford y Ca. do 20, C. O. O'Connell do 20, L. Mc-Murray y Ca. do 20, G. W. Brown do 20, E. A. L. do 10, Cash do 10, John Penny do 5, E. C. White do 5, Hiram Potter do 5, Cash do 5, D. E. Sullivan do 5, Triestra y Ca. do 5, W. H. Judah do 5, L. M. Merritt do 10, National Bank Note y Ca. 250, Dowley, Corners y Ca. additional 100, Cash 2, Total $ 4,297.

Mayo 23 de 1871.

EL "AMERICANO."

Nuevos accionistas.

Otro artículo.

Damos á continuacion algunas otras cartas de personas que han tomado acciones en la empresa del *Americano*.

Buenos Aires, Junio 27.

Señor Varela:

Aceptamos gustosos una accion del *Americano*.

Thompkinson y Ca.

Señor D. Héctor F. Varela.
Presente.

Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

Estimado señor mio:

Participando de la simpatia general que ha despertado en esta poblacion la empresa del diario el *Americano* que Vd. piensa fundar en Madrid, he recibido con gusto su circular de fecha 15 de este mes, y lo autorizo á Vd. para apuntar mi nombre en la lista de los accionistas por *una accion*, y en la de los suscritores al diario, por un número.

Como francés debo agradecerle siempre el empeño que Vd. ha dedicado á nuestra causa durante el periodo de calamidades que aflijen á mi querida patria.

Como comerciante y amigo de la República Argentina, mi segunda patria, le felicito á Vd. por la *seccion especial* que Vd. destina tan oportunamente á las cuestiones comerciales del Rio de la Plata. La sociedad de Buenos Aires se halla hondamente conmovida por la epidemia que ha sufrido; su comercio está amenazado de un desplome general por causa de la crisis que lo aflije, y que aumentan ahora las enormes pérdidas de la riqueza rural. En tales circunstancias es un gran deber para los publicistas y para los Gobiernos de remediar el mal, de buscar y aplicar los remedios; no dudo que Vd. llenará debidamente ese deber en la referida *seccion especial*.

Le acompañan á Vd. en su viaje y en su empresa mis votos de salud y de prosperidad.

Quedo de Vd. muy atento y S. S.

T. B. Bonnement.

Casa de Vd., Tacuarí núm. 51.

Buenos Aires, Junio 26 de 1871.

Señor D. Héctor F. Varela.

Distinguido señor:

Simpatizando ardientemente con su empresa del *Americano*, tomamos gustosos una *accion*, cuyo importe ponemos á la disposicion de Vd., á quien saludan atentamente—

A. Demarchi hermanos.

Querido Héctor:

Agrega mi nombre al de los amigos que lo han puesto ya, en la lista de accionistas al *Americano*.

Una quieres: una toma pues, con gusto tu amigo viejo—

Domingo Murga.

Tu casa, Junio 25 de 1871.

Buenos Aires, Junio 26 de 1871.

Mi amigo D. Héctor:

Como uno de los amigos que lo quiere de todo corazon, le pido me apunte como accionista á su nueva empresa *El Americano*.

Como todos los demás, pienso humildemente que nuestro incansable Redactor de la *Tribuna* hará gloria y fortuna con su nuevo periódico. Lo desea, al menos, su compañero y amigo.

G. Tomás Armstrong.

Sobre el *Americano* el *Liberal* del Paraná trae este otro artículo:

El "Americano."

Publicamos con gusto, á continuacion el programa de un periódico, que va á ser fundado en Madrid por Héctor Florencio Varela y Emilio Castelar, cuyo título es el *Americano*.

El nombre solo de sus fundadores, conocidos en Europa y América, y cuya pluma ha estado constantemente al servicio de las grandes ideas, será una recomendacion suficiente, para que en uno como en otro continente, esta publicacion sea aceptada con el crédito y la popularidad que se han conquistado las producciones de Varela y Castelar.

Basta solo leer ese programa, para comprender los valiosos é importantes servicios que prestará á la América toda y especialmente al Rio de la Plata.

En él tendrá toda la prensa del continente americano, su verdadero representante en Europa, y sus columnas tendrán siempre un lugar preferente para la literatura argentina, que marquen el rápido desarrollo de su civilizacion.

El *Americano*, que según su programa, tendrá la mision de hacernos conocer en Europa, al satisfacer esta idea, desenvolverá el cuadro alhagueño de la natural riqueza de estos paises, de sus innumerables producciones, de las facilidades para el establecimiento de todas las industrias y labores, de la plena libertad que gozan sus habitantes, de las leyes sábias y protectoras, de todas las garantias, de las franquicias al comercio, de la ocupacion conveniente é inmediata de los brazos que importa la inmigracion, para que ella venga espontáneamente, atraida por la fertilidad de nuestro suelo, por las abundantes fuentes del trabajo y por los alhagos de una vida cómoda y tranquila, con la hermosa perspectiva de una fortuna.

Diseñados asi los importantes servicios, que el *Americano* tiene que rendir á la República Argentina [illegible] cusamos de agregar otras razones de mas alta importancia, y que la prensa ha denunciado con el notable fin de prestijiar esa interesante publicacion.

Varela y Castelar, hermanos en la idea, por sus creencias y por sus doctrinas liberales, son dos grandes figuras en la democracia universal, y la talla de estos dos sinceros republicanos, sobrepasa la escala de su bien conquistada reputacion.

Varela, que ha sacrificado los mejores años de su juventud y de su vida en la violenta lucha del periodismo, que en muchas y dificiles ocasiones ha prestado el contingente de su braze y de su sangre; Varela, en quien la fé del porvenir no desmayó jamás, hasta no ver brillar en la frente de su patria la aureola de la libertad; Varela, el americano por exelencia, cuyas credenciales á este honorífico título, están rejistradas en el gran libro de Actas del Congreso de Ginebra; Varela, cuyo civismo no tiene medida, cuyo corazon vibra al impulso de todas las virtudes del caballero, y encierra el germen mas puro de la caridad y desinterés, es, para la República Argentina, para la América y para la Europa misma, la mas acabada garantia del programa de *El Americano*.

Pedimos, pues, para la publicacion de Varela y Castelar, la proteccion, á que por tantos títulos son acreedores, y saludamos á *El Americano* como al ilustrado representante de la prensa americana en Europa.

(*Liberal* del Paraná.)

Documentos Nacionales.

Acuerdo.

Departamento de J., C. é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

En virtud de lo que dispone la ley de 13 de Octubre de 1870, y existiendo en este Departamento algunos gastos que deben imputarse á leyes especiales.

El Presidente de la República en acuerdo general—

Ha resuelto:

Art. 1.° La Contaduría General de la Nacion, procederá á abrir un crédito suplementario á las leyes siguientes:

1.ª Ley de 28 de Julio de 1869,—Gastos de la Exposicion Nacional,—por la cantidad de $17,733—78 c.

2.ª Idem. de 11 de Setiembre de 1869. Autorizando al P. E. para contratar dentro ó fuera del pais, veinte Profesores,—por la cantidad de 53,700$.

3.ª Idem de 30 de Setiembre de 1870. Autorizacion para crear Departamentos Agronómicos en los Colegios Nacionales de Salta, Tucuman y Mendoza,—por la cantidad de 12,000$ fts.

4.ª Idem de 13 de Julio de 1870. Pension á los hijos del Doctor Carreras,—por 2.400$ fts.

5.ª Idem de 5 de Octubre de 1870.—Boletin Oficial de la Nacion,—por 3.000$ fts.

6.ª Idem de 20 de Setiembre de 1870.—Bibliotecas Populares,—sueldos del Secretario,—por 1.000$ fts.

Art. 2.° Dése oportunamente cuenta de este acuerdo al Honorable Congreso de la Nacion.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

Sarmiento.
Dalmacio Velez Sarsfield.
Cárlos Tejedor.
Luis L. Dominguez.
N. Avellaneda.
Martin de Gainza.

Los Saladeros y "La Nacion"

(*Continuacion*)

En nuestro artículo anterior hemos pedido al R. de *La Nacion* se sirviera suprimir á nuestra humilde individualidad, de la discusion sobre asunto de interés público, y que se limitase á combatir nuestras ideas, sin ocuparse de sondear nuestra conciencia.

Hoy le hacemos otra súplica: y es que no nos haga decir lo que jamás hemos dicho, ni pretendídolo siquiera.

La sinceridad en la discusion favorece mas al que la emplea que al que la oscatima, y la falta de ella, fuera de probar escasez de argumentos, obliga al adversario á hacer transcripciones que distraen y fatigan al que escucha con verdadero interés.

La última palabra de nuestro folleto no declara á los Saladeros benéficos para la salud, como ha pretendido hacerlo creer el Sr. R. en su artículo del 20 último.

Hemos dicho, repetimos y lo repetiremos, si es necesario, hasta el fastidio, *que mientras la sazon y la esperiencia no nos demuestren lo contrario seguirán siendo inofensivos; y hasta agregaremos beneficos, siempre que se sometan á reglamentaciones sanitarias convenientes.*

Eso es lo que escribimos en la última página de aquel, y creemos que nadie negará que dista mucho de lo que se ha pretendido hacernos decir.

Lo mismo debemos manifestar respecto de la idea, varias veces reproducida, tanto en el citado artículo como en el del 24 último, donde se transcriben algunos párrafos de nuestras "Lecciones de química aplicada á la higiene," que publicamos ocho años atras, haciendose creer que hemos incurrido en contradiccion respecto á las condiciones del Riachuelo, considerando hoy bueno, lo que antes teniamos por malo.

Pero por Dios, ¿dónde está la contradiccion que no la sabemos ver? ¿Cuándo hemos dicho que la infeccion del Riachuelo sea un bien para la salud pública, como con tanta ligereza nos hace decir el señor R? A ver, señalénos la página de nuestro folleto donde hayamos vertido tal despropósito; dígalo de una vez y nos confesaremos inmediatamente dignos de la reprobacion pública. ¿Dónde están esos tantas veces mencionados *defensores del Riachuelo en oposicion á sus propias doctrinas*? Señalélos el señor R. con el dedo, si es que realmente existen.

Tal acusacion habia sido ya lanzada varias veces contra el "mirlo blanco", y hoy con la misma injusticia nos toca á nosotros recibirla.

Al ver el aplomo con que la fórmula el Sr. R., hemos temido por un momento que se nos hubiese podido deslizar algun error: recorrimos para convencernos todas las páginas de nuestro folleto, y confesarlo, en tal caso, con ingenuidad; pero véase lo que decimos en la pájina 26 y que vamos á transcribir: Confesamos ante todo para evitar la crítica y para que no se de un sentido torcido á nuestras apreciaciones, que consideramos al Riachuelo de Barracas, inmundo y anti-higiénico, y que no puede ni debe consentir la autoridad que se sirvan de él los diversos establecimientos situados á su orilla, como de una cloaca de desagüe.

¿Ha leido bien ahora el Sr. R.?

Pues siga aun leyendo las páginas sucesivas, y verá que confirmamos la misma idea reconociendo que existe ya desde mucho tiempo atrás una necesidad imperiosa de procederse á la limpieza del Riachuelo; pero que apesar de todas sus condiciones antí-higiénicas, y concediendo que una buena administracion no puede consentir que continue en su actual estado, no se puede achacársele racionalmente la causa de las epidemias que últimamente nos han visitado etc. etc.

Esto, y solo esto hemos dicho, ¿dónde está pues la contradiccion y cuanto tan gratuitamente se nos hace decir? ¿porqué no se lee pues, bien lo que hemos escrito antes de lanzar acusaciones, antes de calificarnos de defensores del Riachuelo?

Se vé que el R. de *La Nacion* se ha propuesto producir gran efecto transcribiendo algunos párrafos de nuestra citada obra, y anticipando el juicio de los lectores con la advertencia de que nos contradecimos. Pero no, Sr. R., el cielo no puede taparse con un arnero.

Es cierto, y no tenemos recelo en confesarlo ingénuamente, que la impresion bajo la que vertimos los conceptos contenidos en dichos párrafos, *trece* años atrás, fué para nosotros muy desfavorable: era la primera vez que observábamos una fermentacion análoga en el Riachuelo, y creímos deber llamar sobre ella la atencion de la autoridad.

¿Pero donde iríamos á parar si una persona que se consagra al estudio de una ciencia incurriese en el tilde de contradiccion por modificar sus ideas despues de *trece* años?

¿De donde emanaria el progreso de los conocimientos humanos si debiese aquella permanecer estacionaria en sus primeras ideas, es decir, en las mas vagas, por ser las menos cimentadas en el estudio y en la conviccion?

Despues de escritos los citados párrafos hemos leido las teorias de Millon y de Schlosing, que citamos en nuestro folleto; se ha reproducido ademas muchas veces iguales fenómenos en el Riachuelo, á los que aun ciabamos antes, sin poder ver que fuera ellos la mas remota causa de las epidemias; hemos sabido tambien que las ideas del Sr. Lenoble en Montevideo, que nosotros adoptabamos ya con recelo, *considerando demasiado circunscrito el punto de vista bajo el que dicho Sr. juzgaba el orígen de la fiebre amarilla en aquella ciudad*, han sido posteriormente rebatidas, demostrándose asi mismo no influencia de los Saladeros en el desarrollo de dicha enfermedad: si despues de todo esto, repetimos, y de nuestras propias observaciones, no nos fuese permitido modificar nuestras ideas á los trece años, valdria mas que pegásemos fuego á los libros y quemáramos á la calle los reactivos.

Pero si es lícito modificar las ideas, términos racionales para estudiarlas, en la apreciacion de los fenómenos naturales, no es escusable que estas se cambien cada dia, como ha sucedido con el R. de *La Nacion* que respecto del mismo Riachuelo lo ha considerado desde el principio de la epidemia como [illegible] causante de ella, con la raiz del [illegible] para justificarlo, no pu[illegible] un hecho, que ventar [illegible] distintas, [illegible] ha dado des[illegible] pues desecharlas, para proponer otra en su último artículo bajo el título del "Valle de la muerte"; teoría que hemos aun de refutar como hemos refutado las otras.

¿Dónde ha habido la conviccion por parte del señor R., cuando despues de la indicada acusacion al Riachuelo ha andado continuamente dando pruebas de irresolucion diciendo un dia, "que las causas locales que han contribuido á la propagacion de la epidemia están estudiadas. Las corrientes superiores y subterraneas envenenadas, la descomposicion del suelo, la falta de aire, de luz, de espacio, que ahoga á las aglomeraciones humanas; nuestras puertas abiertas de par en par á todos los contagios y á todas las plagas; todo esto constituye un punto de vista, aunque el mas inmediato y perceptible de la cuestion: para decir mas adelante que el origen de la enfermedad era debido al tributo que las masas de inmigrantes deben pagar á la aclimatacion, determinando un hecho que necesariamente debe de ser fatal como es el apocamiento de las poblaciones: para decir en otra ocasion, q' dicho orijen es debido á un individuo que escapado del lazareto de la Ensenada procedente del Paraguay fué al barrio de San Telmo; para decir posteriormente que es el hombre mismo que lleva en su organismo los gérmenes de la descomposicion y de la muerte: para decir en un nuevo artículo que, es el ferro-carril que ha traido la aglomeracion, la aglomeracion á la insalubridad y la epidemia, para indicar por último, que se compare á nuestro Cementerio del Norte con el de Chafhield, deduciendo de esto que los Cementerios corrompen las aguas de los pozos, y que lo que sucedia entre nosotros estaba léjos de ser sin ejemplo?

Cuando todo esto se ha dicho, nos preguntamos y se preguntará cualesquiera, ¿se pretende con toda esa mezcla de ideas, señalar el verdadero origen y causas de la epidemia para corregirlas en lo futuro, ó se nos convida á presenciar una exhibicion de linterna mágica, para presentarnos cuadros de efecto?

La corrupcion, ha dicho el Sr. R. Estamos conformes, ¿pero qué clase de corrupcion precísela para irla á estirpar; y no debe comprender en ella la del Riachuelo, cuando segun el mismo Sr. R. *el "Támesis" y el "Sena" y muchos otros rios arrastran una corriente mil veces mas inmunda; cuando el "Merrey", el "Croal", el "Medlock", el "Juwel", el "Tyne", el "Don", el "Clyde", y el "Humber", se parecen mas á grandes cloacas que á corrientes de aguas naturales.* No debe ser pues, decimos, esta clase de corrupcion la causante de epidemias, segun el Sr. R., cuando manifiesta *esperar la mejora de nuestras condiciones sanitarias de las transformaciones por que ha pasado Londres, Paris, Viena, Hamburgo, y otras ciudades*, por cuyos centros circulan algunos de los citados rios; *rios mas inmundos que el de Barracas*, segun el Sr. R., y que podrian por consiguiente ser causantes de epidemias con mucha mas razon, por ser mayor la distancia en que se halla este respecto de la ciudad, y por no ser Buenos Aires centro de aglomeracion tan grande como son aquellas.

Eliminando pues, el Sr. R., la [illegible] del Riachuelo como causante de epidemias, estamos conformes, con la que pude provenir de las letrinas, de los sumideros, de las basuras enterradas etc. etc., y eso es lo que hemos dicho en nuestro folleto.

¿Entónces, á que viene la triste, tristísima decepcion del Sr. R., á la lectura de aquel?

Pero algo dice sobre esto, á renglon seguido. "El ilustrado químico práctico, no ha pedido la palabra para atacar una sola de las causas de la fiebre amarilla. [illegible] se ocupa de eso."

Pero que empeño en aparecer en contradiccion el Sr. R.: aqui nos enrostra no habernos ocupado de las causas de la fiebre amarilla, y mas adelante nos niega la autoridad de tratar de las epidemias y de las causas que las determinan, *puesto que la influencia de las causas físico ó químicas en toda su inmensa y multiple escala sobre el organismo humano, en cuanto determinan constituciones patolojicas no entra ni puede entrar en la esfera limitada de la química.*

Pero si injusta es la acusacion, y tanto lo es que el mismo que la hace, la reconoce en seguida; son mucho mas las razones que aduce con el fin de negar la competencia á la química en la dilucidacion de la cuestion que ventilamos, queriendo la rodear de una esfera limitada de conocimientos.

Para contestar esta última proposicion nos veriamos obligados á hacer una digresion cuyos límites no alcanzamos á ver: concretémonos pues á la primera.

¿Cuál ha sido el objeto de nuestro folleto, señor R? Lea la carátula de él y verá que es, *sobre lo inocuidad de los Saladeros ó sea la recutacion de los cargos hechos á esos establecimientos como instrumentos de insalubridad, y prueba de las preocupaciones que dominan sobre las condiciones sanitarias de las industrias análogas.*

Si para defender esta proposicion se nos considera incompetentes, como químico, sírvanos decir cuales son los títulos que posea el señor R. mas justificados que aquel, para sostener la proposicion contraria, y para que á su palabra pueda darse mas valor que á los testimonios con que acompañamos nuestras doctrinas.

Lo que nos hemos propuesto con el citado folleto, no puede ser mas que la solucion del problema que envuelve el título.

¿Porqué pues en este trabajo emanado de un ofrecimiento antiguo que habiamos hecho al Sr. R., de un compromiso moral y de conciencia que habiamos por otra parte contraido de ocurrir en tiempo oportuno sobre la misma cuestion que habia sido lanzada por la prensa en época que creiamos inoportuna; por que, pues, repetimos, debiamos ocuparnos [illegible] de las causas de la fiebre amarilla? [illegible] es poco decir, no es poco probar, si se dice y se prueba bien que aquello que se considera ser la causa de una epidemia, no lo es en realidad?

¿No es [illegible] esto en una persona que no posee la [illegible] mesurada pretension de quererse señalar la verdadera fuente de las epidemias, contra la que han escollado las primeras inteligencias del mundo; que invadir ciencias estrañas á las que se profesan: que acusar injustificadamente á la primera industria del pais cuya prosperidad afecta á todos sus habitantes: que distraen á la opinion pública y la de las autoridades del verdadero objeto á donde deben racionalmente converjer las medidas ulteriores de salubridad, empleándose los dineros públicos en obras de utilidad comprobada y no en atacar molinos de viento?

Pero la escesiva movilidad de ideas en el Sr. R. nos fatiga, y nos obliga á dejar para otro artículo la refutacion de sus refutaciones.

M. Puiggari.

(Continuará.)

Comision Popular

Nuevos fondos recibidos para la Comision Popular.

Despues de las cantidades que anuncié haber recibido para la *Comision Popular* hace dias, y que fueron puestas en manos de su Tesorero, hoy tengo la satisfaccion de hacer llegar al conocimiento de mis honorables colegas, y al pueblo todo, que acabo de recibir nuevas é importantes remesas destinadas todavia, al tesoro con que hemos desempeñado nuestra mision de caridad.

Las donaciones que me han llegado son estas:

Una nota de la Comision de Santiago de Chile, anunciándome, que por conducto del Ministro de Hacienda de Buenos Aires remite una letra de *seiscientas* libras esterlinas, sobre Lóndres, para ser negociada aquí.

Una letra remitida por el señor Clark, de Valparaiso, por *doscientas y cincuenta libras*, tambien sobre Lóndres, como producto de dos funciones teatrales dadas en aquella ciudad, á beneficio de la *Comision Popular*.

Una órden por la suma de 48,050 pesos moneda corriente sobre el Sr. D. Francisco Gimenez, producto de la suscricion popular levantada en el partido de *Ayacucho*.

Otra órden contra el Sr. Carranza por la suma de 844 *pesos bolivianos*, remitidos por el Gobierno organizado en la provincia de Catamarca.

Una letra de 119 fuertes y 20 céntimos, remitida por la Comision de *Gualeguay*, como saldo de la suscricion allí iniciada en nuestro favor.

Finalmente he recibido mil y cincuenta pesos papel remitidos de *Ramallo*.

Todas estas sumas, con exepcion de la letra de £ 600, que viene por conducto del Ministro de Hacienda de la Provincia, y que aun no hé recibido, han sido puestas en manos del tesorero de la *Comision Popular*.

Para satisfaccion de los donantes, y en cumplimiento de mi deber, lo pongo en conocimiento del pueblo.

Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Héctor F. Varela.
Presidente.

Distribucion de los fondos.

Pongo en conocimiento de los miembros de la *Comision Popular*, y del pueblo, que los señores D. Tomás Armstrong, y el Tesorero D. Leon Walls, comisionados para depositar en manos de las señoras, á quienes se ha suplicado hagan la distribucion, entre los pobres y huérfanos, de las sumas existentes en la Caja de la Comision, han distribuido ya la cantidad de ciento oc[illegible] mil pesos.

La distribucion continua [illegible] calle 25 [illegible] via varias damas á quienes [illegible] princi[illegible] acordado[illegible]

Concluido esto, las sumas que han entrado últimamente serán distribuidas *entre las diversas instituciones de caridad que hay en Buenos Aires, tanto nacionales como estranjeras*, interpretando así el sentimiento de los donantes.

Una vez hecha esa distribucion, publicaré los nombres de las sociedades socorridas, y las cantidades entregadas.

De este modo la *Comision Popular*, despues de su disolucion, habrá distribuido á los necesitados, por mano de las señoras, medio millon de pesos papel!

Junio 27 de 1871.

Héctor F. Varela.

Catamarca.

El Gobierno de la Provincia de—

Catamarca, Junio 15 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Buenos Aires, D. Héctor F. Varela.

El Gobierno de Catamarca tiene el honor de dirijirse á la Comision que ha reemplazado á la Popular de esa ciudad y que vd. dignamente preside, para ponerle en su conocimiento que, en virtud de disposiciones anteriores, se habia creado en ésta una Comision especial, con el encargo de pedir y colectar auxilios pecuniarios para socorrer á los desgraciados de Buenos Aires, que el terrible azote de la peste ha reducido á la triste y penosa situacion en que se hallan.

Esa Comision que, por falta de tiempo y otros inconvenientes, no ha podido aun llevar sus trabajos mas allá del recinto de esta ciudad, ha conseguido reunir hasta esta fecha una cantidad de moneda boliviana equivalente á *ochocientos cuarenta y cuatro pesos fuertes con diez y ocho centavos*, cuyo valor remito á vd. en la letra que se incluye, jirada á cargo de D. Adolfo E. Carranza del comercio de esa plaza y á favor de vd., para que se sirva destinarla á los fines indicados.

Sensible es, Sr. Presidente, que este pueblo tan reducido como es y de tan escasas facultades, no haya podido colocarse al nivel siquiera de los últimos de la República, para enviar á sus hermanos aflijidos de Buenos Aires un testimonio mas elocuente y mas digno del profundo pesar que le inspira la contemplacion de sus crueles sufrimientos, bajo el flajelo de la espantosa epidemia que lo agovia sin piedad.

Creemos sin embargo, y asi lo esperamos, que la Comision Popular de Buenos Aires se dignará aceptar esta pequeña, pero fraternal demostracion de Catamarca, y con ella sus sinceros y fervientes votos porque la Divina Providencia retire cuanto antes del seno de Buenos Aires la funesta calamidad que pesa sobre él.

Saludo al Sr. Presidente y á la Comision que preside con mis distinguidas consideraciones.

Dios guarde á vd.

Francisco R. Galindes.
Vicente Bascoy.

Chile.

Comision Popular de socorros á Buenos Aires.

Santiago de Chile, Mayo 30 de 1871.

Señor Presidente:

Con esta misma fecha, y conforme con lo q' decia á vd. en nota del 12 del presente, al darle noticia del envio de la primera remesa de mil libras esterlinas (£ 1,000) colectadas en esta capital para el socorro de los que en esa ciudad sufren las calamidades de la epidemia, tengo el honor de anunciar hoy á vd. el envio de una segunda remesa de seiscientas libras esterlinas (£ 600), con igual objeto, en una libranza á cargo de los SS. Antonio Gibbs é hijos, de Lóndres, y órden del Señor Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, quien tiene encargo de poner dicha suma á la disposicion de vd.

Debo prevenir, Sr. Presidente, que queda aun abierta en esta capital la suscricion iniciada, y que la Comision que presido espera hacer próximamente una nueva remesa.

Acepte vd. Sr. Presidente, los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio, con que soy de vd.

A. y S. S.
J. B. Eizaguirre.
Nicolás Rodriguez Peña.
Secretario.
Julio Villanueva.
Secretario.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular Sanitaria de Buenos Aires, Don Héctor F. Varela.

Ayacucho.

Junio 18 de 1871.

Al Sr. D. Héctor F. Varela, Presidente de la Comision Popular de Buenos Aires.

Los que suscriben, coadyuvados por algunos señores y señoras respetables del Partido han recolectado de la caridad de estos vecinos de Ayacucho y Arenales, la suma de cuarenta y ocho mil cincuenta $ m/c., la que envian al benemérito Sr. Presidente de la Comision Popular, rogándole se sirva emplearla á beneficio de los huérfanos de la peste, y por el acreditado órgano de la prensa hacer publicar la aquí adjunta lista de los donantes, quienes con la mejor voluntad se han prestado á socorrer el infortunio.

Al agradecerle al Sr. Presidente de la Comision Popular un tal favor, tienen el honor de saludarle con la mas distinguida consideracion y aprecio—

Sus attentos y S. S.

Elias Baneti—J. M. Brizuela—Feliciano De Tito.

NOTA—Siendo sumamente estensa la lista de los donantes, no se publica hoy por falta de espacio.

La Redaccion.

Gualeguay.

La Comision Central de socorros á Buenos Aires.

Gualeguay, Junio 6 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Tengo el honor de remitir á vd. en una letra por valor de $ 119-20 cs, á cargo de los Sres. Benitez y Ca., de esa, el saldo resultante, segun el Estado incluso, de la suscricion levantada por la Comision que me honro en presidir, para socorrer las personas necesitadas q' se hallan atacadas del flajelo reinante en esa ciudad.

Como el Sr. Presidente se instruirá por el Estado adjunto, se ha hecho dos remesas á esa Comision; la una en 3 de Abril por $ 100, y la otra, en 6 de Mayo, por $ 1,600, ambas á cargo de los espresados Sres. A. Benitez y Ca., y con la que me honro en presidir no ha recibido aun los recibos correspondientes, me permito rogar á vd. se digne espedirlos, incluso el de ésta, para poder dar cuenta de mi cometido.

Reitero al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor estima.

E. B. Legarreta.
Presidente.
Anselmo F. Nuñez.
Secretario.

ESTADO DE SU CAJA.

ENTRADAS.

Sumas recolectadas, segun consta de la lista de suscricion publicada en el núm. 15 del periódico "El Pueblo" que se adjunta.

En moneda boliviana	$ 15[illegible] 6	
Recibido de la "Sociedad Italiana" segun nota publicada en el adjunto periódico	[illegible]0	
Idem idem del Comercio Francés id.......	[illegible]51	
	$ 152 6 21	f. 1259 4
Suscricion en moneda fuerte segun lista publicada en el número 18 del "Pueblo".......		560 25
		f. 1819 29

SALIDAS.

Remitido en tres de Abril en carta particular de D. E. B. Legarreta á D. Héctor Varela, una órden á cargo de A. Benitez y Ca.......	100
Remitido oficialmente en Mayo 6 en letra á cargo de los mismos.......	1600
Remesa de hoy en órden á cargo de los mismos.......	119 29
	f. 1819 29

Comision Central de socorros á Buenos Aires

Gualeguay, Junio 6 de 1871.

E. B. Legarreta.
Presidente.
Anselmo F. Nuñez.
Secretario.

BOLETIN DEL DIA

Damos en otro lugar el acuerdo del G. N. abriendo créditos suplementarios á ciertas partidas del presupuesto.

Se ha puesto á disposicion de D. Santiago Cortinez, Presidente de la Comision Nacional de Escuelas, la cantidad de 1500 pesos fuertes, que le [illegible] por la ley del Presupuesto para costear [illegible] escuelas nacionales en la Provincia de la Rioja.

[illegible] el dia [illegible] la Universidad ha puesto en [illegible] del gobierno de la provincia, [illegible] Vicente Lopez, se ha ofrecido á dictar un curso de Economía [illegible] dar, separadamente de los [illegible] de este ramo, y el Rec[illegible]tor propone al gobierno que, á fin de que la nueva Catébra dé el resultado satisfactorio que debe esperarse de ella, se declare obligatoria la asistencia de los alumnos, ganando estos cursos con esa asistencia, como si fuese dictada la cátedra por el profesor oficial del ramo.

De este modo habrá dos cursos de Economía Política. A uno, asistiran los alumnos de cierto año de estudios; al otro, los alumnos de otro año.

Ayer llegó el Dr. Guastavino, diputado al Congreso por la provincia de Corrientes.

El viérnes empiezan en la Universidad las clases de Medicina Legal.

Mañana hace su *debut* el gran trágico Tomaso Salvini.

A Colon! á Colon!

El aventajado jóven Santiago Luro recibió ayer su título de doctor en derecho.

Le saludamos en tan fausto dia.

Han llegados los diputados al Congreso por Catamarca, Sres. Castro y Cano.

La Cámara de Diputados tiene ya *quorum*.

El servicio de basuras anda peor que nunca.

Los basureros andan hasta de noche sacándolas.

Qué escándalo!

Las calles están indecentes.

Y ¿qué hace la municipalidad?

A propósito.

Cuando piensa el gobierno convocar el colegio electoral de municipales?

D. Severo Gonzalez ha sido nombrado oficial de la Secretaria del Senado de la Nacion.

Se ha presentado á la Municipalidad una propuesta para la quema de basuras.

Parece que se adoptará la idea manifestada por el Sr. Rector de la Universidad de sacar á concurso siempre que quede vacante alguna cátedra.

El empresario del adoquinado de madera se ha dirijido á la Municipalidad, pidiendo se le permita levantar los trozos de madera.

Dió *fiasco* la cosa.

El G. N. ha confirmado el nombramiento de D. Juan A. Boneo para Rector del Seminario Conciliar de esta Provincia y el de D. Felipe Olivera para vice-Rector del mismo.

ULTIMA HORA
CAIDA DE LOS TABOADA.
SANTIAGO LIBRE

TELEGRAMA DEL ROSARIO.

Despues de la redencion de la Provincia de Entre-Rios, solo faltaba á la República Argentina, la libertad de la Provincia de Santiago; y, ¡loado sea Dios! Santiago tambien es libre en estos momentos.

El siguiente telegrama, que anticipamos á nuestros lectores en edicion estraordinaria en vista de su importancia, les pondrá al corriente de nuestras noticias hasta este momento.

Rosario, Junio 27.
(3 y 5 p. m.)

El Corresponsal—
A la "Tribuna"

Santiago libre de tiranos.

Montes pronuncióse contra ellos.

Llama á todos los proscriptos por un manifiesto.

El pueblo en número de dos mil personas, acompañado por el Gobernador fué á la plaza, y al pié de la columna erijida en memoria de Belgrano, ha jurado que Santiago será libre desde este momento.

Todo ha sucedido despues de un gran banquete dado por lo mas select del pueblo. Han pronunciado discursos en que por primera vez se ha victoreado al presidente Sarmiento. Le felicito garantiendo la verdad de estas noticias.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

Recibimos diarios hasta el 21.

De ellos tomamos lo que sigue:

[illegible] Ramon de Ma[illegible].—Llegó ayer en el *Patagonia*, procedente de Rio Janeiro, este caballero á quien saludamos.

Un montoncito de noticias—Partidas de blancos andaban ayer por las inmediaciones de Pando.

—El coronel Coronado sorprendió una partida enemiga y la deshizo completamente.

—En Buenos Aires se ha impuesto una cuarentena de cuatro dias á la procedencia de nuestros puertos porque dicen que en Rio Janeiro hay fiebre amarilla y que aquí no se pone en observacion sanitaria á los buques que vienen de la corte imperial.

¡Cosas originales suceden en estas tierras!

—Llegó ayer el Sr. D. Juan Brid, cura del Durazno.

—Ayer la Junta de Crédito Público ha conferenciado largamente con el Gobierno con motivo de la cuestion de los señores Castro.

Parece que se ha arribado á un acuerdo, y el crédito de esos señores se servirá conjuntamente con los demás deudas al cuidado de aquella corporacion.

Desde el 15 de Julio próximo se llamará para ese servicio.

—Por cartas recibidas ayer del interior se ha sabido que las fuerzas del gobierno y las revolucionarias se encontraban [illegible] por medio.

El Arrayan los separaba.

—La empresa del teatro Cibils ha reducido á 50 cts. las entradas al paraiso.

—Las noticias del litoral alcanzan hasta el dia 21.

Del Salto no hay novedad.

Volvió á esa ciudad el capitan [illegible]anelli.

—El mayor Peren salió de Paysandú á recorrer el departamento.

Otra convocatoria estraordinaria.—Las H. H. Cámaras Legislativas han convocadas nueva y extraordinariamente, para los objetos de que instruye el siguiente documento:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 22 de 1871.

DECRETO.

El Presidente de la República en uso de las facultades que le confiere la Constitucion, acuerda y decreta:

Art. 1.° Convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones estraordinarias para entender en los asuntos que se espresan á continuacion, y otros que se encuentran oportunamente.

Del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Tratado de amistad, comercio y navegacion, entre la República Oriental del Uruguay y los Estados-Unidos de Norte América.

Tratado de reconocimiento, paz y amistad celebrado entre la República Oriental del Uruguay y la España.

Tratado de amistad, comercio y navegacion, entre la República Oriental del Uruguay y la monarquia Austro-Húngara.

Tratado de comercio y navegacion, entre la República Oriental del Uruguay y la Francia.

Convenio Postal entre la República Oriental del Uruguay y Chile.

Del Ministerio de Guerra y Marina:

Proyecto de balizamiento del Rio Uruguay.

Art. 2.° Comuníquese publíquese é insértese en el libro competente.

BATLLE.
Fernando Torres.

Ultima hora—Corren tantas y tan contrarias versiones sobre hechos de armas, que se dice han tenido lugar en campaña, entre fuerzas de uno y otro ejército, que de veras no atinamos lo que hemos de decir, que se acerque á la verdad positiva.

Quien dice que han peleado las vanguardias, dispersándose del enemigo.

Quien que el ejército ha avanzado sorprendiendo á Aparicio!

Quien en fin, que los blancos se retiran escopeteados por nuestro ejército.

Entretanto lo que podemos garantir nosotros es que nos hemos acercado á fuente fidedigna y en ella hemos bebido estas noticias que creemos las mas exactas, presumiendo que los demas rumores no pasen de la categoria de canards.

—La dilijencia de Artigas y Cerro-Largo, entrada hoy á esta ciudad encontró en el trayecto, Puntas de Godoy, una fuerza como de 200 hombres, al mando de Muniz.

Comunican los pasageros, que ambos ejércitos, blanco y colorado, quedaban en el Arroyo del Arrayan, entre Florida y Minas, uno de este y otro de aquel lado de dicho arroyo.

Que el dia 19 se habian estado guerrillando todo el dia, pasando la dilijencia á poca distancia, pero no pudo observar nada, á causa de la cerrazon que habia.

Esto es [illegible] en verdad que la noticia es grave [illegible] resumir la inminencia de [illegible] esperar [illegible] que mil [illegible] en esas horas [illegible] estrecha para la [illegible]

...procedencia de Pando, sabemos que fuerzas enemigas habian vuelto á aproximarse á aquella Villa.

En Mata siete quedaba una columna como de 400 hombres.

Se supone que fuese Muniz, lo que confirmaria la voz esparcida de que este jefe se ha incorporado á Aparicio.

Norte del Rio Negro

Bajo última hora, "El Progreso" de Paysandú del 21, dá estas noticias:

El Comandante de las caballerias del Departamento Mayor D. Casimiro Perez saca las fuerzas de su mando á recorrer el departamento.

—El capitan Stefanelli regresó al Salto.

—El vapor de guerra del Gobierno estaba por momentos de regreso.

—El Gefe Militar de Fray-Bentos D. Juan José Mendoza, que, como hemos dicho en [illegible] sueldos se halla entre nosotros, ha presentado al Sr. Comandante Militar del Departamento Mayor Burches un indulto [illegible] que se sometiese él.

El Sr. Mendoza con el tino que caracteriza contestó á la singular proposicion, que como representante en aquella seccion de la autoridad constitucional del departamento y en virtud de instrucciones recibidas para tales casos, ofrecía al cabecilla y á los que le acompañaban amnistia amplia si se presentaban deponiendo las armas.

Corrientes.

Fecha hasta el 22.

—Dice un colega:

El Dr. D. Felipe Cabral—Ya está en esta ciudad segun informes que hemos recibido pronto pasa para Buenos Aires á tomar su asiento de Diputado al Congreso.

En cuanto al Dr. D. José L. Cabral sabemos que no irá al Congreso sino despues de terminado el mes entrante.

El Dr. Guastavino—Sale hoy para Buenos Aires, vá á ocupar su puesto de Diputado al Congreso.

Nos ha pedido disculpemos con sus numerosos amigos quienes no ha podido pedir órdenes.

Le deseamos feliz viage y acierto en el cumplimiento de sus deberes.

Goya.

Nada de nuevo.

Paraguay.

Recibimos diarios de la Asuncion del 18.

Muy poco de nuevo.

Fué nombrado gefe politico de Itú, D. José D. Patricio.

—La *Voz del Pueblo* llama la atencion de Juez del crimen sobre el escándalo que se dá, consintiendo que las mujeres presas salgan á trabajar en las calles.

HECHOS LOCALES

Horror y terror—Me retiraba á mi casa á las doce de la noche.

Llovía y llovia á pesar de ser hora tan avanzada.

¿Donde iba yo? Eso les toca á ustedes averiguarlo, no soy quien ha de decirlo.

Continuemos,

De pronto un caballo dispara.

¿Porqué dispara ese caballo?

Hombre! la cosa es curiosa.

Una mujer mas bella que la luna grita atajen! El sereno corre, yo me quedo absorto y el caballo ha doblado para [illegible] retiro.

No sé que pasa, no puedo saberlo. Hay un misterio en todo esto.

Volvimos la vista á la dama.

¿Que se ha hecho?

No la veo. Desapareció tambien.

En ese momento, un ladron prueba llaves en la puerta de cierto escritorio.

Los ladrones son unos pícaros.

Me parece así. Es mi opinion. Para pensar así no consulto á nadie.

Y aqui creo oportuno concluir, pues he llenado mi objeto: escribir sin órden, pero escribir.

Son gangas del oficio.

Llené espacio?......oh! es una cosa muy bonita ustedes no deben creer que miento.

Recuerdos á la familia y que lo pasen lo bien.

El sábado llovió mucho y las calles estaban intransitables. Hágame el favor de buscar la municipalidad. Esto es un parentisis, [illegible]

He dho.

El Dr. Carriego—Ayer partió para el Paraná el Dr. Carriego.

El objeto de su viage no puede ser mas sensible. La triste noticia de que su Sra. madre se encuentra gravemente enferma, lo lleva á su lado.

Nuestros votos son porque al llegar encuentre la tranquilidad que esta noticia debe haberle arrebatado.

Cirujano Dentista—Se encuentra en esta ciudad desde hace tiempo haciendo curas excelentes el Sr. D. Manuel Bonrepos, Cirujano Dentista, recibido en Madrid y acá, habiendo ejercido su profesion en su provincia natal.

El gabinete tiene establecido en la calle de Suipacha núm. 201, y allí practica operaciones de boca, estracciones de muelas y raises, sin dolor, con una habilidad recomendable.

Hace dentaduras artificiales, segun los últimos descubrimientos de Europa y de América, para lo cual cuenta con un surtido completo en lo relativo á su profesion.

Hacemos conocida esta buena noticia que lleva á nuestros lectores el conocimiento de un escelente profesor.

A Abel X...ar—Le agradesco vivamente su [illegible] de ayer, y la que le diré con franqueza, me ha causado un gran placer, porque viene á demostrarme que ha comprendido por lo menos la sinceridad de las palabras que me hice un honor en dirigirle.

Buen remate—A la gente de dinero se ofrece hoy la oportunidad de hacerse de una buena finca—la casa No. 298 de la calle de Estados Unidos, que debe rematar el martillero Martens.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27

Paraguay—dia 16 de Mayo goleta alemana "Amala" 130 tons. su cap H. Kegeler y consignado á Teyerano, con yerba mate.

Burdeos—dia 5 de Abril bergantin francés "Unic" 366 ton. su cap Cholet y consignado á Bax hnos con carga general.

Asuncion—vapor nacional "Venezia"

Uruguay—id "General Garibaldi"

Montevideo—id "Silex"

Cabotage.

Corrientes—patacho nacional "Defensor" á Nuñez con [illegible] J. Ritto 12 piernas marcos, al patron 1500 durmientes.

Paraná—pailebot nacional "Joven Ventura" á Torrado Mollero con: á Martinez, 280 fanegas cal.

Para—goleta nacional "Maria Adelaida" á Torrado Mollero con [illegible] patron 150 fanegas cal, 33 fdos [illegible], 14 chiguas cerda, 1 fardo cuero 6 lanares, [illegible] cueros carpincho, 8324 cueros vacunos secos, 2 btos cerda, 4 chiguas lana, 2 btos cerda, 112 bolsas y chiguas lana, 2 bolsas plumas, 50 cueros cabro, 60 arb. quesos.

Santos—goleta nacional "Flor de Corrientes" á Nuñez [illegible] 4900 arr trigo.

Abrieron Registro.

Reg. N316—Barca noruega "J. H. Schewensen" para Havre por H. Green y Ca.

No. 317—Barca alemana "Frank Wilson" para Ambéres por H. A. Green.

No. 31—Barca americana "Nompareil" para Boston por G. Perry.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

Magnifica funcion para el Juéves 29 de Junio de 1871.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos y en verso de D. José Maria Diaz que tanto éxito ha obtenido cuantas veces se ha puesto en escena, titulada:

Creo en Dios.

Dirigida por el Sr. Jordan y tomarán parte las Sras. Carbajal y Cadel y los Sres. Caudel Fernandez, [illegible]ajo, Carmona, y Miguel.

Dando fin á la funcion la petipieza cuyo titulo es:

En cara está la edad.

NOTA—Estando terminada la obra de bajar la cazuela al 2 órden de los palcos, el último piso será para los que tienen solamente entrada.

TEATRO COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Juéves 29 de Junio.

Primera representacion de la gran Compañia Dramatica de Italia, del célebre actor

TOMASO SALVINI

El drama en actos de P. Giacometti.

LA MORTE CIVILE

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA.

Representacion estraordinaria en la que toma parte la eminente actriz Sra. Bremon el Juéves 30 de Junio de 18[illegible].

1° Sinfonia por la orquesta dirigida por el maestro Escalante.

2° El magnifico drama en [illegible] actos de Don Ventura de la Vega, titulado;

Amor de madre.

Cuyo dificil é interesante papel de protagonista será desempeñado por la Sra. Bremon acompañada de las Sra. Gonzalez y los Sres. Esteve hermanos Miguel, Sanchez y Fernandez.

3° El tan aplaudido baile nuevo composicion [illegible] titulado:

[illegible] valenciana.

[illegible] cuerpo de baile.

4° En atencion al estraordinario éxito alcanzado en la anterior representacion y á peticion de muchos concurrentes se repetirá el precioso proverbio en un acto del reputado escritor Don José Zelgas y Carrasco, titulado:

Las barbas del vecino.

Desempeñado por la Sra. Bremon y el Sr. Esteve.

5° y último—Apesar de lo completo de la funcion se repetirá tambien la preciosisima pieza de circunstancia que tan aplaudida fué en su estreno.

La guerra en calzoncillos.

Por la Sra. Gonzales y los Sres. Esteve y Miguel.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

2me. début de M. Couleau et rentrée de Mlle Douvry,

Le docteur chiendent ou l'héritage de Rocambole.

Vaudeville en deux actes.

Piquette et Griret.

Pas de deux par Mr. Couleau et Mlle. Douvry.

La corde sensible.

Vaudeville en un acte.

Kia-Kia-o-Li.

Pas comique chinois par M. Couleau

INTERMEDE CONCERT.

A 8 heures.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tambien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo. esquina Piedras y Victoria (altos) entrada 7 ps. m/c, niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las 6 concluyendo á las 10.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de Eugenio Pifferrer que con arreglo al artículo 586 del Código de Comercio el estado de graduacion de dicho concurso se halla depositado por el término de 15 dias en la oficina de D. Anjel Julio Blanco á la que se halla adscrito el que inscribe á fin de que puedan inspeccionarlo.

Lo que se les hace saber para su conocimiento.

Buenos Aires Junio 23 de 1871.

No. 1641—j28 15d — Joaquin [illegible]

En los autos testamentarios D. José Maria Mico, el Señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo ha dispuesto se cite por término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho Micheo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 27 de 1871.

No. 1580—j28 30d — *Cárlos M. Perez.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Gámara para que el dia 3 del entrante mes de Julio comparezcan al juzgado de su señoria y oficina de los Escribanos Sagasta y Barrenechea Bolivar No. 2 con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires Junio 23 de 1871.

No. 1577—j28 3d — *Félix Sagasta.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Roman (alias Robusa) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante su señoría y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 26 de 1871.

No. 165—j28 30d — *Manuel Llames Oliver.* Escribano Público.

DINERO A INTERES

Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIOFRA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102.

No. 243—j1

A los que edifican—Hay marcos de algarrobo de 11 y 12 1/4, pino de tea y pino blanco de 11 1/4, como tambien puertas de 11 1/4, en la carpinteria calle Santiago del Estero No. 223 á precios muy módicos. No. 1566—j28 2d

Atencion—Se necesita saber el paradero de los hijos ó hijas de Da. Luisa Gonzalez de Pizarro natural de la República Argentina para entregarles una carta que les interesa pueden ocurrir á la calle de Solis No. 76. No. 1564—j27 4d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, Rivadavia 1110. No. 1565—j28 4d

Alcázar Lírico—En cumplimiento de lo acordado en la Asamblea General de 26 del corriente los accionistas son requeridos á presentar sus acciones en la calle Defensa 118, de 11 á 2 de la tarde, antes del dia 2 de Julio para tomar razon de ellas.

Buenos Aires, Junio 27 de 1871. No. 1601—j28 3d

Al Tilbury—Se vende uno por la mitad de su valor con un hermoso caballo y con guarniciones, tiene muy poco uso es de 4 ruedas para 2 y 4 asientos [illegible] y deguella [illegible] aprovechar Tacuarí 96. No. 1603—j28 2d

A los ricos—[illegible] regulares pianos hay para alquilar des[illegible] 150, 2, 3, 4, 5 y 6000 pesos y para [illegible] 200, 250 y 300 ps. ocurrir de 8 á 11 y de 4 á 6 á la calle de Salta núm. 100. No. 1604—j28 2d

Alfombra de tripe—Se vende una con 9 baras de largo por 6 de ancho toda cosida por el ínfimo precio de 20 ps. la vara esta casi nuevo Salta No. 100. No. 1606—j28 2d

Al público—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Sala y Pozzi calle Paraná No. 9, queda disuelta de mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de Sala. Los que tengan intereses con la espresada sociedad, los presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 28 de 1871.

No. 1641—j28 — *Pedro Sala—Juan Pozzi.*

Ama de leche—Se ofrece una Libertad 258 cuarto No. 4. No. 1537—j28 2d

Al público—Desde el 30 de Mayo del corriente año está en liquidacion la sociedad que tengo en el pueblo del Bragado con los Sres. Don Guillermo [illegible] Moutier y Don José Policarpo Caro, que todas las obligaciones, operaciones que se contrajesen, á nombre de dicha sociedad serán nulas y desconocidas por mí—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

No. 1648—j28 — *Cármen Gascon.*

Ama de leche para criar en su casa se ofrece una italiana, ocurrase calle Corrientes No. 223 [illegible] patio 3r. cuarto sobre la izquierda. No. 1634—j28 3d

Atencion—Por 3000 pesos, se vende un moderno juego de sala nuevo, con 14 piezas, un sofá, 12 sillas con 2 lindos sillones y una rica mesa del centro con piedra, Salta 100. n-1607 j-28 2d

A la máquina de coser para familia, se vende una nueva, 500 pesos menos de lo que pidan en otras partes, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. n-1607 j-38 2d

A Las personas que han recibido máquinas de coser de la Sociedad Protectora de las familias, se desean ver en la calle de San Martin núm. 219. no. 1598—j28 3d.

Asociacion Española de Socorros Mutuos—La Junta Directiva pone en conocimiento de los Sres. Socios haberse trasladado la Secretaria á la calle de Venezuela No. 183. No. 1632—j28 3d

Ama de leche—Una jóven robusta, de leche fresca, se ofrece para criar en casa del niño. [illegible] tratar calle Rivadavia número 155. No. 1579—j28 4d

BARBERO

Se ofrece un [illegible] medio oficial de edad de 15 años, dará garantias de su conducta, calle de Libertad No. 93. No. 1645—j28 1d

Bolanta [illegible] **mitad de su valor**—Se vende [illegible] con guarniciones con poco uso y en buen estado, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. n-1609 j-28 2d

Barraca—Se alquila una, con prensa y todos los útiles precisos para trabajar, con casa de habitacion—Ocurrir Bolivar No. 125. No. 1582 j28 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocion mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, mozos de café, cocheros, ayudantes de cocina, quinteros, porteros, matrimonios y peones y los patrones se les sirve grátis. No. 1651—j28

Cocinera y [illegible] **mucamo**—Se necesitan calle de la Victoria 4[illegible]. No. 1654—j28 3d

Cocheria calle de Independencia No. 286, frente á la casa de Ejercicios. Se alquilan carruages, y se toman volanta en depósito, como tambien se venden pasto seco, y se toman caballos á mantencion. Buen trato y precios acomodados. No. 1631—j28 4d

Contra la [illegible] amarilla un lustrador de muebles muy capaz del oficio se ofrece para ir en casa particular [illegible] lustrar muebles ó haciendo cualquier compostura [illegible] muy acomodado calle Reconquista No. 2[illegible]. No. 1594 j28 2d

Cabra lechera recien parida—Se vende una, ocurrir Rivadavia núm. 679 [illegible]. No. 15[illegible]—j28 2d

Cocinera—Se necesita una con buenos informes en la calle Tacuarí núm. 75. No. 1623—j28 3d

Dependiente para ferreteria—Se necesita uno en la calle de Cangallo No. 280. No. 1617—j28 2p

Colejio Minerva para señoritas, en Belgrano calle del General Paz No. 4—Este colejio situado en uno de los parages mas saludables del lindo pueblo de Belgrano, ofrece todas las comodidades deseables para pupilas, habiendo sido arreglada la casa especialmente para tal objeto. Hay allí maestros internos y profesores externos á fin de que las señoritas puedan recibir una educacion esmerada y completa tanto bajo el punto de vista de la instruccion, como en lo relativo á las artes de adorno.

Invitamos, pues á los señores tutores y padres de familia, á visitar dicho establecimiento de manera que que puedan juzgar personalmente de as ventajas q' para tan importante objeto, ofrece.

Se reciben pupilas, medio pupilas y externas. Para mas pormenores, ocurrir á la direccion arriba indicada.

No. 1613—j28 3d — *Josefina B. de Farnesi.*

†

Ceferina Flores Uria

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 15 DE MARZO DE 1871.

Su hermano D. Ramon Flores Uria, sus hermanas, hermana politica y su hermano politico D. Luciano J. Gutierrez, su tia, sobrinos y demas deudos invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolas de Bari el Sábado 1.° del entrante Julio á las 10 1/2 de la mañana, favor será este al que quedarán eternamente agradecidos. No. 1627—j28 3d

Cocinero de órden y profesion que sabe su obligacion, se ofrece para hotel ó restaurant la persona que se interese ocurra Florida 125, confiteria. No. 1656—j28 2d

De Cádiz—Acaba de llegar José M. Diaz y desea saber el paradero de su hijo politico José Cánopa y su hija Josefa Diaz. Ocurra á la calle Cerrito No. 26. No. 1633—j28 3d

Directores—Habrá reuniones de directores de Colegio el juéves 29 de Junio á las 7 de la noche en el local de costumbre. Si llueve tendrá lugar el viérnes. No. 1583—j28 2d

†

Don Miguel M. Marin.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 26 DE JUNIO.

Su familia ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á conducir sus restos al cementerio del Norte hoy dia 28 de Junio á las 11 de la mañana, favor que reconocerán eternamente,

El cortejo partirá de su casa calle Bolivar No. 122. No. 1622—j28 1d

†

Sra. Da. Juana B. de Curuchet, Sra. Da. Maria I. de Bergaitz, Sres. Don Bernardo, Rudesindo y Leandro Curutchet, Sr. Don Bernardo Bergaitz.

Q. E. P. D.

FALLECIDOS EN EL MES DE MARZO Y ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

Esposo, padre, hijos y hermanos invitan á todas sus relaciones que por olvido involuntario del repartidor no hayan recibido invitacion, se dignen acompañar á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de sus almas en el funeral rezado que tendrá lugar el Viérnes 30 del corriente á las 10 de la mañana. Favor al cual será eterna nuestra gratitud.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

No. 1586—j28 2d

†

Don Florencio Lezica.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 19 DE ABRIL DE 1871.

Da. Ana y Da. Cármen Lezica, hermanas, Don Estanislao Peña y Don Nicanor Lastra hermanos politicos, suplican á los amigos de dicho finado que por olvido de repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Ntro. Padre San Francisco el Sábado 1° de Julio, favor que agradecerán eternamente.

Tambien se invita á los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso. No. 16[illegible]—j28 3d

Derecho Civil

Códigos ó estudios fundamentales por Gutierrez Fernandez 5 tomos, derecho civil y penal por La Serna y Montalban 3 tomos, Derecho civil, penal y mercantil por Rodriguez 3 tomos, derecho civil por Sala 2 tomos y otras muchisimas obras de derecho que pueden verse en la libreria del Plata calle de Tacuarí No. 13. No. 1[illegible]—j28 1d.

Derecho Roman

Por Ortolan 2 tomos. Por La Serna 2 ts. Por Mackeldey 10, por Arnoldo Vinnio 2 ts., Historia de la Legislacion romana por Ortolan 10, Historia del derecho romano por Hugo 1, y muchisimas otras obras de derecho que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacurí núm. 13. No. 161—j28 1d

Federico L. Gutierrez—Procurador Judicial. Previene á sus clientes y relaciones que ha abierto nuevamente su escritorio, y sigue ocupándose de la trasmitacion de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales. Su casa Uruguay 83, y Bolivar 20. No. 158—j28 1d

P. LANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate en la calle San Martin 48.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana de 4 á 6 mil plantas frutales, de adorno y de flor, no faltar y fijarse en el detalle en la "República" solamente

En Moron, gran remate.

En el patio de la confiteria y café de D. Francisco Loustan á una cuadra de la estacion El Domingo 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana de seis mil y mas plantas frutales, de adorno y de flor, por las muestras, fijarse en el detalle que vá en la "República" solamente. No. 1572—j28 4d

Hoy 28—Remate de muebles y jardin para desocupar la casa calle de Rivadavia 734, por el martillero E. Olivera, á las 12 del dia. No. 1615—j28 1d

HOY—REMATE de muebles y cristales calle de Bolivar núm. 76. Por Hidalgo Torres. n-1602 j-28 1d

La única corsetera española establecida en la calle de Moreno No. 146, sigue confeccionando el corsé-cintura y el corsé faja elástica que tan recomendados han sido por las principales parteras y médicos de Europa, con lo prueba la buena aceptacion que han tenido en este pais pues en el poco tiempo que llevo acreditan mis numerosas marchantes, tanto por lo higiénico como por sus buenas formas. En dicha casa se fabrican corsés de todas clases y forma sobre medida, á precios módicos. tambien se vá á las casas á tomar medidas, Moreno 146 frente al mercado Viejo. No. 1657—j28 8d

Los acreedores de la fonda calle Bolivar núm. 229, deben presentarse en el término de tres dias desde la fecha, pasado este tiempo no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

no. 1612—j28 3d — *Luisa Soula de Lahori.*

Mucama se necesita con recomendacion, calle de Salta N. 78. No. 1616—j28 2d

Mucama—Se necesita en la plaza de Lorea No. 23, se prefiere vasca. No. 1646—j29 2d

Mensagerias del Comercio. Correo Nacional, administracion Potosí 269, órden de salidas desde el 1° de Julio.

Saldrán de Buenos Aires para el Azul por Las Flores y Cachary, los dias 5, 15 y 25, regreso del Azul por la misma 10, 20 y 30.

Para Las Flores directamente 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29. Regresos de id., id. 1, 4, 5, 7, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 y 29.

Para Tapalqué por el tren del Sud y Las Flores 9, 19 y 29. Regresos de Tapalqué por el Sud 3, 13 y 23

Para Juarez por el Toro del Sr. Solanet y Azul 8, 18 y 28, Regresos de Juarez por id., id. 3, 13 y 23.

Para el Azul por el Toro del Sr. Solanet 10, 20 y 30. Regresos del Azul por id. id 6, 16 y 26.

NOTA—Se reciben los equipages y encomiendas, la víspera de las salidas hasta las 3 de la tarde,

No. 1571—j28 3d — Empresarios. *Juarez. Cesio y Ca.*

Muebles se compran nuevos y usados pianos juegos de sala y todo el menaje de una casa de familia carruajes tilburies etc. tambien se anticipa dinero, Salta No. 100 No. 1605—j28 2d

Para el Rosario vapor N. "Americano"—primer viaje, pasajes de 1.ª á 8 patacones!—Hará su [illegible] el sábado 1.° de Julio. Los pasageros [illegible] gratis [illegible] exceso de equipage serán conducidos [illegible] bordo.

n-1[illegible] — Agencia—Pacey Gomensoro. [illegible]

Natural y de jentes.

Por Vatel 3 tomos, por Felice 2 tomos, por Heinescio 1 tomo, Historia de los progresos de derecho de gentes por E. Weaton traducido y aumentado por Cárlos Cálvo 2 tomos y muchisimos otras obras que pueden verse en la Libreria del Plata calle de Tacuarí No. 13. No. 1619—j28 1d

Oficial barbero—Se necesita un oficial barbero que sea inteligente en el ramo, se le hará buenas condiciones, calle Cangallo No. 10 No. 1653—j28 2d

Pintores—Se necesitan dos oficiales calle de Santa Fé 295. No. 1563—j28 3d

Piano sumamente barato—Se vende uno perpendicular de jacarandá con exelentes voces, garantiendo su perfecto estado, ocurrir calle de Corrientes No. 433. No. 1032—j28 3d

Profesor interno, de instruccion primaria, se necesita uno en el Colegio Europeo calle Rivadávia No. 453. No. 1587—j28 3d

Rufino Degreef

Rematador y comisionista en San Nicolas de los Arroyos. Ofrezco mis servicios al público; permaneceré en Buenos Aires hasta los primeros dias del entrante mes de Julio y recibiré órdenes de las personas que se sirvan ocuparme, en la calle de Rivadavia 2 6 ó Piedad 414. No. 1595—j28 8d

SE desea saber el paradero del español Don José Goidepresno, natural de la Villa de Tejeras en Asturias, su hermano Don Abelino desea saber de él. No. 1570—j28 3d

SE ha perdido un lindo perrito de raza ratonero escosés (Scotch Terrier contestando al nombre de Jacks, la persona que pueda dar suficientes informes para recobrarlo ó que lo entregara á los Sres, Claraz y Tam hotel de Europa calle 25 de Mayo 59, recibirá una linda gratificacion. No. 1567—j28 3d

SE ha huido un negrito llamado Florencio ó Agapito, de la casa de su patron, calle de San José y Caseros, lleva sombrero negro de cerda fino, jaquet y pantalon negros y botin elástico fino. Tiene como 13 años, es bonito y bien educado, quien lo entregue calle de Bolivar No. 332, recibirá una generosa gratificacion; así como el que lo retenga en su casa, responderá á los cargos que se le hagan, porque precede del Ministerio de Menores. No. 1635—j28 5d

SE alquila la hermosa casa calle Chacabuco 255 con 14 piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, gas, algibe, 3 grandes patios con espaciosas galerias y un corral, para tratar Piedras 252. No. 1568—j28 3d

Sirviente—Se necesita uno en la calle del Parque No. 153, j1636—j28 3d

SE vende la barberia sita en la calle de San Martin No. 226 3/4, para tratar en su casa. No. 1638—j28 3d

SE alquila una hermosa casa con dos salas y siete hermosas piezas, algibe, dos patios y un magnífico jardin, y todas las comodidades necesarias, calle Victoria 752: para tratar en el No 754. No. 1627—j28 3d

SE necesita una sirvienta en la calle de Reconquista 1°5, se prefiere una estrangera, se paga un buen sueldo. No 1608—j28 3d

SE HA vendido la carpinteria situada calle Moreno No. 289 de Miguel Florit, los que tengan cuentas con Florit se presentarán en el término de tres dias á contar de la fecha pasado los cuales no hay reclamo—Buenos Aires, Junio 28 de 1871. No. 1591 j28 3d

SR. D. Justino Fernandez se avisa á dicho señor que pase por la calle de Buen Orden No. 469 que hay una carta para entregarle. No. 1590 j28 6d

Se necesitan oficialas modistas calle Chacabuco Nos. 50 y 52. No. 1629—j28 2d

Sanguijuelas hamburguesas.

De primera clase grandes, se venden por miles por cientos y por docenas, en el depósito de Elias James, Libertad 93. No. 1644—j28 1d

Sirvienta—Se necesita una para cuidar un niño, se prefiere sea estrangera, en la calle de Maipú 316, altos. No. 1624—j28 2d

Se alquila—La casa calle de la Piedad núm. 25 para tratar calle Cerrito núm. 327. No. 1617—j28 3d

SE alquila una casa en la calle de Belgrano No. 225 con diez y siete piezas grandes y cómodas, con aljibe, pozo con bomba, una cocina espaciosa y otra en la calle de Chile No. 247 con ocho piezas, algibe, pozo y letrina, por las llaves y tratar calle de Belgrano No. 225 (altos) No. 1658—j28 3d

SE necesita un buen repartidor de vino que haya hecho ese oficio y tenga buenas recomendaciones, Piedad 508 y 510. No. 1629—j28 3d

Se ha perdido—Un caballo overo rosado petizo, en la calle Talcahuano esquina Corrientes, con silla de montar, el que lo encuentre tenga la bondad de entregarlo á la calle de Belgrano 290, que será gratificado. n-1659 j-28 3d

SE ofrece una ama de leche de nacionalidad italiana para criar en casa ocurrir en San José de Flores calle Union No. 75. No. 1592 j28 3d

SE vendió el negocio calle Moreno No. 2, si hubiese algun acreedor se presentará en el término de 3 dias—Junio 23 de 1871. No. 1652—j28 3d

Se alquila—La hermosa casa calle de Cuyo 476, tiene todas comodidades y tranways á la puerta; se garante [illegible] que ni enfermos ha habido en ella, pudiendo informarse del Sr. que la habita. Ocurrir á la calle de San Martin núm. 199. No. 1649—j28 2d

SE vende ó se dá á medias una botica; el interesado ocurra á la drogueria del Sr. Muller, calle Piedras núm. 60. No. 1586—j28 3d

Semilla de Eucaliptus globulus—Se vende en la casa Fusoni hnos. y Maveroff, Cangallo 124. No. 1589—j28 3d

Sirvienta—Se necesita una como de doce años de edad para servicios lijeros de una casa de poca familia; dirijirse á la calle Salta No. 136. No. 1621—j28 1d

SE vende la confiteria calle Corrientes 505, su dueño la vende por no poderla atender, teniendo la casa comodidad para establecer un café, con una sala para billar, que fué hecha con ese destino, y tambien comodidad para familia ocurrir á cualquier hora del dia. No. 1585—j28 2d

Telégrafo del Estado

Rebaja de precios

Desde el 1.° de Julio el precio por un despacho simple será como sigue:

De Buenos Aires (Oficina Central, 105 Cangallo.)

A Mercedes	6 $ moneda corriente
Al Cármen	
Al Salto	
A Rojas	
Al Pergamino	
A San Nicolas	
Al Rosario	12 " "
A San Lorenzo	18 " "
A Coronda	
A Santa-Fé	
Al Rincon de San José	
A Córdoba	25 " "
Al Paraná	"
Al Rio Cuarto	30 " "

La Administracion.

Buenos Aires, Junio 28 de 1871. No. 1573—j28 15d

Todos los pensionistas que tengan efectos de ropa y otros artículos mas, y siendo que deben alguna cantidad en la fonda del Iris, calle Tacuarí núm. 113, y no se presenten á liquidar en el término de cinco dias desde la fecha, se rematarán ó se pondrán en venta.—27 de Junio de 1871. no. 1630—j28 3d

Té, Té, Té,—Se ha recibido una partida de rico té, Souchong, Congou, Orange Pekoe, y Souchong Congou, tambien hay rico café molido diariamente, de varias clases, en el almacen de la Germania 79 Perú 81. No. 1588—j28 4d

Una persona formal que posee el aleman, inglés, francés y toda la contabilidad en general, desea encontrar una colocacion en esta ciudad ó fuera de ella, dirigirsé á la libreria Americana Florida 74 bajo el titulo X. No. 1569—j28 3d

Un jóven español recien llegado de Europa, desea colocarse en una oficina de farmacia, con bastante práctica, darán razon calle Perú 162, fonda ibérica.—Marcelino Rodriguez. n-1610 j 28 2d

Un farmacéutico con diplomas, desearia ponerse en frente y bien dirigir un establecimiento, teniendo 12 años de práctica en este pais, posee varios idiomas; para mas informaciones dirigirse calle Perú 42, Drogueria de los señores Loulas y Belausteguy. No. 1599—j28 2d

UN hombre de edad poseyendo gramaticalmente cinco idiomas y teneduria de libros por partida doble como sencilla, se ofrece á empleo adecuado á estas circunstancias, sea en un escritorio, en una barraca ó saladero como mayordomo ó capataz, lo mismo en una estancia de gente de un comercio de la campaña como esperimentado en ella, al encargo de la instruccion de los niños tanto adelantados como nó, ocurriéndose para ello á la casa No 62 en el Paseo de Julio 6 informándose de las iniciales A. y B. No. 1650—j28 4d

REMATES

Por Mariano Billinghurst.

De la finca calle de Suipacha núms. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Echaval de Núñez—De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lúnes 17 de Julio á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas y 25/100 de fte. al Este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en [illegible] y otro en contra á mitad del fondo, por cuya razon la venta se efectuará ad-corpus, y por lo que esté dentro de muros.

Nota—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate. No. 787—j16

Por el mismo

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos A. de Fe[illegible] [illegible] de España, calle de Independencia núm. 195, frente al templo de la Concepcion.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de dicha casa, por ausentarse del pais su dueño, á saber:

SALA—Un juego de muebles compuesto de un sofá y cuatro butacas forro de terciopelo verde con fundas de hilo, una mesa del centro con mármol, dos jardineras doradas, una papelerita de carey, cortinado, alfombrado y demás adornos, varios cuadros, etc, etc.

1er. DORMITORIO—Una gran cama de bote madera de castaño con colgaduras y útiles necesarios, un toilet de la misma madera con tocador y piedra mármol, un lavatorio id con útiles de porcelana, una mesa de luz idem, un sillon de amaca idem, cuadros, cortinado, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—Una camita de fierro y útiles, un ropero de caoba con espejo, algunas sillas, alfombrado, cortinado etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama, un lavatorio, una cómoda toilet todo formando juego á la americana de roble, un ropero, varios cuadros, alfombrado, cortinado y demas adordos.

ESCRITORIO—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba forro de reps, una mesa de escritorio, varios cuadros, cortinado, etc.

COMEDOR—Una mesa para 12 cubiertos, madera de castaño, un aparador de id con piedra mármol, 2 etayers de nogal, 12 sillas de castaño, asiento de esterilla, alguna provision de vino burdeos, un servicio de mesa de porcelana inglesa de mérito, cristales y demás enseres.

CANCILLERIA—Una mesa bufete de encina, tallada, una biblioteca idem, un sillon, seis sillas idem, todo ricamente esculpido.

OTRO CUARTO—Con muebles de caoba para comedor No. 1410—j24

Por Adolfo Bullrich.

En nuestra casa calle de San Martin 118.

Importantisimo remate de papel pintado 100,000 piezas papel, camas de bronce etc. etc. ¡Propietarios y empapeladores alerta!!

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared ordinario, apagado dorado, varnizado, guardas esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos razos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vistas de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carretas, vistas del Rhim, etc, etc.

Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato que venderemos al gusto de los compradores. No. 1101—j21

Por el mismo.

En la casa del Sr. D. Dionicio Ponsati, calle Libertad No. 409. Por ausentarse al campo.

El Miércoles 28 del corriente á las 10 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un sofá y 2 sillones de caoba, forros de reps mordoré, 1 candelabro electro plata, 5 luces, 1 mesita de nogal, cuadros, alfombrado etc, etc.

Comedor—Una mesa de caoba para 12 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 aparador de caoba piedra mármol, 1 servicio de mesa de porcelana, 1 juego de té electroplata, 1 lámpara kerosene, 2 candeleros, 1 silla para niño, alfombrado, etc, etc.

Dormitorio—Una cama de caoba, de jacarandá, tallada, 1 lavatorio de jacarandá piedra mármol, 1 ropero jacarandá de espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 mesa de noche de jacarandá y mármol, 1 máquina de coser, 1 armoniflauta, 1 juego de lavatorio de porcelana, 1 cama de fierro de pabellon, 1 lavatorio de fierro portátil, 1 bañadera de fierro pintado.

Cocina—Un armario grande para loza, 1 mesa piedra mármol y diferentes útiles de cocina.

Patio—Un farol para lámpara de kerosene, alfombras, 1 rosal doble, 1 planta acuática, 3 bancos de fierro y demás enseres de una casa de familia.

Nota—El tramway que sale de la plaza de la Victoria por la calle de San Martin, vá hasta las 5 esquinas donde queda situada dicha casa. No. 1507—j27

Por el mismo.

En el lindo pueblo de San José de Flores, 3 cuadras de la plaza al Sud—De un magnífico terreno con edificio.

El juéves 29 del corriente (dia de fiesta) á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por tener que ausentarse del pais, á saber:

Un magnífico terreno compuesto de 17 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fondo, con una pieza de material alquilada actualmente en 150 ps. m/c. al mes.

Este terreno situado en el mismo centro del higiénico y cercano pueblo de San José de Flores que estará dentro de poco unido á la ciudad por medio del tramway del Sr. D. Mariano Billinghurst, se presta admirablemente por su posicion y estension, para la formacion de una lindisima y cómoda casa de campo, donde se puede pasar tranquilamente todas las estaciones del año, sin esponerse á los peligros de las epidemias.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 118. No. 1351—j24

Por el mismo

DE MUEBLES Y CUADROS

magníficos.

EL VIÉRNES 30 DEL CORRIENTE JUNIO

En casa del Sr. Eduardo Evens que se ausenta para Europa, con su familia, calle de Córdoba 190.

En dicho remate hay muebles de mérito y una coleccion de mas de sesenta cuadros, entre los que hay de Manzoni, de Pallére, y de autores antiguos.

El detalle de todo es el siguiente:

SALA—1 confidente 2 sillones forro de reps azul con fundas de hilo, 1 gran sillon de caoba forro de seda carmesí con fundas de hilo, 12 sillas de papier maché encrustadas en naear, 3 cortinados completos galerias doradas en yeso, 1 magnífico Etagére de Bouhl, 1 chiffonieri id piedra mármol, 1 Escritorio para Sr. id, id, 2 espléndidos Jarrones de alabastro de 1 1/2 vara de alto, 2 id de la India, Grupos de Bronce, varios cuadros al óleo de un mérito disputable, entre ellos 2 batallas de hauzoni, Rinconeras de jacarandá, un sin número de adornos de un mérito artístico y sobresaliente gusto largos y detallar, alfombrado de Tripe etc, etc.

ANTE-SALA—1 juego de ante-sala (americano) compuesto de sofá y 6 sillones asiento de esterilla y espaldar de marroquin, 1 mesa jacarandá piedra mármol, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 etagen id id con vidriera, 2 arañas de cristal de 4 luces, 1 cortinado completo igual al de la sala sala, 2 pieges de reps flamante, 1 aquarien grabado, cuadro al oleo además de reloj, alfombrado, costureros de la India, etc, etc, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama para 1 persona (caoba francesa) con cortinados, correfas, colchones, etc, etc. 1 ropero de caoba con espejo, 1 sofá y 2 sillas de Viena, 1 lavatorio para niño, 1 tocador con espejo, grabados, alfombrado, mesita de luz etc, etc, etc.

2.° DORMITORIO—1 cama cámera jacarandá, complleta y colgaduras y cenefes colchones, etc. etc., almario de caoba y labatorio de jacarandá peidra mormol, juego de psrcelana pintado (Imitacion Serres mesa de noche sofá, rinconera de caoba, grabados, Percha, alfombrado etc. etc. etc.

3.° DORMITORIO—1 juego de dormitorio (americano) compuesta de una cama completas colgaduras colchones lavatorio, Toilette mesa de luz, sillas y porchas, 1 cama de bronce parr niño, [illegible] colchones alfombrados cuadrrs, grabados alfombrado etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 14 personas, 1 armario, aparador puertas vidrieras muebles franceses de buen gusto, otro aparodor piedra mármol, 1 confidente esquinero de caoba forrado en reps. 12 sillas de asiento de esterilla 1 mesita de caoba, cristaleria, servicio de porcelana blanca y pinrada, servicie para té de Christofle, sillones de paja de la india cuadros fruteros al óleo; grabados de meritos é infinidad de objetos y útiles de esta importante reparticion.

OTRA PIEZA—2 comodas de caoba 1 labatorio id id útiles 2 quillangos de Patagodia y otros muebles que estarán á la vista:

OTRA PIEZA—1 cama de fierro, 1 armario de pino, 1 mesa id., bañaderas, sillas y demás muebles de una casa de familia.

COCINA—Bateria completa de cobre, laton y fierro, mesa de cocina y demás utensilios culinarios.

PATIO—Gran variedad de plantas en tinas, macetas y canastas de colgar, bancos de fierro, etc, etc. V

Por el mismo.

De muebles—En la casa habitacion del Sr. Don Augusto Rohl, calle de Belgrano 137, por ausentarse para Europa.

El mártes 4 de Julio á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Una magnifica araña de cristal para gas, brazos, 1 juego de sala flamante de caoba sólida, forrado en damasco de seda verde, forrado con sus fundas de hilo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, otra id de caoba, 2 rinconeras de caoba talladas y con espejos, 4 sillitas de fantasia, 1 chiffonier de bouhl, 2 grandes espejos marco dorado, 1 magnífico piano pierna de calzon flamante, de la fábrica de Bluchver, de la cual solo existen tr6s en Buenos Aires, con su funda de paño correspondiente y cuyo costo es de 25,000 pesos m/c. 1 relój de chimenea, candelabros, cortinados, adornos de mérito, cuadros y alfombrado de tripe

Ante-sala—Una rinconera de caoba tallada, 1 sofá forro de marroquin, 1 araña cristal para gas, de 3 luces, 3 brazos de cristal para gas, sillas, cuadros, cortinados, alfombrado, etc, etc.

Cuarto de vestirse—2 magnificos roperos de jacarandá con espejos, 1 juego de muebles de fantasia, de reps punzó, 2 grandes jarrones de alabastro, 1 piano perpendicular de muy buenas voces, de la fábrica de Carlos Scheel, floreros, grabados, alfombrado, etc, etc.

Comedor—Una mesa de caoba para 24 personas piernas de caoba tallada macisa, 2 aparadores de caoba piedra mármol iguales, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sofá asiento de erin, sillones id id, 1 gran araña de bronce de 6 luces para gas, servicio de porcelana pintada, de mesa para té y café, servicio id id, cristaleria surtida, bandejas cristoffe varios tamaños, cuadros, alfombrado, etc, etc.

1er. Dormitorio—Una cama camera de caoba, 1 ropero de caoba con espejo, 1 gran lavatorio piedra marmol, 1 cómoda tocador y roble, 1 armario de caoba y roble, cuadros, alfombrado, etc.

2.° Dormitorio—Una cama de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id piedra mármol, 1 ropero de caoba, silla de aya, alfombrado, cuadros, etc.

3er. Dormitorio—2 roperos de caoba y roble, 1 cama de fierro, 1 lavatorio, 1 cómoda de caoba, sillas, alfombrado, etc.

Patio—3 toldos con sus correspondientes fierros, etc, 24 magníficos arbustos grandes en tinas y macetas, compuesto de ciprés, gomosas, jazmin [illegible] del Paraguay, pinos, etc, todas aclimatadas, una [illegible] de camelias de diversas variedades, [illegible] Llamamos [illegible] gusto y aficionados [illegible] de las personas de buen formado jardin. [illegible] plantas, sobre este ya

Una casilla de madera pintada machimbrada y construida á propósito para armarla y desarmarla en cualquier paraje, compuesta de 4 piezas con ventanas y puertas correspondientes y techos de fierro de canaleta, una infinidad de plantas que estan en el suelo, como un rosal, legistrums, jazmines, etc.

Caballeriza—Divisiones, pesebres, corral, perchas, máquina para lavar, 2 guarniciones para caballos, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Cocina—Bateria de laton, cobre y fierro y demas enseres de esta reparticion.

POR LA NOCHE.

El mismo dia á las 7 de la noche venderemos todos los cuadros al óleo, acuarelas, grabados etc, compuesta de mas de 80 cuadros de renombrados artistas; á mas, dos cuadros al óleo sobre porcelana pintados por un renombrado pintor de la córte de Rusia (únicos en el pais.)

Estos cuadros como coleccion y piezas de arte, rivalizan en su género, con los mejores que existen en el pais. No. 1457—j27

Por el mismo.

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35.

Al lado del Banco de Lóndres.

El Miércoles 5 de Julio á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la Testamentoria del Sr. D Juan M. Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada compuesta en terreno de 17 vs. 75 cent. de frente al sud por 69 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sin número de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 2,257,000 m/c dos millones docientos cincuenta y siete mil ps. m/c. no pudiendo admitirse oferta alguna que no esceda de las dos 2/3 partes de la tasacion que son ps. 1.504,667 m/c.

Es fuera de toda cuestion que propiedades como la presente ofrecen un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas, situada en el verdadero centro foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta; hay ademas que tener presente, que el puerto queno hay duda ha de continuarse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.

Bara imponerse de los tasadores y títulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin núm. 118. No. 1574—j28

Por el mismo.

Gran remate de gravados y articulos de lujo.

Calle del Perú 47.

El sábado 1°. de Julio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora, una gran factura de cuadros y articulos de fantasia cuyo pormenor es el siguiente:

Gravados con marcos dorados como ser: Historia Sagrada, compuesta de 8 cuadros, desde el Nacimiento hasta la Ascension de N. S. J. C., batallas de Napoleon I, Willington, Nelson y Cromwell, batallas de la última guerra Frauco-Prusiana, Maria Antonieta y su familia; Maria Stwart, Shackespean, Galileo, Rubens y Van Dyck, cuadros de costumbre de caza, paisajes, marina, etc.

Una gran variedad de adornos cuero de Rusia, bronce, márfil y nacar, consistiendo en cajas para guantes, pañuelos, costureros, habaneras, tinteros y gran numero de objetos de fantasia propios para regalos y adornos de sala.

Todos los objetos arriba mencionados estarán á la vista por 3 dias antes del remate, en la casa arriba indicada. No. 1576—j28

Por el mismo.

Gran remate de muebles.

En nuestra casa calle San Martin 118.

El viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Un juego sala jacarandá forrodo en reps verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nuevo) 1 mesa jacarandá piedra marmol, 3 galerias con cortinado y cenefes de reps verde, 3 espejos marco dorado, 2 id marco negro, 1 candelabro de bronce, 2 sofaes forro marroquin, 1 gran mesa de caoba para 24 cubiertos, 2 sillones y 14 sillas de caoba solida asiento esterilla, 1 magnifico ropero de jacarandá, 6 armarios de pino de varios tamaños, 2 bancos perpendiculares de Pleyel, 2 pianos pierna calzon, 3 id cuadrilongos, lavatorios piedra mármol, 1 id de jacarandá, 1 mesa de id, 1 confidente y 2 taburetes forro de reps, tohalleros, sillas, porcelana, cristaleria, gran cantidad de articulos de sala, comedor, cuadras al oleo, gravados é infinidad de muebles que estarán á la vista y que venderemos infaliblemente y á cualquier precio para liquidar varias notas pendientes. No. 1575—j28

Por Hidalgo y Torres,

En su casa calle de Bolivar núm. 76,

Remate semanal de muebles y cristales.

El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia, sin retirar lote.

Nota—No se admite articulo con precio fijo. No. 1343—j24 3d

Por Rodriguez, Larrazábal y Compañia.

Liquidacion por cuenta del Sr. D. Ernesto Lartigue, en nuestra casa Victoria 143—Grandes novedades, telas, géneros de vestido, camisas, ropa hecha, paños, casimires, calzados, tripes.

El mártes 27 y miércoles 28 á plazos de 4, 5 y 6 meses.

El detalle es así:

Un gran surtido de groes negros de las primeras fábricas francesas y de las mejores clases, merinos negros, géneros de vestido, ropa hecha para hombres y niños, sobretodos, trajes completos de casimir, pantalones, chalecos, saco, chaquetas, capas para niñas, calzado de varias clases para niños, sombreros, medias de lana, camisas de crimea, de hilo y algodon, casimires en piezas y en cortes, negros y de colores, paños negros, forros, percales, razo de lana, id de seda, paños de seda y otros efectos.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 16 fardos gambrona para pantalones por cuenta de seguros, 2 cajones elástico para botines, un fardo paño fino, 3 cajones tartanes doble ancho, 2 cajones gros negros ricos. No. 1176—j22

Averias—Por cuenta de seguros, 5 cajones sombreros finos negros.

Por órden del Sr. Consul de Francia—1 cajon flores artificiales, 12 docenas camisas.

Por el mismo.

Liquidacion de la tienda del Sr. D. Eleuterio Escobedo calle Victoria 246.

El Viérnes 30 y Sábado 1º de Julio á las 11 de la mañana venderemos las existencias de dicha al mejor precio á plazos y sin retirar lote. El surtido es inmejorable en articulos generales y articulos de hilo y fantasia. No. 1353—j24

Por Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154

De tieada y merceria.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos á lo mejor postura y al contado, um surtido de dichos efectos y calzado, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vestido, tartanes, merinos negros y de colores, muselina de lana pañuelos de cachemir para taparse, id de tartan, chalones id, pequin, generos de seda para vestido, enaguas de lana, camisas para señoras, pañuelos de la India, id foulaares, camisetas de crimea, id de algodon rayadas, camisas medio hilo, id de algodon, camisas de listado, tohallas genovesas, id de algodon, id de percal, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de listado, tohallas genovesas, surtido de zarazas en libreta y á lo largo, muchas clases de bramantes y lienzos, cotin de algodon, lustrina asargada, razo de lana, de uno y dos anchos, coleta plomo y negra, una gran variedad sombreros de castor para hombres y niños, sombreros negros aterciopelados, camisas vista de hilo todas bordadas, un lindo y riquísimo surtido de camisas á la crimea, tarlatan, fajas de lana para el estómago, id de seda lisas y floreadas, [illegible] un gran surtido de merinos negros [illegible] mantas y chiripaes de paño, [illegible] cumanos é ingleses, id mendocinos, medias de lana, cotin, listado, frazadas de lana finas y ordinarias, fajas de seda, pañuelos yerba, sombreros de felpa, id de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo, etc.

Merceria—Trencilla para ruedo, guarniciones para vestidos, flecos para idem, id para calzoncillos, borlas para ponchos, seda negra, azul y ramillete, guantes de cabretilla, id de castor, bombitas, hilo negro, jabones de todas clases, aceite mompelas y sociedad, agua colonia inglesa y alemana, anteojos, camisas para niños, baberos, flores artificiales, plumas, peinetas y peines de carey, id de búfalo, gorritas para niños, redecillas, corbatas de todas clases, tijeras, cortaplumas, bandejas y otros articulos del ramo que no se detallan por su estension.

Roperia—Pantalones de casimir, sacos id, chaquetones ingleses, chalecos de paño, y casimir, sacos finos de casimir, paltoes id, jaquets de casimir, bombachas y algunos otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca, un cajon mercaderias averiadas.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 151 docenas medias de señora averiadas, 18 robes de chambre, 106 docenas pinces, 36 paquetes tachuelas amarillas y de fierro, 10 paquetes tornillos, 2 perchas de jacarandá, 1 espejo de jacarandá. No. 1431—j24

Por el mismo

De muebles flamantes.

En la casa calle de Cangallo No. 279, por tener que desocupar la casa.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un rico juego flamante, tallado de jacarandá forrado en damesco de seda punzó y fundas de hilo compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, una mesa con piedra mármol, un espejo marco dorado, tres galerias con cortinas, un rico piano perpendicular de jacarandá y exelentes voces, un banco de piano, alfombrado de tripe, adornos de mesa, y varios otros objetos.

Ante-sala—Un juego de aya asientos de esterilla, compuesto de un sofá, un sillon, seis sillas, una mesita, dos cuadros, una galeria con cortina, alfombrado de tripe, etc.

Aposento—Una rica cama camera de jacarandá con sobre-cortinas y colcha de damasco de seda punzó, una cuna de niño con colgadura, una mesa de noche de jacarandá, una caja para costura, una silla, un cuadro, una galeria con cortinas, etc.

Comedor—Un juego de caoba compuesto de una mesa para 18 cubiertos, 10 sillas, 2 sillones, 1 aparador, 2 estanres para libros, un juego de porcelana de mesa, 1 id dorado para té, una caja para una, 1 máquina, 2 candeleros de platina, palmatorias, cristales, libros y varias otras cosas.

2.° Aposento—Una cama de fierro, un lavatorio de caoba, un rico armario de jacarandá, una silla, una tohallera, alfombrado, etc.

En otras piezas—Un armario de caoba, 1 lavatorio, una tina de baño, dos sillas, 29 adornos, 46 estátuas santos de porcelana, dos licoreras, una cartera, un lote botones y cadenas de metal, 1 lote de cristales, 10 pilas madera, 9 pares floreros de porcelana, 1 marco de jacarandá tallado, 20 cajas plumas de acero, 10 docenas chope de cerveza, 2 cajones con 30 docenas cerveza y 26 estátuas imitacion marfil.

En seguida—Bateria de cocina y otros muebles.

No [illegible] j27

Por Guillermo [illegible]

¡Importantisimo!

Del palacete, calle de Estados-Unidos [illegible]

¡Alerta, personas de buen gusto

El miércoles 28 del corriente, á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la [illegible] magnífica casa sita calle de Estados-Unidos No. 298, [illegible] á todo costo, en terreno de 8 3/4 varas de frente por 75 de fondo, en cal, maderas duras, techos y patios embaldozados, pisos de tabla, etc. Esta lindísima casa tiene 8 habitaciones de primera clase, ricamente empapeladas con cielos-razos, portada y puertas de lo mejor, un gran sótano, una cocina con muchas comodidades, letrina, resumidero, algibe de cien pipas de agua, pozo de balde, una glorieta, una gran huerta con árboles frutales finos, un hermoso parral con zarzos de fierro, cuatro clases de uvas, un gran altillo, un gallinero para 200 animales, etc, etc.

El frente es de mucho gusto, puertas y ventanas grandes con persianas, friso de mármol, en fin propio para personas de buen gusto y que quieran vivir con comodidad.

Llamo la atencion á todos los que quieran vivir saludablemente pues no ha habido peste en ella; la posicion es inmejorable, porque dista una cuadra de la hermosa plaza Concepcion, hoy paseo de moda y recreo en general.

Escrituras superiores, y por mas datos ocurrir al rematador calle de Rivadavia 281.

NOTA—El rematador está autorizado para venderla particularmente, si asi conviniese á los interesados. No. 1044—j20 7d

Por López y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

AL CONTADO.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado los efectos que á continuacion se espresan:

Especialidad en algodones, las primeras marcas en bramantes, sargas, cotines v listado, mantas de lana y vicuña, de algodon 6 hilo, camisas á la crimea clase superior, gran surtido de pañuelos foulares de la india, camisas bordadas para señoras y niñas, id medio hilo, y de algodon, camisetas de punto, un magnifico surtido de géneros de vestido tanto en gustos como en calidad, percales de colores, id de un color, brillantina blanca y de colores, pañuelos de yerbas, id cochinilla, id bordados, sombreros de felpa y de casror, gorras de casimir para niñas, id para señoras, pantalones de casimir y de gambrona, damasco de lana, lustrina, guantes de seda, id de hilo, corbatas, aceite de la Sociedad, id mompelas, sacos de casimir, id de paño, id de lustrina, capas de goma, cepillos para ropa, id para dientes, sombrillas, para-soles para hombres, paraguas de seda, medias cortas y largas para hombres y señoras, ligas y fajas para campo, cinturones de seda, brin blanco y plomo, enaguas bordadas y lisas, trajes para niñas, cortes de percal para vestido, muñecas de cera.

Zapateria—Un estenso surtido ed nnb eeisot becerro, cuero de perro para hombres, botitas para señoras, idem para niñas, botines de prunela, cuero de perro para id, id botas granaderas, id de marroquin, zapatillas doradas, botines á la crimea, id de elástico con refuerzo.

Sastreria—Paños y casimires negros y de colores las mejores clases, trajes completos de casimir, id de brin, sacos de lustrina, casimires en cortes, chalecos de casimir, sacos para hombres, id para niños, brin blanco y plomo, de lo mas rico y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. No. 1170—j22

Por el mismo.

AL CONTADO.

De la gran casa de confecciones francesas.

Para hombres.

Paseo de Julio No. 51, entre Cangallo y Cuyo.

El viérnes 30 de Julio, á las 12 en punto y al contado venderemos el importante surtido de esta consistiendo el en un completo surtido de ropa para hombres y niños.

El detalle en parte es como sigue:

Sacos de casimir para hombres y niños, jaquets id, sobretodos de invierno y media estacion, pantalones de casimir ricas clases, chalecos de casimir variedad de clases y gustos, camisas de percal blancas y de color, sacos y pantalones de casimir rica clase para hombres y niños, camisetas de lana, corbatas de seda negras y de color, botines franceses, gorras de seda, pañuelos de hilo y algodon, sacos azules de hilo, sombreros de castor negros y de color, infinidad de clases.

Al mismo tiempo—Venderemos mostradores, armazones, vidrieras y demás enseres de la casa.

Escusamos recomendar la calidad del surtido de esta casa pues todas son confecciones francesas recibidas de las principales fábricas. No. 1220—j22

Por P. Molfino y ca.

Remate semanal en nuestra casa Reconquista 180.

El miércoles 28 de Junio á las doce del dia venderemos á la mayor oferta y sin retirar lote, un rico surtido de almacen.

Por cuenta de seguros—Una partida azúcar refinada, una idem vino en bordalesas, una id vino monferrato

En seguida—400 cajones fideos de génova, 300 cajones pasas de málaga, aceite de Niza en botellas, aceite Rivera en latas, higos de Nápoles, ginebra en damajuanas, coñac francés, vino asti blanco y negro, vino sauterne, oporto y jerez, conservas de tomate, canela, yerba paraguaya, canela y otros articulos que estarán á la vista.

Averias, por órden del Sr. cónsul italiano y por cuenta de quien corresponda, venderemos á la una en punto lo siguiente venido por el vapor "Espresso" 34 piezas ratina, 119 docenas camisetas, calzoncillos de punto.

Para las cigarreras—20 fardos tabaco y 300 paquetes rapé. No. 1519—j27

Por Antonio Zunini.

Del rico mueblaje de la casa habitacion Moreno 384.

El viérnes 30 del corriente á las 12 del dia, se venderá al mas alto precio y dinero de contado el rico mueblaje y demas adornos y enseres perteneciente á dicha familia' cuyo pormenor es:

SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá, 1 lindo sofá, 12 sillas, 2 poltrones, 1 rica mesa de centro con piedra mármol, 1 ropero de espejo de cuerpo entero, varios cuadrls' 1 rico espejo, 3 ricos pares de cortinas con su galeria correspondientes, alfombrado de tripe, y demás adornos.

ANTE-SALA—Un rico piano para concierto, de pierna de calzon, 1 caja de fierro, 6 sillas, varios cuadros, 1 silla de mérito, 1 sillon, cortinado, y alfombrado de tripe.

1er. Aposento—Una rica cama de jacarandá camera, 1 ropero de jacarandá, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda, alfombrado, cortinas y demas adornos.

2.° Aposento—Una cama, 1 ropero, 6 sillas, 1 confidente, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 m sa de noche, 1 mesa escritorio, alfombrado, y otras menudencias.

Gomedor—Una rica mesa comedor, 1 idem de guindo, 1 aparador de caoba y espejo, 12 sillas 1 sofá, 1 reloj comedor, perchas, cuadros, loza, cristales, cubiertos, juegos de té, id de platina, restos de vinos jerez, champagne y oporto, alfombrado y otras menudencias.

Cosina—Una cosina económica con sus caños correspondientes. n-1011 j20

Por Nazar, Gonzalez Catan y Compañia

En su casa Perú 83.

Al contado,

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalte en parte es como sigue:

Camisas bordadas para señorrs tohallas genovesas, pañuelos, paños negros y azulez varias clases, casimes franceses para invierno, brillantina, chaquetones ingleses, chalecos, pantalones y bombachas para la estacion, cojinillos tucumanos, jergas bajeras, miriñaques, prendedores, frazadones y frazadas de diferentes tamaños y clases, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, cuellos, puños y mangos bordados para señoras, botones para puños, camisetas de franela, corta-plumas, tiras bordodas, encajes, blondas, puntillas, guarniciones y botones para vestidos, crinolina, tul de seda, linó capricho, sombreros de castor, id de felpa, gorras adornadas, para ninos, tiradores de carpincho, sobrepuestos de tripe, peines y peinetas de carey, aceites, estractos, agua de colonia y florida, mostacillas, pantallas, pañuelos seda de la india, id de lana para taparse, y para el cuello, triángulos de [illegible] guantes de cabritilla y de castor, zapatitos, [illegible] corbatas, pañuelos de yerbas, de colas de tripe, [illegible] algodon, redecillas, y otros [illegible] chinilla, de hilo y de [illegible] articulos que estarán á la vista. No. 1440—j27

Por Florencio Madero y Ca.

Gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo, en nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y caballos magnificos de tiro y de paseo, por cuenta de introducteres y particulares, cuyo pormenor es el siguiente: No. 254—j7

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle San José No. 280 entre las de Estados Unidos y Europa.

El mártes 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Piaggio por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina y varios árbolas frutales. Su terreno mide 8 varas y 85 cents. de frente al Oeste, por 49 varas y 35 cents. de fondo al Este. Tasada en ps. 92,652 y 19 cents. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son ps. 61,768 y 12 cents.

Para ver las escrituras y demas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. No. 354—j8

Por el mismo.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. Simpson, calle del Brasil No. 79.

El Lúnes 3 de Julio á las 11 1/2 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, todo el menage de la casa arriba indicada por ausentarse la familia del pais.

El pormenor es el siguiente:

Por el mismo.

GRAN REMATE

De mas de 100,000 cigarros habanos legitimos.—Porcuenta de dos casas introductoras.

El Juéves 6 de Julio á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos infaliblemente al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida de cigarros habanos legitimos recien introducidos al pais y garantiendo que son de las mejores marcas que existen en plaza parte de su pormenor es como sigue:

10 mil Emperadores, 10,000 Media Regalia, Principe de Gales, 10,000 Cabañas y Carbajal, 10,000 Cabargas, 10,000 Cazadores, 5,000 Conchas Matilde, 50 libras de picadura en libras marca "Honradez", 10,000 cajetillas de algodon Cabañas y Carbajal 60,000 Reñalias, Salazar, 5,000 Flor de Morales, 10,000 cajones de cigarros vacios de distintas marcas.

NOTA—Llamamos la atencion á los fumadores de buen gusto pues es el ramate mas importante en habanos que hemos anunciado en nuestra casa. No. 1494 j27

Por el mismo.

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Secundino Zamora, Suipacha 394. Por ausentarse la familia del pais.

El miércoles 5 de Julio á las 11 1/2 en punto de la mañana ve[illegible] contado y sin re[illegible] componen el menage de esta [illegible] nor es el siguiente:

Por el mismo.

De una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Remate semanal.

El viérnes 30 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles cuyo detalle lo daremos oportunamente. No. 1493—j27

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Del hermoso vapor "Leopoldo"

Por órden del Tribunal de Comercio.

EN EL TIGRE.

(En el Rio Lujan, donde esta fondeado.)

El Domingo 25 de Judio á las 2 de la tarde, venderemos el magnifico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1/2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1/2 pies con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras parte.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolivar 14. m24

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas, con eso las esperientan los interesados No. 1597—j28

Por el mismo

De lujoso muebles.

En la casa habitacion del Sr. Consul General del Brasil calle de Bolivar No. 119 (altos).—Por ausentarse del pais temporaneamente.

El miércolds 12 de Julio á las 11 1/2 en punto de venderemos al mejor precio y dinero de contado los preciosos muebles que construyen el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente: No. 1640—j29

Por Wehely Gimenez y Ca.

En su casa calle de Bolívar núm. 19.

Por cuenta de quien corresponda, y órden de una casa inglesa.

El mártes 27 y miércoles 28.

60 bultos averias conteniendo zarazas, bramantes y uso doméstico que se venderán al contado y sin reclamo.

Al mismo tiempo, por órden de una casa inglesa—Un surtido completo de artículos ingleses á los plazos de costumbre.

Para rejistros, tiendas y roperias—Paños, algodones, bramantes, lienzos, paño piloto, y género para vestido, etc, etc.

Recomendamos á nuestros favorecedores, la asistencia á este remate importante por el brillante surtido que presentaremos. No. 1264—j23

En seguida—Una partida de abanicos de novedad y del mejor gusto.

NOTA—Las averias se venderan el Mártes á las 12 del dia en punto.

Por el mismo

En la calle de Piedad núm. 322 para desalojar la casa.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana con dinero al contado y al mejor precio todos los mnebles de la casa indicada, cuyo tenor es el siguiente:

Un rico juego de sala de jacarandá forro de brocatela carmesí compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 5 bustos personages prusianos, 1 espejo de jacarandá incrustaño en palo de rosa, 3 galerias doradas con sus correspondientes cortinas, 4 sillas doradas, 1 mesa centro de caoba, con piedra mármol toda tallada, 1 escritorio jacarandá para niña, 1 costurero de caoba tallada, 12 sillas imitacion de caoba, 1 relój de sobre-mesa con 15 dias de cuerda, 2 floreros de porcelana, 1 sillon de la india de alargar, 2 floreros franceses de mármol, 1 mesa para té imitacion jacarandá, 3 repisas de cuenta, 1 espejo marco dorado luna francesa, una alfombra de tripe, 2 galerias doradas, 4 cuadros litografiados, varios adornos de mesa, un lavatorio de caoba, una mesita luz de caoba, una cama de matrimonio con su correspondiente corona macisa de caoba, 1 tohallero de jacarandá, 6 sillas doradas, 3 cuadros marco dorado, 2 camas bronce para soltero, 1 aparador, un escritorio de viaje, 12 sillas caoba talladas, 1 armario de caoba, con 4 grandes vidrieras, 1 juego mesa de porcelana, 1 relój de bronce 15 dias de cuerda, 1 alfombra paño, 1 armario de caoba para cristales, 1 armarito de caoba tallado, varios cuadros al óleo, 40 tomos libros en español y francés.

Patio—Un farol, varias plantas, 2 mesas de pino, 1 id redondo de caoba, 1 gallinero pino de armar y desarmar y varios otros útiles de una casa de familia. No. 1626—j28.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar No 19 y 23.

El Lúnes 3 de Julio á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura de un surtido general de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Aceite de la Rivera conserva de tomate aceitunas sevillanas grasa de chancho coñac martell imitacion pimienta molida aceite plagnol fariña vino francés muy fino en cajones id oporto id jerez sal fina cigarros hamburgueses id de brener tabaco picado arros de la india vino seco tabaco de hoja bacalao ciruelas en tarros orejones pasas de higo chocolate alcaparras almidon americano avellanas vino jerez en barriles perla pasas corinto javon ingles dulce membrillo cerveza en barriles vino priorato coñac de los leones vermouth en botellas tabaco frances tasas y platos para café y té y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate. No 1625—j28

Por Carlos Ristorini.

De artsculos de sombreria, tienda y merceria pertenecientes á la tienda calle del Parque No. 275, por haber fallecido su dueño.

El miércoles 28 de Junio á las 11 dará principio el remate por liquidacion al contado y precipitado á la mas alta postura de todas las existencias de dicha casa.

Sombreneria—Sombreros finos de seda copa alta, id de castor blancos y negros, id castor copa baja, ala ancha negros, duros y blandos de todos colores, sombreros de niños, de todas clases, gorras de hombres y niños, boinas, sombreros paja de Chile, finos y regulares, id de Italia varias clases, cintas para guarnicion de sombreros, tafiletes, fondos y forros, barbijos de seda y otros articulos del ramo.

Tienda y merceria—Ponchos y ponchitos de vicuña, id de paño, id ingleses, pañuelos de seda, corbatas negras y de color, camisas finas y regulares de hilo y de algodon, medias cortas finas, calzoncillos de hilo de punto, camisetas, bolsas de viage, peines, bastones, seda negra de coser y de máquina, hilo cordoné, tabaqueras, cigarreras corta-plumas, tijeras, botones de pnño, escobilla de dientes y uñas, y otros articulos mas, un muy lindo armazon de vidrieras, dividido en armarioss, aparatos de gas, una vidriera y mostrador, dos grandes vidrieras de la puerta.

Utiles de sombreros—Un conformador para medir de primera clase, útiles para fábrica, sombreros completos, un armazon de tablas, sillas, espejos, etc.

Por el mismo.

De terrenos bien situados calle de la Caridad entre las calles de Potosí y Moreno, una cuadra antes de llegar á la estacion del tramway.

El juéves 29 de Junio á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes terrenos.

Lote núm. 1. Con 10 varas de frente por 40 de fondo.

Lote núm. 2. Con 20 vs. de frente por 45.

Late núm. 3. Con 20 vs. de frente por 47.

Nota—Estos terrenos son altos y estan situados al lado de varios edificios recien construidos, tienen la ventaja de tener un tramway que pasa cada 20 minutos por su frente. Este sale de los corrales y llega hasta la esquina Cuyo y 25 de Mayo.

Por otros informes ocúrrasé al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima No. 56. No. 1475—j27

Por Ximenez hermanos.

En nuestra casa Victoria 71.

El miércoles 28 del corriente á las 11 1/2 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos un gran surtido de articulos propios para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle irá oportunamente. No. 1265—j23

Por el mismo.

AL CONTADO.

En su casa Victoria núm. 71.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por cuenta de varios lo siguiente:

500 cajones pasas de Málaga, 60 canastos loza surtidos, vinos, cristales, garbanzos, alpiste y cigarros habanos. No. 1464—j27

Por Nicandro Dorr.

Importonte.

Dos mil plantas.

El juéves 29 de Junio, á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion se procederá al remate, de todas las existencias del jardin calle de las Artes No. 336, consistentes en: nisperos, duraznos, perales, higueras de españa, varias clases de parras, damascos, granados, cipreses, [illegible] glicinas, madre-selva, arbustos de rosas, claveles, [illegible] jabas, una gran cantidad de adorno, azareros, [illegible] jazmines, jacintos y una variada coleccion de arboles [illegible] de cabezas de azucenas, [illegible] y plantas que no se detallan por su mucha estension. No. 1397—j24 4d

Por el mismo.

Judicial.

De maderas y zinc.

El viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá pororden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Francisco Corsio al remate de todas las existencias de este, existentes en la calle de San Luis frente á la quinta del Sr. Lezama, siendo su pormenor el siguiente:

Una gran casilla de madera, recien construida con puerta [illegible] de un gran salon y tres piezas de altos, un armazon de galpon de 20 varas de largo, con techo de zinc, un cuarto de madera con techo de zinc, una gran cantidad de cañas, tablas y tirantillos, un armazon y mostrador, una pared de madera de 20 varas de largo por 7 de alto, 25 banco de carpintero, 7 mesas de picos de madera, 2 id [illegible] para pozo de fierro, una cocina economica y varios otros útiles que no se detallan por su mucho estension. No. 1396—j24 4d

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de dos casas inglesas.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El mártes 27 y miércoles 27 y miércoles 28 de corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de mercancias inglesas, cuyo pormenor se dará en los carteles. No. 1404 j24

Por el mismo

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de quien pertenezca—De 360 barricas azúcar blanca, con averia.

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán 360 barricas azúcar refinada de holanda, en lotes al gusto de los compradores. No. 1393 j24

Remates á la vuelta

...omero.

les del pueblo de Belgrano ... Juez de Paz y ... cuatro casas al Norte.

Calle del Callao entre Charcas y Santa Fé.

El Domingo dos de Julio á las 2 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, cuatro casas contiguas, sitas en la calle del Callao, entre Charcas y Santa Fé, con frente al Este las que se designarán por la bandera. Estas 4 casas son completamente independientes, comprende cada una varias piezas, pozo, parrales, etc. Las dimensiones de cada una se rectificarán en el acto del remate, pues la venta se hará ad-corpus y al mejor postor, como tambien se rematarán independientes, una de otra.
El rematador, Venezuela 130.
NOTA—Los autos en el Tribunal de Comercio, escribano Reynoso. No. 1386—j24

Por Pablo Escalante.
De muebles, alhajas, generos y ropa hecha.
¡En su casa calle de San Martin 138.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:
Sofáes de caoba, id forro de marroquin, 2 docenas de sillas, 1 magnifico espejo de cuerpo entero, 2 id óvalos, aparadores, roperos y comodas de caoba, mesas, cuadros, alfombras, esteras, un completo surtido de alhajas, é infinidad de objetos que estarán á la vista. No. 1456—j27 2d

Por Luis Godoy.
De muebles y plantas.
En la casa habitacion calle de Santa-Fé No. 47 por ausentarse la familia.
El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematarán el menage de dicha casa que consiste en los muebles de sala, 2 dormitorios, comedor, bateria de cocina, patio, 2 grandes parrales y como 40 plantas, algunas de mérito y todas las existencias de dicha casa que estarán á la vista. No. 1474—j27 2d

Por Francisco S. Meyans
JUDICIAL.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al ausente D. Carlos Santiago B. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la estacion Alsina, manzana letra L. G. compuesta de ocho cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado ó sean 112 metros, 580 metros, y su edificio de 6 piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza, y alambrado.
El todo, tasado por el maestro mayor de albañileria, D. Agustin Rodriguez importa la suma de 67,489 ps. 96 cent. m|c.
Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor, que representan la suma de 44,993 ps. 30 cent. m|c.
Llueva ó truene. No. 1473—j27 6d

Por M. Benza y Ca.
JUDICIAL.
Alerta saladeristas.
En barracas al Sud en el saladero del Sr. Lavalle de las existencias del Sr. D. Ernesto Poussart donde estará la bandera de remate. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El viernes 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias de D. Ernesto Poussart, en el saladero del Sr. Lavalle, cuyo pormenor es como sigue:
Un cilindro con tres tinas de fierro con sus correspondientes llaves de bronce y cañeria, fierros de las hornallas, una bomba á vapor con su motor para sacar agua del rio con sus correspondientes caños, una bomba para sebo con sus poleas, un caño fierro de chimenea de 5 varas, un gancho de fierro, un torno de id, 4 poleas, 3 rondanas fierro, 2 llaves de bronce, 4 recuerdos de id, 4 id de fierro, 3 baños de id galvanizados para vapor, 38 pedazos de fierro, 3 codos de id de los recuerdos, 200 tornillos y remaches de id, 2 cabos para voltear tinas, un deposito de fierro, un canasto id, un guinche chico de id y otra infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.
Ademas un aparato Poussart con alta presion. Los cocimientos se bacen en 6 á 7 horas que con el antiguo sistema costaba de 50 á 60 horas, capas de derretir 1,500 á 1,800 cajones diarios. No. 1509—j27 3d

Por José Castelletti y Ca
En el pintoresco pueblo de Belgrano.
De la casa, terreno y existencia del almacen de comestibles del pensamiento situada de la estacion una y media cuadra para el rio linda con los fondos del hotel que está frente á la misma estacion del ferro-carril.
El juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana se rematará al contado y sin retirar lote todas las existencias del almacen cuyo detalle es como sigue:
Almacen—Un surtido completo de artículos de almacen como ser: vino francés en bordalesas, azucar, arroz, yerba vino vermouth, vino de Asti, lozas y cristales, balanzas, articulos de ferreteria, en fin todo el concerniente al almacen.
En seguida á las 3 de la tarde en punto.
Casa y terreno—Una casa en terreno compuesta de 64 varas de frente por 64 de fondo, una casa nueva compuesta de 5 piezas de azotea, hecha toda en cal con un gran galpon, al fondo que sirve para deposito del almacen, en fin es apropósito para una familia que quiera vivir comoda y tener su negocio ya de años acreditado, es inútil, recomendar el valor que han tomado los terrenos en este lindisimo pueblo por ser tan cercano á la ciudad.
Recomendamos pues á los interesados no falten á la hora indicada porque pichincha como esta no caen tan facilmente por hacerse de una casa lindisima, y en una buena posicion. No. 1611—j28

Por L. Leonetti y Ca.
Importante Remate.
Del establecimiento de camas, perteneciente á los Sres. Cardini hos., calle de Rivadavia núm. 694, 696 y 698.
El miércoles 28 del corriente mes de Junio, á las 11 en punto del dia, se rematará precisamente todas las existencias de dicho establecimiento cuyo tenor es el siguiente:
Una lindísima cómoda con piedra mármol, dos id ordinarios, un ropero de pino, uno id guindo, dos mesas para comedor, dos id mas chicos, tres id id, tres lavatorios de pino, una mesa redonda de pino, una id con piedra de mármol, once camas de fierro finas, id inglesas cameras, dos lindas cunitas para niños, una camita con baranda para id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, dos mesas de noche con mármol, una id de caoba, id id, dos carritos paja para niños, 6 sillitas paja para id, 6 id de madera, 6 id grandes, una mesa fierro redonda, 1 juego labatorio laton pintado, perchas y rinconeras, sillones de fierro, 6 catres lona, 5 elásticos, 4 armadores paja, colchones de lana y almohadas de id.
ARTICULOS PALA HERRERO.
Una magnifica máquina para agujerear fierro, 1 id mas chica, 6 tornos para id, 4 ricas vigorusias, 1 linda fragua de mano, 1 id grande, 1 piedra para afilar, 2 bancos para trabajar, é infinidad de herramientas, camas no concluidas, 61 moldes de fundicion, y otros varios articulos del ramo que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.
SEMI-JUDICIAL.
De un magnífico terreno, por liquidacion de una sociedad, se venderá dicho terreno el Domingo 2 del entrante mes de Julio á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado.
Este magnífico terreno está situado en la linda calle de Cuyo entre las calles de Nueva-Granada y Ecuador, cuyo terreno mide 20 varas de frente por 70 de fondo. El terreno se designará por la bandera de remate. Omitimos toda recomendacion por ser un paraje que se recomienda por sí solo, libre de epidemia y á muy corta distancia del primer mercado de frutos del pais, el 11 de setiembre.
Magnífica oportunidad para los pichincheros!
NOTA—Títulos á satisfaccion del comprador. n-1112

Por Eloy Olivera.
De muebles jardin y demas enseres
En la casa calle Rivadavia No. 734.
HOY Miércoles 28 á las 12 del dia y á la mas alta postura se rematará por lo que ofrescan todo el rico menaje de dicha casa cuyo por menor es largo detallar y estará á la vista. No. 1614—j28 1d

AVISOS

Aviso importante.

La agencia francesa calle de Maipú 177 ha mudado sus oficinas en la misma calle No. 150 Como antes compra todos los objetos de valor con pacto de retroventa y condiciones inmejorables. La agencia previene igualmente á las personas que han vendido bajo esas condiciones, antes y durante la epidemia, que tiene á sus disposiciones los objetos vendidos hasta el 30, ultimo dia del mes, pasado este no se atenderá ningun reclamo. No. 1358—j24 6d

AL comercio—El escritorio de Juan Agustin de Urite se ha mudado con esta fecha á la calle Esmeralda No. 13 altos—Buenos Aires, Junio 23 de 1871. No. 1346—j23 8d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767—Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios arreglados y se garantizan todas las operaciones. j1 3d

A LOS carpinteros—Se venden útiles de carpinteria incluso un banco; todo en buen estado. Ocurran calle de Rivadavia 590 ó Chacabuco 72. No. 1136 j 1 6d

AL PALACIO
DE LA
INDUSTRIA.
48—PERU—48
Gran surtido de trajes de invierno para hombres y niños.
Venta por mayor y menor.
No. 1153—j21 30d

Al público—El señor D. Adriano Eugenio Vander Heuten no puede vender ni hipotecar la casa sita en Barracas al Norte calle San Antonio, por haber fallecido Maria Plum esposa del mencionado Vander Houten, por haber sido comprado el terreno y edificado dicha casa con los bienes del menor Bernardo Plum, habiendose ya presentado á las autoridades legales reclamando sus derechos. No. 1137—j21 6d

Amancio Pardo ha abierto su estudio de abogado en la calle de Piedad No. 109. No. 720—j15 15d

Adivino italiano—Dá sus consultas todos los dias de las 9 á las 7 de la noche, Cangallo 397. j1 30d

AL COMERCIO.

... firmado, avisa al público que ... compra ... con contrata de dos años, sito en la calle Corrientes No. 228 perteneciente á Francisco Garbarino la persona que tenga algun reclamo ó cuenta con dicho taller; se presente en el término de tres dias de la publicacion, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—Junio 27 de 1871.
Carlos Casc[illegible] y Ca.

OTRO.
Aviso al público que vendo el taller con contrata de dos años sito en la calle Corrientes No. 228 el que tenga alguna cuenta contra dicho taller que se presente en el término de tres dias de la publicacion, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—Junio 27 de 1871.
No. 1500—j27 3d *F. Garbarino.*

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana con buenas recomendaciones para tratar calle Belgrano No. 542. No. 1454—j27 2d

A los acreedores del Sr. G. L. James se les llama á una reunion general que tendrá lugar el miércoles 28 á las 12 del dia en casa calle de Lima No. 83. No. 1451—j27 3d

Al comercio—La panaderia calle de la Victoria No. 578 que hasta la fecha ha jirado con el nombre social de Manuel Lázaro y Juan Iribarne, queda disuelta desde la fecha, quedando á cargo de Iribarne todo el activo y pasivo segun convenio celebrado entre este y la viuda de Lázaro é hijos.
Todo el que tuviese algun reclamo contra la referida casa, se presentará dentro del quinto dia de esta publicacion.
Buenos Aires, Junio 27 de 1871.
Juan Iribarne—Enrique Lázaro—Antonio Semprun hijo político Carolina G. de Lázaro—Manuel Lázaro.
No. 1515—j27 5d

AL comercio—Se ha vendido la fonda calle Uruguay 212 el que tenga crédito se presentará en el término de tres dias sino se presentára no hay ningun reclamo. No. 1510 j27 3d

Al Comercio—Por el presente convoco á todos mis acreedores á una reunion general que tendrá lugar el 30 del corriente mes á las doce de la mañana en el restaurant de la calle Buen Orden No. 14. Advirtiendo que es primera y última invitacion.
No. 1562—j27 3d *Borras y Cavallero.*

Atencion—Se avisa al público que el que quiera mandar hacer armazones de nueva construccion, para cualquier negocio tanto de lujo como de bajo precio, se hará el rebajo de cinco p% de cualquier carpinteria; para tratar calle Venezuela 445 y Solis 155. No. 1552—j27 10d

A los estudiantes de latin—Tomás Martinez ex-profesor del Colegio Católico Argentino dará un curso de latinidad, con arreglo á los programas universitarios en su casa calle de la Victoria No. 244. No. 1459—j27 3d

Al público—La zapateria que giraba en esta plaza bajo la razon Michel Schmitt y Henrique Kreis, ha sido disuelto por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del Sr. Michel Schmitt.
Buenos Aires, Junio 23 de 1871.
Michel Schmitt.
No. 1560—j27 3d Rivadavia 551.

AL comercio—La carga venida por los vapores Mendoza, City of Rio Janeiro y Ariadne, queda descargada en los depósitos de la Aduana Nueva—Junio 26 de 1871. no. 1518—j27 3d

Armero se necesita uno en la "Armeria Bertonnet," San Martin 50. No. 1555—j27 3d

Carros—Se venden 8 ó 10 carros de cajonde 2 pipas como para trabajar en el agua casi nuevos con monturas, caballos, galpones y demás útiles de un corralon, ocurrir calle Victoria 20 de 1 á 4 de la tarde. No. 1532—j27 3d

Almacenes con habitaciones como para establecer tiendas hay tres para alquilar en la calle de Rivadavia núms. 460, 487 y 501. No. 1447 j27 1d

Almacen calle Parque No. 149—Habiendo fallecido de la epidemia los propietarios de dicho almacen, el padre de los mismos invita los acreedores á mandar sus cuentas al Sr. D. Carlos Scotti calle San Martin No. 128 (altos) á fin de proceder á su verificacion y arreglo del modo proyectado y aceptado. No. 1444 j27 3d

Al comercio—El abajo firmado participa al comercio que habiendo vendido su negocio cito en la calle Artes núm. 80, y no tiene mas intereses en el.
Victorina Zuselli. No. 1497—j27 3d

A los pobres de la parroquia de San Miguel—Las personas necesitadas que se consideren con derecho á recibir el óbolo que ha mandado destribuir la Comision Popular pueden ocurrir despues del mártes 27 del corriente á la calle de Cangallo n. 236 y Suipacha núm 40. No. 1471—j27 3d.

Al comercio—Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, de D. Mariano Jordá situado en la calle de la Victoria 560. Si alguno tiene algun reclamo lo hará en el término de tres dias de la fecha, 26 de Junio de 1871. n-1480 j-27 3d

Atencion—El miércoles 28 á las 11, se rematarán, por haber fallecido el dueño, las existencias de sombrereria, tienda y merceria del establecimiento, calle del Parque núm. 275. Por Cárlos Ristorini 281. n-1476 j-27 2d

Abogado—El Dr. Navarro Viola asiste ya á su estudio, Maipú 14, de 12 á 4. No. 1438 j27 3d

Atencion—Aviso al público y á los marchantes en particular, que se ha abierto de nuevo el dia 25 del corriente mes el café, y restaurant de los Estancieros, del finado José Manganza, calle Rivadavia esquina plaza Lorea, con un nuevo y esmerado servicio y precios muy módicos. No. 1506—j27 3d

A LOS carpinteros—Se venden herramientas, bancos, otros útiles de carpinteria así como algunos muebles y tablas. Los que se interesen sirvanse ocurrir á la calle de Pasco No. 6. No. 1503 j27 2d.

Botica en venta en el pueblo de Goya, muy acreditada, para tratar en la drogueria de Juan Easteman y hnos., calle Defensa número 9 y 11. No. 1511—j27 3d

Cocinero italiano—Se necesita calle Independencia 281. No. 1485—j27 2d

Cocinera—Se necesita una Florida No. 37. No. 1538—j27 2d

Cocinero con buenas recomendaciones y que sepa muy bien su oficio; ocurra calle Rivadavia 407, de 12 á 5 de la tarde. No. 1530—j29 2d

Casa hermosa en la Plaza del Parque, se alquila. Para tratar ocurran calle Suipacha No. 32 en la misma se necesita una mucama con recomendacion. No. 1559—j27 2d

Club del Progreso—Por 2.ª y última vez se cita á los Sres. sócios para la Asamblea general ordinaria, q' tendrá lugar el 3 Julio próximo, á las 8 de la noche, con el No. de los presentes, de conformidad con lo prescripto por el artículo 10 del reglamento.
No. 1453—j27 6d *La Comision.*

Caballo perdido—El Sábado á las 6 de la tarde se ha disparado un caballo saino crusado, criundo, cola larga despuntado, con manchitas en el lomo y tenia montura para tilburi, la persona que lo entregue en la caballeriza calle Venezuela 255 recibirá una buena gratificacion. No. 1450—j27 3d.

Club del Plata—La Comision Directiva convoca á los señores socios á Asamblea general para el dia 28 de Junio á las 8 de la noche, á fin de nombrar cuatro vocales y tres suplentes para integrar la Comision y dar cuenta del estado de la Asociacion.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1871.
No. 1292—j27 2d *La Comision.*

Caballo de tiro—Se desea comprar, ocurrir Maipú 118 1|2. No. 1496—j27 1d

✝
Don Juan B. Mendaro.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 15 DE MARZO DE 1871.
Maria Rufino de Mendaro, esposa, Josefa Mendaro de Pascualetti hermana, Gabriel Arizi sobrino y demas deudos invitan á sus relaciones á amigos se dignen acompañarlos á rogará Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado en el funeral que se celebrará el dia 6 del mes entrante de Julio á las 10 1|2 de la mañana en el templo de Santo Domingo, favor que agradecerán eternamente. Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa el mismo dia con asistencia al responso recibirán el estipendio de 60 ps m|c.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 1527—j27 8d

✝
Don José C Ayscar.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871.
Su señor Padre, su señora madre, su hermano y demás deudos suplican á todas sus relaciones que por olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar el Vérnes 30 de Junio próximo en la iglesia de San Miguel á las 11 de la mañana. Favor que quedarán agradecidos. No. 1458—j27 3d

Cocinera ó matrimonio sin hijos. En la calle del Perú 313 se necesitan para ocuparlos en el campo. No. 1536—j27 2d

Conchavos—En la Agencia Potosí 425, se necesitan, un tenedor de libros, un acarreador de ganado, varios peones, un matrimonio y dos mucamos, y hay para colocar, mayordomos, escribientes, dependientes, cocineros, quinteros, mozos de café y ayudantes de cocina. No. 1546—j27 1d

Casa—Se alquila una situada calle de Estados-Unidos esquina á Chile—Es grande y cómoda—Darán razon Lima No. [illegible] j27 1d

Cocinera y muchacho con recomendaciones necesita calle de la Florida núm. 161. No. 1550—j27 2d

Casa—Se alquila una de altos, nueva y central, blanqueada, pintada y empapelada, y que ha estado libre de la peste. Para verla y tratar 25 de Mayo No. 100. No. 1462—j27 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle Defensa núm. 62. No. 1542—j27 2d

Don Antonio Astoul
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 10 DE MARZO DE 1871
Da. Petrona G. de Astoul esposa, Don Antonio, Don Cárlos, Da. Elisa A. de Gache y Da. Sofia A. de Iturriós (hijos) Don Belisario Gache y Don Daniel Iturriós. hijos políticos, piden á sus relaciones todas, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel el dia 5 de Julio á las 10 1|2 de la mañana. favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. No. 1466—j27 8d

Dependiente de farmacia—Se ofrece uno con bastante práctica en el país; el que se interese, ocurra, botica Tudense, Zeballos y Estados-Unidos darán informes. No. 1540—j27 3d

Da. Alejandra Garay—Se le pide que pase por el estudio del Dr. Prado, (Victoria 39) á recoger los autos que dejó allí, advirtiéndole que si no lo hace antes del viérnes próximo, se entregarán al Escribano del Superior Tribunal, en cumplimiento de un auto de esta fecha.
Junio 26 de 1871. No. 1508—j27 1d

Dependiente de botica—Se necesita uno se prefiere italiano botica italiana en la Boca calle general Browm esquina á la del general La Madrid. No. 1439 j27 1d

✝
D. Pedro Churruca, su esposa Da. Cruz Martel de Churruca y D. Juan Churruca.
Q. E. P. D.
FALLECIDOS EL 25, 28 DE FEBRERO Y 12 DE ABRIL DE 1871.
Cipriana G. de Martel madre de los dos primeros y prima hermana del último, José M. Churruca y Bartolomé Churruca hermanos de dichos finados, Nicolasa y Honorio Martel hermanos de los dos primeros y sobrinos del último y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de Sto Domingo el Lúnes 3 de Julio á las once de la mañana. Favor que agradecerán.
Los Srs. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. n-1455 j27

El abajo firmado—Participa al comercio que ha comprado el negocio de joyeria calle Artes núm. 80.
Mongine Austo. No. 1498—j27 3d

En la Agencia Rivadavia 465, se necesitan dos matrimonios basco ó italiano, dos sirvientas jóvenes, diez hijos del pais, peon, cocineras y amas de leche. No. 1534—j27 2d

El lúnes á las 9 de la mañana, se ha perdido un niño del mercado del Plata, de edad de tres años y medio, vestido de luto, con gorra, su nómbre Francisco Pasqueti. Se ruega á la persona que lo encuentre, avise en la calle Cangallo núm. 260, Comisaria del mismo mercado. No. 1545—j27 3d

Estudios comerciales
Liceo Anglo-Francés.
62—PIEDRAS—62.
Cursos de noche especiales para las personas que se dedican al comercio. Aritmética comercial teneduria de libros y un idioma (inglés, frances ó español,) los tres ramos 260 pesos m|c. mensuales, á las 7 de la noche.
El director miembro de la Universidad de Francia.
No. 1422—j24 8d *D. C. Fromont.*

EN LA calle de la Florida No. 271 se necesita un peon para la limpieza de la casa y que tenga buena recomendacion. No. 1523 j27 2d

En la calle de Maipú 223 se alquila la casa alta y baja, en la calle Temple 51 darán razon. No. 1501—j27 3d

Facultad de medicina—Don Mariano Orsolani, de la Universidad de Pavia, y don Pedro Ognibene de la real Universidad de Nápoles, rendirán su exámen jeneral teórico de Farmacia el viernes 30 de Junio á la una de la tarde.
El Secretario. No. 1486—j27 3d

La convencion—Se reune hoy 27 á las 7 1|2 de la noche. No. 1461—j27 1d

Liceo Anglo-Francés
62—PIEDRAS—62
Entre Victoria y Potosí.
Educacion comercial y universitaria, idiomas vivos. Externos 100 pesos m|c., medio pupilos 350 ps., pupilos 500, curso de noche de matemáticas, latin, filosofía, química, etc., clase de adultos, primeras letras, idioma, estudios comerciales, casa central, salones espaciosos, barrio sano.
El director miembro de la Universidad de Francia.
No. 1421—j24 3d *D. C. Fromont.*

La modista de vestidos, calle Victoria, cuadra del teatro, se ha mudado á la de Tacuarí 18, entre Victoria y Rivadavia. no. 1505—j27 2d

Lecciones de música, flauta y violin ocúrrase calle Potosí No. 48. No. 1516 j27 6d

Lecciones—Se enseña el piano, una señora alemana con buenas recomendaciones. Se dará razon en el almacen de música calle Florida núm. 10. No. 1549—j27 3d

✝
Misas generales.
Se celebrarán por el alma de la finada Da. Isidora R. de Daract en el templo de San Ignacio el Mártes 28 del corriente.
Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de cincuenta pesos. No. 1487—j27 3d

Muchacha—Se necesita una muchacha de 12 á 15 años para sirvienta Tacuarí 18. No. 1504 j27 2d.

Mucama—Una que sepa planchar, se necesita Corrientes 146. no. 1520—j27—2d

Mucama—Se necesita una con buena recomendacion, en la calle de Cuyo 153. No. 1528—j27 2d

Mucama—Se necesita una que sepa planchar bien y que tenga buenas recomendaciones en la calle de Bolivar No. 107. No. 1442 j27 1d

Minerva college, Tacuarí 85—Se necesita una maestra para enseñar el italiano. No. 1470—j27 2d

Mucama—Se necesita una muchacha en la calle de la Florida 144. n-1484 j-27 1d

Para caballeros solos—Piezas se alquilan en la calle Rivadavia cerca de la plaza de la plaza de la Victoria 3 lindisimas que se componen de una sola con balcones, una antesala y una alcoba todas bien amuebladas tambien se podrá dar 1 habitacion mas pues la familia de esta casa esta casi siempre en el campo para tratar á la calle Piedad núm. 15. No. 1524—j27 2d

Pedro I. Lopez
Avisa á sus amigos y relaciones en general, que sigue ocupándose de lá tramitacion judicial, que compra y vende casas y terrenos en remate etc. Las personas que deseen favorecerlo, pueden ocurrir á la Escribania de Artola y Ponce, calle de la Victoria núm. 116; ó en San José de Flores, calle de San José núm. 28. no. 1526—j27—5d

Dependiente—Se ofrece uno para Escritorio de 13 años; para tratar Talcahuano núm. 8. n-1491 j-27 2d

Oficial peluquero—Se necesita uno Florida núm. 37. No. 1537—j27 2d

Plantas dt todas clases que hay en el pais, se proporcionan á precios muy equiativos Hay desde el ínfimo precio de un peso m|c., hasta el de cinco mil pesos m|c. cada planta. Tierra de Bruycia lejítima de Italia para camelias y otras plantas finas, á 25 pesos arroba, semillas de flores y légumbres. Los pedidos serán atendidos y mandados con prontitud á cualquier destino donde se pidan, calle Florida 123, depósito de P. Brunet. no. 1517—j27 3d

POR PASCUAL COSTA
San Cipriano "Las Heras
RAMAL DEL F. C. DEL O. A LOBOS
El remate anunciado para el 24 de Junio á causa del mal tiempo queda suspendido hasta nuevo aviso. No. 1514—j27 3d

Pianos—Se alquilan y se venden en el antigue establecimiento de Bernasconi; Cerrito 185, (antes Potosí 403.) n-1481 j-27 2d

Participo—A los marchantes del negocio de la joyeria calle Artes núm. 80 de venir á buscar todas las composturas de cuatro meses arriva á la fecha en el término de ocho dias. No. 1499—27 8d

Peon de chacra se necesia uno inteligente en todo trabajo inclusive picar carretas; ocurrir Piedad 29. No. 1554—j27 3d

Por este aviso se le llama, y emplaza por el término de seis dias contados desde el dia de la fecha, al maestro albañil Antonio Vitalle y á sus hijos Félix y Angel, para que vengan á continuar la obra que dejaron pendiente en la calle de Cuyo No. 170 esquina de Esmeralda, en la inteligencia que de no presentarse en el plazo indicado se continuará la obra, haciendolos responsables de los perjuicios que por su mala fé causa... No. 1463—j27 8d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS
Se venden en esta imprenta.
0d 27d

Quintero para trabajar en el Tigre, ocurran á la calle de Piedras 53; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. No. 1469—j27 3d

Seminario Inglés—Victoria 561—Este antiguo establecimiento de educacion, que siempre ha recibido la mas halagueña proteccion del culto público de esta ciudad, volvió abrir sus aulas el dia 1.º de Junio.
El local del Seminario es el mas elevado y saludable de la ciudad, en frente de la plaza de Lorea, la casa muy espaciosa y bien ventilada: la escrupulosa limpieza en que se mantienen los dormitorios y clases, el paternal cuidado con que se vijila la salud de los alumnos, la sana y abundante comida, y los incansables esfuerzos que se hacen por su progreso moral é intelectual, colocan al Seminario Inglés al frente de los establecimientos de educacion de esta ciudad. El sistema de enseñanza es en lo mas esencial inglés, combinando lo mejor de los sistemas mas populares de Inglaterra y de los Estados Unidos con el infrascrito se halla muy práctico por una larga residencia en ambos paises.
La enseñanza está dividida en dos clases: primera elemental, primera superior, y estudios preparatorios é universitarios. Los profesores tanto internos como esternos, y de clases accesorias son los mismos que existian antes de la epidemia. El sistema y réjimen será el mismo.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
William H. R. Nicholson.
No. 1557—j27 5d.

SE necesita un muchacho como de doce años de edad para cocinar y hacer los mandados de un almacen ocurran á la calle de Maipú 161. No. 1441 j27 3d

Santeria y taller de esculturas Piedras 20 en este establecimiento se halla un surtido de imágenes de San Roque de todos tamaños desde una cuarta hasta vara y media de alto, hay tambien un San Pedro Nolasco de vara y cuarta, ademas encontrarán crucifijos de todos tamaños y una de vara y media como pára iglesia, á mas un variado surtido de toda clase de imágenes del mejor gusto. En dicho taller se construyen toda clase de imágenes de la dimension que se pida como tambien estátuas de ornato, bien sea para coches fúnebres ú otro objeto. Tambien se hacen toda clase de composturas en obras antiguas. Todo á un precio muy barato. No. 1443 j27 3d

Se ofrece—Un dependiente para tienda de 11 á 16 años de edad, italiano, puede ocurrir á lo calle de Talcahuano núm. 110, entre Cuyo y Corrientes; á cualquier hora del dia. n-1479 j-27 2d

Se vende—La fonda y billar calle de Venezuela núm. 230 su dueño la vende por no poderla atender, el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. No. 1478—j27 8d

Se alquila—Una casa con quince habitaciones, empapeladas, pisos de madera, gas, algibe, aguas corrientes, á siete cuadras de la plaza de la Victoria, ha estado desalquilada durante la epidemia, se dará por un alquiler módico, ocurrir Lima 20 altos. No. 1488—j27 2d

Se alquila—Dos preciosas casas, recien concluidas en la calle de Santa Fé, para verlas y tratar ocurrir Lima 20 altos. No. 1489—j27 2d

Se ponen asientos de esterilla á 15 ps. por silla calle de Buen Orden núm. 438. No. 1551—j27 8d

Se vende—El Café restaurant francés situado en el paseo de Julio núm. 3 frente á la estacion de la Boca, y del tranway del Retiro. Su dueño lo vende por ausentarse del pais. No. 1541—j27 3d

Se alquilan piezas amuebladas con balcones á la calle, Parque núm. 82 altos. No. 1544—j27 3d

Se previene—A los que tengan cuentas ó reclamos con el finado D. Pedro Ferrari, se presenten en la calle Belgrano núm. 456. No. 1543—j27 3d

Sirviente—Se necesita uno en la botica calle Victoria esquina Lima. No. 1539—j27 2d

Se ha perdido por el Parque, un perro negro con collar de acero, el que lo entregue en la calle de Tacuarí núm. 135 1|2, recibirá una buena gratificacion. No. 1548—j27 2d

Se necesita—Una chica de 12 á 13 años para cargar un niño, en la calle Montevideo 515 altos, darán razon. No. 1547—j27 3d

SE necesita un dependiente para el servicio de comedor, en la calle Victoria número 88, será inofisioso se presente sin buenas recomendaciones. No. 1525—j27 2d

Se ofrece una señora para el servicio de una corta familia, dirigirse á la calle de Belgrano N. 394. No. 1502—j27 2d

Se ofrece una ama de leche Italiana de 10 dias sin chico, con buenas recomendaciones abundante y sana leche Cuyo 30[illegible]. No 1467—j27 2d

Se ofrece una ama de leche Italiana jóven para tratar a toda hora del dia calle Cuyo No. 399. No. 1468—j27 3d

Se necesita una buena señora para el cuidado de una niñita, Santiago del Estero No. 111. No. 1448—j27 3d

Se vende—La Sastreria y Roperia, situada en la calle de Cangallo núm. 14, esquina á 25 de Mayo; se vende con mercancias ó sin ellas, la casa tiene contrata por 4 años, el local y posicion es inmejorable para cualquier negocio, para tratar en la misma casa. n-1445 j-27 3d

Sombrereria—Articulos de tienda y merceria, se rematarán el Miércoles 28, á las 11, por haber fallecido su dueño, en el establecimiento calle del Parque núm. 275. Por Carlos Ristorini. n-1477 j-27 2d

Se ofrece—Una ama de leche en la calle de Arenales núm ciento ochenta y cuatro. No. 1490—j29 2d

SE vende—Un almacen de comestibles y bebidas en la Boca del Riachuelo situada en la calle de Mendoza No. 45 y General Necochea No. 2. Su dueño lo vende por ausentarse de este pais. No. 1437 j27 8d

Se vende un almacen al menudeo de poco capital, sito en la calle Bolivar 343 1|2 por tener que marcharse su dueño, para tratar en la misma casa, Bolivar 343 1|2. Es una verdadera pichincha.) No. 1460—j27 3d

SE alquila una bonita casa que no ha sido habitada, recien concluida, para verla Temple 224. las llaves están en la botica esquina Artes y Temple y para tratar Potosí 338. No. 1531—j27 3d

Se necesita una sirvienta, calle de Lima N. 320. No. 1556—j27 2d

Se necesita—Una mucama calle Temple No. 83 es escusado se presente sin buenas recomendaciones No. 1465—j27 2d

Se necesita un obrero inteligente en la fabricacion de baldosa y teja moderna, y que entienda en colocar las tierras para hacer baldosas de colores etc., asi como tambien en la cosion de los materiales; ocurrir á casa de los Señores Goenaga y Arriaran, fábrica de fósforos. No. 1555— 7 3d

SE vende ó se alquila una torneria con todos sus útiles pronto á trabajar, situada calle de Chile 375 entre San José y Lorea. El establecimiento está bajo un galpon de 20 varas de largo y 10 de ancho, hay contrata por 7 años y el alquiler módico, para ver y tratar en la misma casa. No. 1529—j27 3d

SE alquilan piezas con balcones á la calle en los altos y varias otras al No. 237 calle Cerrito darán razon. No. 1533—j27 6d

Se alquila, á hombre solo, una hermosa sala empapelada, con pizo de tablas, para verla á tratar á la calle del Parque núm. 341. No. 1521—j27 3d

Se alquilan piezas para matrimonios sin hijos ú hombres solos, San José 125. No. 1512—j27 3d

Se necesita una mujer para servicio, que sepa planchar y una muchacha para el cuidado de chicos, calle de Cuyo 265. No. 1522 j27 2d

Tintoreria—Se vende una por fallecimiento del dueño es de las mas antiguas y muy acreditada, con fábrica, su buena tienda y en el centro de la ciudad, para tratar calle Colon frente á la Aduana nueva tintoreria de la Aurora. No. 1449—j27 3d

Una cocinera y un sirviente—Se necesitan en una quinta en Barracas, ocurrase calle Maipú Nos. 8 y 10, altos, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. No. 1452—j27 3d

Una maestra de francés y español, se ofrece para dar lecciones particulares á Señoritas, á domicilios y en Colegios; dirigirse calle de Córdoba 103. n-1482 j-27 3d

UN jóven español de 23 años desea colocarse en clase de negocios ó sea almacen, teniendo quien responda de su conducta; para tomar informes ocurran en la calle de Estados Unidos núm. 204. No. 1513—j27 2d

Vapor para Lisboa.
El vapor "Flamsteed," 1376 toneladas, capitan Keed. Saldrá de este puerto el miércoles 25 del presente, tocando en Rio Janeiro, Lisboa y Amberes.
Por pasages ocúrrase á John P. Boya y Ca. San Martin 56. No. 1472—j27 3d

Zapateros se necesitan dos oficiales puntiado de hombres, un oficial claveteador, ocurrir calle Rivadavia N. 551. N. 1561—j27 3d

Carbon de piedra para cocina, estufa, máquina, fragua, se vende en el depósito calle San Martin No. 362, las órdenes serán atendidas puntualmente en el depósito ó en el Paseo de Julio Nos. 45 y 46.
No. 512—j11 12d *H. Ekeil Jnr.*

Doña Francisca Lema de Romero. El Presbitero D. Francisco Romero hijo, Ex-cura de la Parroquia de Monserrat.
Q. E. P. D.
FALLECIERON EN ABRIL EEL CORRIENTE AÑO.
D. José Romero esposo y padre, los hijos y hermanos de dichos finados, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de sus almas en el funeral que se celebrará el Viérnes treinta del presente mes á las diez y media de la mañana en la iglesia de Monserrat, á cuyo beneficio serán siempre agradecidos, siendo esta la unica invitacion.
Se invita á los señores Sacerdotes á aplicar el santo sacrificio de la Misa.
No. 1375—j24 5d

Dinero! dinero! sobre alhajas y muebles. Se cobra un interés mas bajo que en ninguna otra parte y se conceden largos plazos, calle del Parque No. 247. La casa dispone de un fuerte capital y tiene para vender toda clase de alhajas á muy bajos precios. Horas de despacho de 9 á 6. No. 1087—j21 6d

Dr. D'Haucourt médico homeópata, consultas en su domicilio calle 25 de Mayo No. 124, de las 3 á las 5 de la tarde. No. 828—j16 30d

✝
D. Rafael Canaveri.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 23 DE ABRIL DE 1871.
Da. Casimira F. de Canavery, sus hermanas hermano politico y demas deudos suplican á todos los amigos de dicho finado que no habiesen recibido esquela por un olvido involuntario del repartidor, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el 28 del presente en el templo de San Nicolás de Bari á las 10 1|2 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del temple.

Calle de Tucuman 205 1|2. Se compra y se vende ropa y muebles usados. No. 639—j14 15d

DON Juan Serrat y Cunill—Se le avisa para que en el término de 8 dias á contar de la fecha, se presente á dar cuenta de su negocio en la calle Bolivar 90. De lo contrario se procederá de otro modo.
Nº 1003 j20 8d. Junio 20 de 1871.

Etre la del Oriente—Se vende el carro de mudanza con elásticos y todos sus útiles, pronto para trabajar, ocurran calle Piedad 47. No. 1370—j24 3d

Edicto judicial—Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se sita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los herederos ó acreedores que se consideren con derecho por cualquier titulo, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Martinez, doña Cayetana Zalazar, para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y Oficina de don Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
José Martinez
No 1140—j21 30d

Espaciosa casa
Se alquila la espaciosa casa Nos. 90 y 92, Rivadavia, tiene 4 grandes almacenes, 2 á la calle y 2 al fondo, 17 piezas y demás oficinas y 3 gran des patios, por pormenores en la misma casa. No. 1168—j22 4d

ESCRITORIO
De remate y comisiones de Francisco S. Meyans, calle Cuyo 188 1|2.
Se hace cargo de la venta y compra de casas y terrenos, se ocupa de asuntos ante los tribunales de traducciones de documentos públicos practicados, por un traductor público y judicial de la redacion de contratos y todo género de solicitudes ante las autoridades de la Nacion y de la Provincia, suministrándose allí mismo el papel sellado necesario; de cobranzas y créditos ya liquidados, dá dinero sobre hipoteca, lleva libros por partida doble y arregla toda clase de contabilidad, y en fin, se ocupa de todo asunto, que exija diligencias civil y comercial.
Tambien se encarga del descuento de letras en los Bancos de la capital. m27 30d

Establecimiento Central de Horticultura dirijido por Isidro Salustio, entre las calles Venezuela y Méjico Jujuy y Rioja á 5 cuadras del Mercado 11 de Setiembre y dos de la estacion del Sr. Mendez, variada y selecta coleccion de árboles frutales, injertos garantidos precios para el año 1871 5 ps. cada planta, arbustos y plantas de flores á precios convencionales.
Las personas de la campaña pueden hacer sus pedidos por sus encargados los que serán atendidos con puntualidad y esmero, las plantas en condicion de viaje pagarán un 10 p. % sobre su costo. No. 1211—j22 15d

EN el Bragado se vende la panaderia situada al lado de la tienda del Sr. Pasero con todos sus útiles y un buen reparto, su dueño la vende por no poder atenderla, en la misma darán razon. No. 991—j20 6d

Escritorio marítimo—Se vende por no poder atender apresurarse que es un buen negocio por informes á la calle de Moreno núm 408 de 3 á 5 de la tarde. No. 1196—j22 8d

Ferro-Carril del Norte—Las horas de salida de los trenes serán alteradas desde el 1.º de Julio. Se puede obtener planillas en las estaciones desde el 27 del presente—Estacion Retiro, Junio 20 de 1871.
No. 1160—j22 15d *La Administracion.*

Ferro-carril Central Argentino—Habiendo llegado de Inglaterra las órdenes de pago por los intereses correspondientes al último semestre, vencido el 25 de Marzo de este año, los Sres accionistas pueden ocurrir por ellos al Escritorio de la compañia calle Bolivar 106 todos los dias habiles de 10 a. m. á 3 p. m. desde el Lúnes 26 del corriente inclusivo—Buenos Aires Junio 21 de 1871.
No. 1209—j22 15d *Thomas Armstrong.*

Marrons Glacés—Cestitos y cajas de dulce francés de primer órden, Confiteria del Gas, Rivadavia y Suipacha. n-1428 j-24 3d

Ama de leche—Se ofrece una española en la calle de Garantias No. 49 darán razon. No. 981—j20 6d

Cocinera se necesita para una familia de Belgrano, para tratar; calle Pavon esquina Tucuman, (Belgrano.) N.º 1436—j24 3d

Club del Parque—Se previene á los Sres. socios que el aviso publicado ayer, convocando para asamblea el dia 22 del corriente no ha sido atorizado por la Comision, y que por lo tanto dicha reunion no tendrá lugar hasta tanto que ella no lo resuelva—Buenos Aires. Junio 24 de 1871.
No. 1350—j24 3d *Un miembro de la Comision.*

Bazar de Camaña—Chacabuco 88, y Potosí 128, guantes de cabritilla de Suecia, clase superior á 20 y 25 ps. par, para señoras y caballeros. n-1356 j-24 3d

Barca Italiana—Santa Maria de vechia de Burdeos. Los recibibidores de mercancias por órden de dicho buque pueden mandar sus órdenes al lanchero D. Cárlos Guerrero calle 25 de Mayo No. 8. No. 1385—j24 3d

D. José Labusta, natural de Vigo (España) que debe haber llegado á esta en el mes de Abril, se le ruega, tenga á bien avisar donde para, ó pasar por la calle de Chacabuco 139.
Emilio Pascual. No. 1348—j24 3d

COMPAÑIA
DE NAVEGACION
RIO DE LA PLATA
VAPOR GOYA
Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Juéves 29 del corriente. Admite carga y pasageros. Agencia Cuyo 24. No. 1405—j23.

Cocinera—Se necesita una en la calle del Parque No. 135. No. 1402—j24 1

Campo en Merlo—Hay 300 cuadras para arrendar en partes ó el todo para tratar en la calle Rivadavia 390. No. 1057—j20 [illegible]d

Atencion—Se ha perdido un caballo overo rosado desde la calle de Chile entre Lacon y Pasco, panaderia nueva. El que lo hay encontrado ó dé razon, será gratificado. N.º 1435—j24 3d

AL señor Voley Boutinet—Se le suplica á este señor pase por la calle de Artes 324, á arraglar un asunto que le interesa. No. 1419—j1 3d.

Al Comercio—Se ha comprado la lateria situada en la calle Buen Orden 4[illegible] si alguien tiene algun reclamo se servirá presentarse en el término de ocho dias pasados los cuales no se atenderá ninguno. | Buenos Aires Junio 18 de 1871.
No. 497—j18 8d *Hipólito Moini.*

A LOS VENDEDORES
DE DIARIOS
En la "Tribuna" se les venden á DOCE REALES el número sin admitir devolucion. No. 28—j7 6d

Atencion—Se vende muy barato tres carros de mudanza con caballos, guarniciones, etc., ó sin ellos, 12 caballos de paseo, 10 sillas inglesas y 2 sillas de señora, para verlos y tratar Paseo de Julio 77. No. 122—j22 10d

Ferro-carril del Norte
Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

DIAS DE TRABAJO	DIAS FERIADOS.
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.4[illegible]
Tarde.	Tarde.
12.45.3.0.3.45.4.15	1.30.2.40X4 20.6.0 X
5.15 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia.	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.45	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.10.6.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.
Retiro 9 de Mayo de 1871.
La administracion.
a18

Fotografia de L. Bartoli, plaza Victoria, Recoba Nueva 78—Aviso á mis amigos y á mis numerosos clientes que mi establecimiento de fotografía quedará abierto todos los dias de las 9 a. m. hasta las 4 de la tarde, y que asistiré personalmente en el taller por el buen desempeño de los trabajos. Recomiendo al público mis retratos de gramdor natural, siendo una especialidad de este establecimiento como lo prueban los centenares que satisfactoriamente he entregado durante cinco años. No. 1254—j23 8d

FORTUNA
La puede facilmente hacer el que tenga buena letra y sepa la teneduria de libros. El Sr. O' Dwyer que ha hecho desde su llegada á Buenos Aires mas de docientos buenos calígrafos, garante á las señoras la letra italiana, corrida y angular, á los caballeros una letra redonda, suelta y estilo mercantil, en seis á doce lecciones fáciles. Se enseña tambien el inglés, francés, aleman, y matemáticas por uno de los profesores mas distinguidos de la América del Sur. Por mas informes dirijirse al "Nuevo Colejio Inglés" donde se dan lecciones particulares desde 7 á 9 de la mañana y clase de noche de 7 á 9, y se podran ver las mejoras y los certificados de las familias mas distinguidas de esa. Maipú 186. No. 839—j16 30d

Gran surtido de estufas de última moda y carboneras inglesas. se venden y colocan á precio muy módico, ocurrir calle Piedad 47. No. 1369—j24 3d

Importante—En la calle Chacabuco No. 173 se alquilan 3 hermosas casas, compuestas cada una de doce piezas grandes, cocina y demas oficinas, gas, aguas corrientes, algibe y toda clase de comodidades para una familia grande, dista del mercado del centro cuadra y media; para verlas estarán abiertas de once á tres de la tarde y para tratar Cuyo 18, despues de las cinco. No. 1260—j23 6d

Importante—En la calle de Libertad esquina á Corrientes una cuadra de la plaza del Parque, se desea vender las existencias del negocio existente de almacen, como tambien alquilar dicha esquina, el que la tome obtendrá del propietario una contrata por dos años, por la casa, para tratar Cuyo 88 despues de las 4 de la tarde. No. 1261—j23 6d

Jaime Payró.
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1871.
Mercedes Llavallol de Payró, madre, sus hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por dicho finado debe tener lugar el miércoles 2 del presente á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia del Arcangel San Miguel: favor que agradecerán muchísimo. Es única invitacion. n-1389 j-24 3d

Juzgado de Paz de Ayacucho—Por el presente se cita llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Jaime ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por sí ó apoderado en forma en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á deducir sus acciones, ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871.
No. 629—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

OTRO.
Por el presente se cita. llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Rojas ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias por sí ó apoderado en forma á deducir sus acciones ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871.
No. 62—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion de este juzgado se hace saber, que en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este juzgado á la venta en remate público de una finca en el cuartel 8 edificada en terreno municipal tasada en diez mil pesos m|c y otros objetos de poco valor, quedados por fallecimiento de Da. Tránsito Abrego; todo por liquidacion de la testamentaria. y para pago de deudas. Así mismo se hace saber, á los herederos y acreedores que haya se presenten en dicho término á estar á derecho, bajo apercibimiento de prevenirles el perjuicio que ha lugar—Dolores Junio 1. de 1871.
No. 019—j20 7d *Lino D. Lagos.* Juez. de Paz.

Jardin del Pensamiento—Del tramway de la calle de Cuyo hasta la estacion calle de Añlad de esta dos cuadras al Sud y media al centro donde hay un enrejado pintado de ul tinta de Bacigalupo se venden plantas de nealtus, ficus elásticas, limones, parras arrayan doose aromas varias clases jazmines del pais id de abo, camelias gran surtido de rosas é infinidad de muchas plantas que se venderán por tener que realizar el negocio y á precios muy baratos. No. 1028 j2 10d

Jugado de Paz y Comisaria del Nueve de Julio—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo fallido Tomas Vio para que en el término de treinta dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada con él por Don Antonio Maya y de no comparecer en el término fijado se procederá en rebeldia—Nueve de Junio, Junio 8 de 1871.
N 922—j14 20d *Enrique Bouquet.*

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan de Guilli y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.
Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este juzgado á deducir sus acciones—25 de Mayo Junio 10 de 1871.
No. 803—j16 15d *Victorino Abrego.*

LIQUIDACION
EN EL BAZAR ARGENTINO.
CALLE RIVADAVIA 169 y 181
Desde el lúnes 23 se empezarán á vender en dicho Bazar todos los efectos de alta novedad traidos recientemente de Paris, los que se venderán á precios de facturas consistiendo en rico calzado de señora de todo género y clase, vestidos de seda y de lana para la estacion, ropa blanca de invierno y verano, vestidos para niños y caballeros y otra porcion pe artículos de géneros de fantasia. No. 1411—j24 15d

Se ofrece un quintero y chacarero aleman, con muy buenas recomendaciones ocurrir calle de 25 de Mayo núm. 171. n-1591 j-24 3d

La antigua Sastreria de Picos—Señor Viguerie, se ha trasladado de la calle Piedad núm. 140, á la calle de Rivadavia núm. 76. n-1394 j-24 6d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767. Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho Establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios muy arreglados y se garantizan todas las operaciones. j1 30d

La Compañía Argentina de Seguros Marítimos—Los señores accionistas de esta Compañia podrán concurrir desde mañana, con sus acciones á las oficinas de la misma para recibir el dividendo de tres pesos fuertes por cada accion que ha sido acordado por la junta general de accionistas celebrada en el dia de hoy.
Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
F. F. Moreno. Gerente.
No. 1245—j22 5d

Luis Peretti—Los acreedores del finado Luis Perretti que tenia Colchoneria y almacen de camas de hierro en la calle Cangallo núm. 279, se serviran presentar sus cuentas en la calle de Venezuela núm. 204 en el término de seis dias contados desde la fecha, pasando dicho término no se reconocerá deuda alguna.
Buenos Aires, Junio 22 de 1871. No. 1283—j23 6d

EUCALYPTUS
En el jardin calle de Santa-Fé 216, ... de 1 vara á vara y media, su dueño se ... componer y arreglar jardines confo[illegible] moderno.

SE vende la muy acreditada fonda y billar, su dueño la vende por ausentarse del pais, Paseo de Julio No. 107. No. 826—j16 30d

Se vende—Una fondita en el centro de la ciudad, muy bien acreditada la mayor parte de los pensionistas pagan al contado, por mas amplias informaciones dirijirse á la fonda calle Piedad núm. 297.—Buenos Aires. No. 135—j23 4d

Se alquila un almacen en la calle de Cuyo 292 1|2 para tratar en la misma casa. No. 1017—j20 8d

Se ofrece una ama de leche fresca, basca española de toda confianza calle de Lima núm. 119. No. 1063—j20 6d

Se vende la merceria de la gorra de oro calle de Corrientes esquina Maipú; hay una contrata. No. 570—j13 15d

Sociedad Rural Argentina—Se cita á los Sres. socios y los estancieros que quieran asistir á una reunion general estraordinaria que tendrá lugar en los salones de esta sociedad, calle del Perú 92 (altos) el dia 30 del corriente, á las 7 de la noche con el objeto de ocuparse de la situacion anormal en que se encuentra el pais á consecuencia de la paralizacion de los saladeros—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1174—j22 7d *La Comision.*

SE vende la muy acreditada fonda y billar con contrata, en el Paseo Julio 105 su dueño la vende por ausentarse del pais. No. 1161—j22 6d

Si alguno tiene alguna cuenta con Juan D. Rioli, puede presentarse en el término de dias, calle Piedras 256. No. 1183—j22 3d

Semilla de alfalfa
Muy fresca y en bolsas de 4 arrobas, hay en venta 75 ps, arroba, en el depósito de máquinas Piedras No. 15. No. 1223—j22 7d

SE alquilan las hermosas casas alta y baja Calle de Cuyo núm. 34, perfectamente empapeladas todas las habitaciones, cielo-rasos de todo lujo, pisos de mármol, estuco etc., es propia no solamente para familia, sino tambien para hotel; tiene gas hasta en la cocina; posee tambien dos departamentos con sus respectivas puertas á la calle propios para oficina ó escritorios.
Pueden alquilarse separadas ó juntas: para tratar ocúrrase á la calle San Martin núm. 185 de 7 á 10 de la mañana, ó á la de Venezuela 21 1|2 á cualquier hora del dia. no. 1246—j22 4

SE alquila—En la calle de Suipacha No. 1, se alquila un hermoso almacen como para un negocio de lujo, tiene tambien tres piezas, algibe y oficina necesaria, para tratar Cuyo 8[illegible] despues de las 5 de la tarde, dista una cuadra del Mercado del Plata. No. 1262—j23 [illegible]

SE alquila una casa calle de Esmeralda [illegible] con 10 piezas, cocina, 2 zótanos, algibe y un lindo jardin con árboles frutales, cuya salida da sobre la plaza del Retiro. Para tratar calle Maipú [illegible]. No. 712—j15 [illegible]

Todos los acreedores—de los Sres. Gabrieli Señorili y Ca. propietario del horno de ladrillo, en la Chacra del Sr. D. Mariano Medrano P. de Belgrano, presentarán sus cuentas en el almacen de comestibles de dicha chacra Sr. D. Lomás Lambrosguini, en el término de quince dias, lo cual pasado estos no habrá derecho á reclamo alguno. Belgrano 16 de Junio de 1871.
El Secretario—*Juan Bautista Baron.*
No 940—j16 15d

Magnífica casa—Se alquila una casa, central, sumamente cómoda, á bajo precio y que ha estado desocupada durante la epidemia. Para tratar Perú núm. 42. No. [illegible]

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los propietarios de terrenos sin cercar dentro del perimetro marcado por la ordenanza respectiva, que para el 1.º de Octubre próximo deben haberle dado cumplimiento en la forma que ella determina, en la inteligencia que los que no la hubiesen verificado incurrirán en las penas que la misma esblece—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.
No. 449—j10 30d *B. Llorente*—Secretario.

Mucha atencion—Socorro piden un padre de familia desesperado, por contraerse sufriendo una mortifera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pechos, por haberse concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas. [illegible] dirijirse Tucuman 339, primera pieza. No. 7—j15 10d

Muy barato—Se vende una fonda; café y billar en San Isidro á cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, su dueño la vende por ausentarse del pueblo, dirijirse al almacen de Don Felipe Arena en San Isidro. No. [illegible]5—j10 15d

Muebleria y tapiceria—El establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores el gran y rico surtido de muebles como juegos de sala, corredor, dormitorio, etc., colchones elásticos, galerias y cortinas, colocacion de ellas etc., todo en buena condicion y á precio sumamente módico. Ademas dicha casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, lo mismo que de lustro y compostura de muebles. Florida 191. m25 30d

Octavio Rossi, corredor marítimo, ha mudado su escritorio á la calle Piedad número 29. No. 1149—j21 15d

POLVOS
Depósito de polvos dentrificio pompejana preparado por el autor Ferranti y Ca., calle Maipú núm 206. No 1167—j21 15d

Plata vieja, diamantes y brillantes, en la relojeria calle de Moreno 135, se compra; tambien hay un gran surtido de relojes y alhajas á precios módicos. No. 1159—j21 8d

Por el presente hago saber á todas las personas que hayan dejado animales para cuidar, tanto vacunos como caballares, antes del primero de Marzo del corriente año en la chacra sita en el partido del General San Martin, conocida por de "Padre Gainza" se presenten á buscarlos dentro del término de quince dias de esta fecha y satisfacer su importe, pasado cuyo término procederé á la venta de los mismos y no atenderé reclamo de ningun género—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1201—j22 15d *Felix Altube.*

SE alquila la barraca del Sol en Barracas, para tratar calle Chacabuco 73 ó Potosí 203 No. 1341—j24 15d

SE precisa—Un buen cocinero con buenos informes, en la calle de Suipacha núm. 40. n-1368 j-24 3d

Se necesita—Un oficial sastre para obras grandes, en la calle de Piedras núm. 14. n-1433 j-24 2d

SE alquila una hermosa casa calle del Paraguay n. 162 que ha estado desalquilada durante la epidemia. Para verla pídase en frente núm. 155 la llave, y para tratar ocúrrase á la calle Independencia núm. 15. no. 1371—j24 3d

Se vende—El almacen de la calle de Chacabuco núm. 350 esquina á la de Europa con un alquiler muy barato, con dos años de contrata y al mismo tiempo, se suplica á todos los deudores con dicha casa, tengan la bondad de presentarse, lo mismo que para tratar en la calle Buen Orden núm. 173. No. 1400—j24 6d

SE necesita un cocinero en la calle de Perú No. 15, para tratar de las 11 á las 2. No. 1408—j24 3d

Antonio Negrotto despachante de Aduana, Cuyo No. 57. No. 920—j18 15d

AL COMERCIO
La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.
La Administracion.
Junio 1.º de 1871.

✝
Bernardo Neguelua.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 9 DE ABRIL DE 1871.
Da. Maria Campesteguy de Neguelua su esposa, D. Juan Neguelua hermano y demás deudos invitan á sus relaciones y á las del finado para el funeral que por el eterno descanso de su alma, que se celebrará el Mércoles 28 del corriente en la iglesia de Nuestra señora de Monserrat á las 10 de la mañana. A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 1227—j22 6d.

EL AMERICANO
AGENTES
Con esta fecha he nombrado agente general de "El Americano" en el Rosario y en la Asuncion del Paraguay al Sr. Don Santiago Zambonini—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
Héctor F. Varela.

EDICTOS JUDICIALES.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza á Don Agustin Pobieu para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á practicar un reconocimiento pendiente en la demanda que por cobro de pesos le han entablado los Sres L. Estechet y Forgues—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
No. 1359—j24 6d *Angel Julio Blanco.* Perú 120.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Andrés Bavastro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su señoria y oficina de Carballo y Nuñez, San Martin No. 30 altos, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 15 de 1871.
No. 1312—j23 6d *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garcia de Hervos ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento en cuanto haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 12 de 1871.
No. 1025—j20 30d *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] Gini, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle Bolivar 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
No. 1120—j21 30d *Ramon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. José Naon, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar 42, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
No. 1104—j21 30d *Feliz Sagastá.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gaite de Pupin, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
No. 283—j7 30d *Natalio A. Ponce.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio de dicho término se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de Don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si así no lo verificaren, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1327—j23 30d *E. Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Bobro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Antonio Insiarte donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
No. 221 j7 30d *Manuel Victorica.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Caillant Para que comparescan ante este juzgado y oficina de don Adolfo conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de loque hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
No. 318—j7 15d *Nemesio Zoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Suarez de Valenzuela muerta abintestato, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á cargo del que firma Bolivar 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 1° de 1871.
No. 651—j14 17d *Ramon Gomez.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Guidovono, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Severo L. Belvis á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1871.
Emiliano P. Coronel
m31 30d Rivadavia 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mariana Conier para que en el plazo indicado y por conducto de la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laurano Carballeda á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 30d *Lauro Garcia.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, se emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Monelli, para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar No 42 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 27 de 1871.
m31 25d *Feliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Insancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Bogne, para que dentro de los treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo Arrido
m23 30d 122 Victoria 122.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Facio, se presentarán ante el Sr. Juez de 1 Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 25 de 1871.
m27 30d *Natalio A. Ponce.* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Domingo Garcia Fernandez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dalmiro A. Segura sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Deagustini donde se hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 1.º 1871.
No. 27—j3 30d *Clodomiro Cardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Pilardi y su esposa Da. Irene Saint-Jeorjes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don T. Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
No. 142—j6 30d *José Minez.*

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Bautista Maumasse para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado ante esta oposicion á contestar á la demanda que han interpuesto los Srs. D. Pedro Laburthe y Domingo Labat por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que tenga lugar con derecho.
Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del citado prófugo Maumasse comparezcan en el plazo prefijado ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Azul Mayo 24 1871.
No. 205—j6 30d *José Juan* [illegible]

Antonio Pillado—Juez de Paz del Partido de San Isidro en este año de 1871—Por el presente, cita llama emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de los Angeles Aquino de Villanueva, sea como herederos ó acreedores. para que en el término de treinta dias se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones—San Isidro, Junio 17 de 1871.
No. 1047—j20 30d Anton Pillado.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Marengo y Da. Paula Garabe ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio de 1871.
No. 1349—j24 10 *J. Fernandez.*

Por disposicion de don Daniel Vallet. Juez Comisario del concurso de don Juan José Urioste se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicados.
Buenos Aires, Junio 21 de 187[illegible].
No. 1222—j52 6d *Joaquin Reinoso.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. Don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Morasso de Crovetto, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca ante su señoria, y oficina del que suscribe á efecto de manifestar cual sea su nacionalidad y practicar un reconocimiento de un documento presentado por Don Pablo Halbach contra [illegible] de la Sociedad Anónima. [illegible]
Buenos Aires, Junio [illegible]
No. 1419 [illegible]